



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 9 de septiembre de 2019

Año CXXVII Número 34.193

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	38
OTRAS SOCIEDADES	38

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	39
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	45
AVISOS COMERCIALES	46

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	65
SUCESIONES	70
REMATES JUDICIALES	72

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	75
AVISOS COMERCIALES.....	85

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	87
SUCESIONES.....	98
REMATES JUDICIALES.....	98

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA BIENVENIDOS S.A.

Cuit 30-71123803-0. Por Esc. 192 del 30/8/2019 folio 504 Registro 1980 CABA se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/3/2019 donde se aprueba aumento de capital a \$ 407.400.000 y se reforma artículo 4º del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 30/08/2019 Reg. Nº 1980 Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 Nº 67248/19 v. 09/09/2019

BLD INVERSORA S.A.

Escritura Publica 135 del 05/09/2019 Esc. LEZCANO, Carla Celina, Registro 1379 CABA. PRESIDENTE: Fabio Jesús BINI, 11/4/71, 22.142.164, empresario, domicilio Pellegrini 2394, piso 12 A, Rosario, Santa Fe; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Cristian SOLANS, 31/8/69, 21.041.020, comerciante, domicilio Paraguay 1826, Rosario, Santa Fe. Ambos argentinos, casados, accionistas, domicilio especial y sede social Corrientes 123, quinto piso, oficina 507, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Inversora: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u otra clase de títulos valores privados o públicos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero y cualquier otro valor mobiliario de inversión, inversión en bienes inmuebles, cuotas partes, derecho, créditos, acciones, inclusive intangibles como los de propiedad intelectual o industrial, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales; transferencias de fondos, créditos y derechos propios de la sociedad en administración fiduciaria, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario de los mismo; b) Financiera: mediante el otorgamiento con fondos propios de préstamos, con garantía, incluso real, prendaria o personal, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia para cesión de prendas, hipotecarias o cualquier otro derecho real; otorgamiento de préstamos personales o de consumo otorgados de manera presencial o electrónica pagaderos para la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes o cualquier otro fin licito, pudiendo incorporar la utilización de libretas o bonos de consumo privado, ordenes de compras, tarjetas cerradas y/o abiertas de compras o crédito para consumo, tarjetas precargadas y otros instrumentos de compra o financiación utilizable ante comercios adheridos a un sistema común dentro de los límites de la ley 25.060 o fuera de ella; actividades de factoring y la prestación de servicios relacionados con las actividades descriptas; la actividad no realizara las operaciones comprendidas en la ley de Entidades y Financieras ni aquellas para las cuales se requieran el concurso o ahorro público; c) Mandataria; mediante la administración de activos, inclusive como fiduciario ordinario en los términos del art 1º y concordante de la ley 24.441, gestión de negocios y comisión de mandatos en general y por consignación; la gestión de cobranza a terceros sea esta de carácter regular, judicial o extrajudicial, su administración y control sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de personas o empresas especializadas. Capital \$ 1.000.000. Cierre 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 05/09/2019 Reg. Nº 1379 Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 Nº 66868/19 v. 09/09/2019

BOSQUIMANO S.A.

30-71147002-2

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/8/2019, pasada a Escritura Publica de fecha 30/08/2019 por la cual se dispuso la ampliación del objeto modificándose el artículo tercero "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante Uniones Transitorias, contrato de colaboración o cualquier otro, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCIÓN: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción

de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones; obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios. Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales o municipales. 2) LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO: A) Realización de servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. B) Mediante la prestación de toda clase de servicios totales o parciales de limpieza integral, conservación, higienización, desinfección, fumigación, de toda clase de bien mueble, inmuebles, mantenimiento y conservación de jardines y parques, establecimientos industriales, rurales y de familia, todo ello en lo atinente y relacionado con técnicas y principios ecologistas, la preservación, mejoramiento y defensa de los recursos naturales y el ambiente humano. C) Prestación de servicio de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos; barrido y limpieza de calles, ramblas y plazas. D) Fabricación de equipos para la recolección de residuos, levantamiento de montículos, barrido y limpieza de calles; 3) EXPORTACION E IMPORTACIÓN: exportaciones e importaciones de bienes de consumo, materias primas, artículos y productos relacionados con el objeto social; 4) COMERCIALIZACIÓN: A) HERRAMIENTAS: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y accesorios; artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca; herrajes, artículos para el hogar y menaje y artículos eléctricos. B) MATERIALES: Compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción; 5) FINANCIERA: Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; 6) INMOBILIARIA: A) Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Construcción, emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamientos con obras de equipamiento común, afectación al régimen de propiedad horizontal arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, de fideicomisos, incluso como fiduciarios o fiduciarios o fideicomisarios, según la Ley 24.441; 7) TRANSPORTE: A) COMERCIAL: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: transporte terrestre en general y en especial, transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no. B) LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN: Logística y distribución de cargas en el ámbito nacional e internacional, de acuerdo a las reglamentaciones que rigen la materia, cargas terrestres en general, explotar y realizar por cuenta propia y de terceros el transporte de mercaderías en general, productos agropecuarios, en su estado natural, industrializados, materias primas, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento depósito, embalaje y guarda muebles y dentro de esa actividad la de comisionista y representaciones de toda operación afín, en transportes propios o de terceros, en el ámbito nacional e internacional; 8) PATENTES Y MARCAS: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, otorgar regalías y/o royalties; 9) REPRESENTACIÓN, MANDATO Y GESTIÓN DE NEGOCIOS: a) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y empresas en general; b) Ejercicio de representaciones, poderes, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. c) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias; 10) PUBLICIDAD: La explotación comercial del negocio de publicidad, promoción, marketing y propaganda mediante la creación, planeamiento producciones y administración de campañas de publicidad propaganda y marketing en cualquier ámbito y/o medio de difusión, pudiendo realizar acciones de marketing directo, y realizando la fabricación, impresión y diseño de todos sus

componentes para sí o terceros. - Toda actividad o trabajo que así lo requiera deberá ser prestado por profesionales con título habilitante.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 30/08/2019 Reg. Nº 1791

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 09/09/2019 Nº 66566/19 v. 09/09/2019

DEWAL S.A.

33-60389486-9 Por Asamblea del 29/08/2019 Delfín Waldhorn y Mónica Susana Salomón renunciaron a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente y se designó Presidente a Gisela Anahí Guillin y Director Suplente a Carla Gimena Argañaraz ambas con domicilio especial en la sede social calle Humboldt 879 Caba. Asimismo se reformó el artículo 3º del estatuto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, obras públicas y privadas, transporte, venta y depósito de materiales para la construcción. Cuando la actividad así lo requiera será realizada por profesional con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/08/2019

Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 Nº 67059/19 v. 09/09/2019

DIRECTOS PACIFICO S.A.

Escritura Nº 152 del 02/09/2019, Escribano José Luis Pereyra Lucena, Reg. 465, Fº 448, CABA SOCIOS: Danilo Amílcar PECCI, argentino, empresario, nacido 28/12/1960, soltero, DNI 14.121.148,, Bulnes 758, CABA; Karina Judith AIZENBERG, argentina, empresaria, nacida 22/05/1966, divorciada, DNI 17.801.831, Avenida Federico Lacroze 1968, 1 piso, Departamento A, CABA; Eugenio Christian KLEIN, argentino, empresario, nacido 27/02/1973, soltero, DNI 23.127.310, Nicolás Avellaneda 1301, Vicente Lopez, Prov. BA AS; Diego Hernán PELLEGRINO, argentino, contador público, nacido 01/09/1968, casado, DNI 20.468.699, 3 de Febrero 1950, piso 16, CABA; Bettina Adriana KELMAN, argentina, contadora pública, nacida 20/09/ 1979, casada, DNI 27.659.445, Charcas 3441, piso 12, CABA Lucas STAFORINI, argentino, comerciante, nacido 10/03/1965, casado, DNI 17.232.549, Figueroa Alcorta 7184,2 piso, departamento "A", CABA; Martin José AIZENBERG, argentino, comerciante, nacido 30/03/1968, casado, DNI 20.203.878, Alberto Williams 5744, CABA; "JM Sport S.R.L.", Virrey del Pino 3224 CABA CUIT 33-71282670-9, IGJ Nº 8054 Libro 139 Tomo de SRL, 31/10/2012.- "GRUPO ALS S.A.", Avenida Leandro N. Alem 1026, 4 piso, oficina "J" CABA CUIT 30-71539961-6, IGJ Nº 10249 Libro 79 Tomo de Sociedades por Acciones, 09/06/2016; DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la explotación, arrendamiento y subarrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, que autorizan las leyes; incluso los mencionados en Administrativas. b) Constructora: mediante la dirección, proyecto, ejecución y construcción de todo tipo de obras, sean civiles o industriales, incluso las citadas en el rubro inmobiliario y la realización de todas las actividades relacionadas, diseños arquitectónicos, modificación y desarrollos de las obras. c) Administrativa: operar con los entes oficiales, privados o mixtos, creadas o a crearse, Administración de espacio público, privados o mixtos, pudiendo actuar como administrador de consorcio, en lo relacionado con cobros y pagos de canon, alquileres, liquidación de expensas, contratación de personal a los fines de la actividad, prestación de servicios de Seguridad Privada, Servicios de limpieza y conservación de espacios verdes, y todo tipo de espacios comunes como veredas, pasillos, bicisendas. Para el cumplimiento de sus fines se la autoriza a tomar y dar créditos a los integrantes del consorcio, también a operar con bancos oficiales, mixtos y/o privados para el financiamiento de las actividades. d) Industriales y comerciales: En cuanto al desarrollo y generación de energía sustentable, mantenimiento energético y agua para todos sus usos. e) Educativas: Mediante la organización de excursiones, paseos y visitas guiadas con carácter formativo y educativo, dirigida tanto a establecimientos de enseñanza como cualquier otro tipo de institución formativa y o recreación. f) Organización de eventos: Producción, desarrollo, y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, organización de espectáculos, congresos, eventos deportivos, fiestas privadas, y demás actos y servicios destinados a la organización de todo tipo de eventos; ya sean; o no destinados al conocimiento, publicidad, promoción, y difusión de personas o productos.- Realización de todo tipo de actividades publicitarias, promocionales, de prensa y consultoría publicitaria, producción de programas y espectáculos musicales de radio, teatro y televisión. Podrá asimismo comprar, vender, alquilar, permutar, transportar, importar, exportar todos aquellos servicios u objetos tendientes a realizar su actividad principal; incluso a lo que se refiera a lo gastronómico. Realizar toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- Capital Social: \$ 5.000.000. Cierre De Ejercicio: 30/09 de cada año. Directorio: Presidente: Gastón DETRY, argentino, 29/8/67, DNI 14193918, soltero, empresario, Esmeralda 320, Piso 3, CABA. Director Suplente:

Danilo Amilcar Pecci, ambos fijan domicilio especial en la sede: Bulnes 758, Piso 6 Oficina 607 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 02/09/2019 Reg. N° 465
Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 67177/19 v. 09/09/2019

DIREXA S.A.

CUIT 30-71461190-5 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 02/09/2019, se aprobó el cambio de fecha de cierre del ejercicio social y por ende modificar el ARTICULO DECIMO PRIMERO del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A la fecha del cierre del ejercicio, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas en vigencia. Las utilidades líquidas y realizadas se destinarán a: 1) el 5% ((cinco por ciento), hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) a fondo de reserva; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso; 3) a dividendos de los accionistas; 4) el saldo al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.- " Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/09/2019
Fermin Eugenio Allemand - T°: 124 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67159/19 v. 09/09/2019

ETERMAX S.A.

CUIT 30711264708. Por Esc. 211 del 28/8/19 Registro 1789 caba, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/1/19 que resolvió: 1. El cambio de jurisdicción de la sociedad y en consecuencia solicitar la cancelación registral en IGJ, de CABA Argentina (con sede Capdevila 3448), a la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, fijando su sede en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, WTC II, oficina 811, Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; 2.Reformar INTEGRAMENTE el estatuto social a los efectos de adecuar el mismo a la legislación vigente en la República Oriental del Uruguay, estableciéndose asimismo, que en dicha plaza la sociedad operará bajo la denominación de Etermax Holdings S.A.; 3.Aprobar el balance especial confeccionado al 16/1/19; 4.Designar una Representación Residual de la sociedad a los efectos de cancelar los pasivos que fueran susceptibles de generarse hasta la cancelación de la matrícula social por IGJ, designándose Representante Residual a Máximo Cavazzani, con domicilio especial en Capdevila 3448 CABA; 5. Establecer sede social(conforme artículo 92 inc.d de la Res.Gral.IGJ 7/2015) en Capdevila 3448 CABA, donde se tendrán por válidas los emplazamientos judiciales y/o extrajudiciales contra el representante y/o la Sociedad; 6.Dejar constancia de que no hay socios recedentes y ningún accionista ejerció el derecho de receso y que la sociedad no ha inscripto sucursales en la República Argentina. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 28/08/2019 Reg. N° 1789
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66849/19 v. 09/09/2019

FLYEST S.A. LÍNEAS AÉREAS

CUIT: 30-70898260-8. Por Asamblea General Extraordinaria N° 53 de fecha 22/08/2019 se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DÉCIMO SEXTO: El ejercicio social cierra el día 31 del mes de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme con las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinan: a) 5% hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio; c) a remuneración de la Comisión Fiscalizadora; d) A dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos, y e) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción." Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 22/08/2019
nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66838/19 v. 09/09/2019

GRAN SVEN S.A.

Por Escritura N° 49 del 06/09/2019 Folio 148 del Registro 46 de Lomas de Zamora ante mi Ana Lujan Genaro, se protocolizo Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 02/01/2018, renuncia director suplente y se designaron Directores con mandato hasta el 31/12/2020 Presidente Jorge Agustín PARKES, arg, nacido 25/12/1979, DNI 27.689.747, soltero, empresario, Brandsen 800, Temperley, Pdo L. de Zamora C.U.I.T 20-27689747-1; y Director Suplente Maria Victoria PARKES, arg, 29/04/1987, DNI 33.038.200, soltera ,empresaria, Avenida del Libertador 2.254, 15° p, Dto C, CABA, C.U.I.T. 27-33038200-2. Aceptaron los cargos y Renunció a su cargo de Director Suplente Alberto Eduardo PARKES, arg. 27/06/1951, DNI 8577268, médico, soltero, San Martin 1101 dpt 1 CABA. Domicilio especial Santa Fé 879 5° p CABA. "GRAN SVEN S.A." C.U.I.T. 30-69119479-1. AUTORIZADO por Escritura N° 49 del 06/09/2019 Folio 148 del Registro 46 de Lomas de Zamora ante mi Ana Lujan Genaro.-Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 06/09/2019 Reg. N° 46

ANA LUJAN GENARO - Notario - Nro. Carnet: 5413 Registro: 63046 Titular

e. 09/09/2019 N° 67148/19 v. 09/09/2019

GRY INTERNATIONAL S.A.

Por Escritura Pública Número 71 labrada en fecha 30/08/2019 pasada al Folio 229 del Registro Número 952 a cargo de la Escribana Graciela Esther Amura la sociedad GRY INTERNATIONAL SOCIEDAD EXTRANJERA (CUIT 30-70045925-6) decidió adecuarse al artículo 124 de la Ley General de Sociedades y constituirse como Sociedad Anónima en la República Argentina, en los siguientes términos: Constitución por adecuación: 1) Instrumento Público cuyos datos figura ut supra de fecha 30/08/2019. 2) Socios: 1. Jorge De Nicola, DNI 11.231.347, CUIT 20-11231347-9, nacido el 30/06/1954, empresario, divorciado, con domicilio real y fijando el especial en la calle José Aaron Salmún Feijóo 1277, CABA; 2. Germán PAOLETTI, DNI 25.156.188, CUIT 20-25156188-6, nacido el 17/05/1976, empresario, casado, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Francisco Beiró 4640 Piso 5 Departamento D, CABA.- 3) Denominación: GRY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Duración: 99 años. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto social único la explotación de canteras y predios de todo tipo para la extracción y posterior comercialización de piedras, minerales y tierra que se destine a cualquier actividad comercial posterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: \$ 100.000 representado en cien mil acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. 7) Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente.- La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares. Son designados para integrar el Directorio, las siguientes personas: Presidente: Jorge De Nicola, cuyos datos figuran en el punto 2.1 precedente y Director Suplente: Germán Paoletti, cuyos datos figuran en el punto 2.2 precedente.- Representación legal de la sociedad: El presidente. 8) Fiscalización: a cargo de los socios, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 31 de Mayo. 10) Sede Social: Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 30/08/2019 Reg. N° 952

Enrique Horacio Vetere - T°: 18 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67247/19 v. 09/09/2019

GUAYAQUIL BISTRO S.A.

Constitucion: 3/9/2019; Socios: Camilo Andrés Riveros Sabogal, colombiano, soltero, 16/11/1989, DNI: 94433873, gastronómico, Gorostiaga 2343, Piso 6, Depto. B, CABA y Lucas Villaverde, argentino, casado, 9/8/1986, DNI: 32523574, comerciante, Maitén 629, Piso 3, CABA; Sede: Guayaquil 556, CABA; Capital: \$ 100000; Cierre ejercicio: 31/8; Duración: 99 años; Objeto: Elaboración, distribución y comercialización de todo tipo de comidas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración de y semi elaboración de alimentos, helados y bebidas. Servicios, gerenciamiento, operación y explotación comercial de restaurantes, bares, o locales comerciales dedicados a la gastronomía y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Presidente: Camilo Andres Riveros Sabogal; Director suplente: Lucas Villaverde, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 969 de fecha 03/09/2019 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66951/19 v. 09/09/2019

HILDE S.A.

CUIT30.61471982.2 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 23/07/2019 se prescindió de la sindicatura. Se reformó artículo 9°. Renunció como Presidente Martín Alejandro Schamis y Director Suplente Guillermo Mariano Schamis. Se designó Presidente Martín Alejandro Schamis y Director Suplente Guillermo Mariano Schamis, ambos con domicilio especial en Dr. E. A. Bavio 3164, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 23/07/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67197/19 v. 09/09/2019

INTEGRITY REASEGUROS ARGENTINA S.A.

INTEGRITY REASEGUROS ARGENTINA S.A. CUIT: 30-71232954-4. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°15 del 26 de noviembre de 2018 se resolvió reformar los 1°, 4° y 10° del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO. DENOMINACION DE LA SOCIEDAD. La Sociedad se denomina Intégrity Inversiones y Participaciones S.A. y fue constituida originariamente bajo la denominación "Liberty Compañía Argentina de Reaseguros S.A." la cual luego fue modificada a "Intégrity Reaseguros Argentina S.A.". ARTÍCULO CUARTO. OBJETO. La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) llevar a cabo actividades de inversión y financiación de cualquier naturaleza, compra-venta de títulos valores públicos o privados y otros valores mobiliarios, recibir u otorgar préstamos de dinero con o sin garantías reales o personales, otorgar garantías y avales; constitución y transferencia de derechos reales o prendarios o personales; celebración de contratos de sociedades, actuar como intermediario, b) adquirir, mantener o transferir participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en el futuro, efectuar aportes de capitales a personas jurídicas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realización en el futuro; participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, c) otorgar avales, fianzas y garantías a las sociedades vinculadas y/o controladas, obligando a la Sociedad en forma solidaria, lisa, llana y principal pagadora de las obligaciones asumidas por dichas sociedades.. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. ARTICULO DECIMO. Mientras la Sociedad se encuentre comprendida dentro de alguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley N° 19.550 (con excepción del inciso 2 y 7) la Sociedad será fiscalizada por tres síndicos titulares, designados por la Asamblea General Ordinaria, que actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley establece al disidente. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto. La Asamblea fijará su remuneración, designará igual número de suplentes para cubrir las vacantes que se produzcan entre los miembros titulares en el mismo orden de su elección. Los Síndicos durarán un año en sus cargos y tendrán las facultades y obligaciones que determina el artículo 294 de la Ley N° 19.550. Si la Sociedad dejase de estar comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley N° 19.550 o las disposiciones vigentes así lo autorizaran, la fiscalización de la Sociedad podrá estar a cargo de un Síndico Titular designado por un año por la Asamblea General Ordinaria, la que elegirá también por igual término a un Síndico Suplente que reemplazará al titular en caso de ausencia u otro impedimento. Tanto los miembros de la Comisión Fiscalizadora como el Síndico pueden ser reelectos. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio N° 97 de fecha 12/03/2019
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67065/19 v. 09/09/2019

LAIA CONSULTING S.A.

Por escisión de LAIA S.A. por asamblea extraordinaria del 20/12/18 se constituyó la sociedad. Socios: Miguel Alejandro MONSERRAT, 4/5/57, DNI 13.091.022, licenciado en ciencias químicas y María Cristina DUCCOLI, 29/8/51, DNI 10.090.979, abogada; ambos argentinos y domiciliados en Soler 4942, piso 1°, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: a) ?Estudio, investigación y desarrollo de aplicaciones tecnológicas y de procedimientos para la industria y servicios para el desarrollo sostenible, la protección ambiental y la seguridad laboral. Asesoramiento, actividad didáctica, divulgativa, capacitación técnico científica para todo tipo de entidades que desarrollan estas actividades.- b) Elaboración y ejecución de proyectos de construcciones de obras e instalaciones en relación a lo citado en el punto anterior y la gestión ambiental y seguridad laboral.- c) Estudio y análisis desde el punto de vista, ambiental y/o comercial de zonas geográficas del país para la evaluación del impacto ambiental de proyectos u obras de entidades que desarrollan su actividad.- d) Asesoramientos y realización de estudios de las condiciones del medio ambiente laboral, e higiene y seguridad en el trabajo.- e) Muestreo y análisis físico, químico y microbiológico de las actividades industriales y de servicios. f) Gestión y diligenciamiento de habilitaciones industriales y de servicios.- Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título

habilitante contratados al efecto; Capital: \$ 332.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Presidente: Miguel Ángel Monserrat; Directora Suplente: María Cristina Duccoli, todos con domicilio especial en la sede; Sede Paraguay 3014, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 16/05/2019 Reg. Nº 796 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 Nº 67201/19 v. 09/09/2019

MAJONOR S.A.

Se hace saber por un día que se constituyó por escritura número 160 del 03/09/2019 folio 731 registro notarial 1378 de la Capital Federal a cargo del escribano Nicolas Zabala. Socios: José Antonio RUSSO, argentino, nacido el 1 de enero de 1965, casado en primeras nupcias con Silvana Imberlina, ingeniero, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.163.011 y Clave Única de Identificación Tributaria número 20-17163011-9, domiciliado en Julio A. Roca 1276, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Martín Fernando FALCON, argentino, nacido el 27 de abril de 1976, casado en primeras nupcias con Amalia Celeste Catalogna, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.441.542 y Clave Única de Identificación Tributaria número 20-25441542-2, domiciliado en Leandro N. Alem 424, Planta Baja, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles. Asimismo la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas y/o privadas, para la construcción de viviendas, puentes, caminos. Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, equipos y maquinarias para la construcción. B. Inmobiliaria: mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, country y barrios cerrados; su comercialización y explotación y administración de acuerdo a leyes vigentes, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. C. FINANCIERA: compra, venta de títulos públicos y privados, acciones y demás títulos valores otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, aporte a sociedades constituidas y a constituirse y toda otra forma de financiación de proyectos y empresas. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. No realizara las actividades comprendidas en la ley 21.526 y sus modificatorias y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. D. MANDATOS Y FIDEICOMISOS: El ejercicio de mandatos, administración de bienes y servicios, celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente por ausencia o impedimento del primero. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: Avenida Santa Fe 2332, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: José Antonio Russo y Director Suplente: Martín Fernando Falcón, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 03/09/2019 Reg. Nº 1378

silvina natalia kozij - Tº: 113 Fº: 0782 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 Nº 66914/19 v. 09/09/2019

MARIO Y JUAN GOGORZA S.A.

1) 29/08/2019 2) Mario Jorge GOGORZA, argentino, nacido el 14/02/1956, Empresario, casado, D.N.I. 12.023.039, domiciliado en Zapiola 4342, Piso 5º, Departamento "A", Cap.Fed. Patricia Alejandra PEREZ, argentina, nacida el 09/08/1959, Empresaria, casada, D.N.I. 13.531.539 domiciliada en Madero 146, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Juan Ignacio GOGORZA, argentino, nacido el 23/09/1988, Empresario, D.N.I. 34.215.058 soltero domiciliado en Madero 146, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 3) "MARIO Y JUAN GOGORZA S.A." 4) Zapiola 4342, Piso 5º, Departamento "A", Cap.Fed.- 5) La sociedad tendrá una duración de 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros, a la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de peligro; cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura; explotación de todas las actividades agrícolas, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas, incluyendo la actividad forestal; así como la compra venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, actuando como consignataria, en comisión

o como depositaria de los mismos; comercialización de todo tipo de ganado en pie; aceptando todo tipo de representaciones y mandatos. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 7) El Capital Social, se fija en la suma de CIEN MIL PESOS, (\$ 100.000). -8) La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 por tres ejercicios. La Representación legal el Presidente, y/o el Vice-Presidente, quien suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley General de Sociedades, Decreto 841/84.10) El cierre del ejercicio social se efectuará el día 30 de Junio de cada año, 11) PRESIDENTE: Mario Jorge GOGORZA; VICE PRESIDENTE: Juan Ignacio GOGORZA y DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Alejandra PEREZ.- Se establece domicilio especial en Zapiola 4342, Piso 5º, Departamento "A", Cap. Fed.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 29/08/2019 Reg. Nº 90
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 09/09/2019 Nº 67052/19 v. 09/09/2019

MINERA SHASTA S.A.

Por escritura 206 del 06/09/2019, Jerónimo Luis HOLGADO VALDIVIA, argentino, casado en 2 nupcias con Claudia Patricia Albertario, nacido el 9/05/1979, empresario, DNI 27.310.167 y del C.U.I.T. 20-27310167-6; y Diego Hernán COLONNA, argentino, casado en 1 nupcias con Anabel Mariángeles Quiroga, nacido el 23/03/1977, empresario, DNI 25.846.366 y C.U.I.T 20-25846366-9; ambos domiciliados en la calle Ferre número 1682, Caba, constituyeron "MINERA SHASTA S.A". Duración 99 años. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Realizar todo tipo de actividades relacionadas con la industria minera; adquirir, arrendar y usufructuar minas y/o canteras; exploración, cateo, extracción, refinación, procesamiento, distribución, comercialización a cualquier tipo de empresas, transporte de todo tipo de minerales, sólidos, líquidos o gaseosos, en piedras y chancado triturado a granel. Exportación, importación de minerales, en cualquier de sus formas, ya sean elaborados, semielaborados o en bruto, así como toda otra actividad relacionada con la actividad minera. b) Elaborar, instrumentar y llevar a cabo, por si, por terceros, planes y/o proyectos de exploración, prospección, cateo y explotación de yacimientos y/o canteras ubicados en el país o en extranjero, con participación de autoridades públicas, estatales o no u organismos internacionales. A los fines antes expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 100.000. Directorio: de 1 a 6 miembros, por 3 años. Presidente: Jerónimo Luis Holgado Valdivia.- Director Suplente: Diego Hernán Colonna.- Sede social y Domicilio especial directores: Ferre 1682, Caba. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 206 de fecha 06/09/2019 Reg. Nº 382

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 Nº 67147/19 v. 09/09/2019

PKF AR ASSOCIATION S.A.

Escritura Nº 113 del 29/08/2019. Accionistas: 1) PKF AUDISUR S.R.L. Número 5681 del Libro 113, Tomo de SRL el 08 de agosto de 2000 en IGJ, con domicilio en Sarmiento 663 piso tercero, CABA. 2) PKF CONSULTING S.A. Número 9907 del Libro 15, Tomo de Sociedades por Acciones el 13 de agosto de 2001 en IGJ, con domicilio en Sarmiento 663 piso tercero, CABA Denominación: "PKF AR ASSOCIATION S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Consultoría: prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresaria en todas sus áreas, para la organización y administración de empresas. 2) Asesoramiento: mediante el asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; exceptuándose las incumbencias de las leyes 23.187 y 20.488. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Capital: \$ 100.000.-. Administración: mínimo 1 máximo 10 por 1 ejercicio. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Directorio: Presidente: Gustavo Omar Hospital. Director Suplente: Julián Pablo Laski, ambos con domicilio especial en Sarmiento 663 piso tercero, CABA. Sede Social: Sarmiento 663 piso tercero, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 29/08/2019 Reg. Nº 757 CABA
Mariano Hugo Laski - Tº: 49 Fº: 760 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 Nº 66906/19 v. 09/09/2019

PROMOTORA S.A.C.I.A.I. Y F.

PROMOTORA S.A.C.I.A.I. Y F(CUIT: 30589531724) Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/07/2019, se resolvió: (i) capitalizar los aportes irrevocables realizados por la sociedad por la suma de \$ 1.296.000 elevándose de \$ 504.000 a \$ 1.800.000; (ii) emitir 1.296.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una con una prima de emisión de \$ 6.40; y (iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto: capital social: \$ 1.800.000. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/07/2019

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67125/19 v. 09/09/2019

PROYECTO AGRARIO S.A.

Proyecto Agrario S.A. CUIT 30-71018102-7 Cambio de jurisdicción y reforma de art. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/08/2016 se cambia la jurisdicción de Villaruel 1346 CABA a la Provincia de Buenos Aires y se fija la sede social en la Ruta 88 Km 15, establecimiento "La Pilar" Barrio de Batán, Mar del Plata, partido de General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires. Para ello, es necesario modificar el art. Primero del Estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "Proyecto Agrario Sociedad Anonima" queda constituida la Sociedad Anonima que tiene domicilio en jurisdicción en la Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 03/06/2019

marcelo andres dolotowicz - T°: 223 F°: 111 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2019 N° 67135/19 v. 09/09/2019

ROCK & REGGAE PRODUCCIONES S.A.

30-71129314-7

POR ACTA DE ASAMBLEA DEL 20/07/2019 SE DESIGNARON NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE EDUARDO EXEQUIEL SEMPE DNI 23.787.786; DIRECTOR SUPLENTE: GABRIELA BEATRIZ SEMPE DNI 24.933.185, QUIENES ACEPTARON LOS CARGOS Y CONSTITUYERON DOMICILIO ESPECIAL EN AVENIDA SANTA FE 2332 3ER PISO CABA.- SE REFORMO EL ARTICULO OCTAVO DEL ESTATUTO SOCIAL EXTENDIENDO EL PLAZO DE DURACIÓN DEL MANDATO DE LOS DIRECTORES DE UNO A TRES EJERCICIOS.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 16/08/2019 Reg. N° 2

Romina Valeria Navas - Matrícula: 4757 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66281/19 v. 09/09/2019

SECOND LAP S.A.

Escritura n° 723 del 26-08-2019, folio 1600 registro 2190 CABA 1. Jorge Omar DI LEO, argentino, nacido el 09-03-1967, casado, comerciante, DNI 18.418.606, CUIT 20-18418606-4 y Melina DI LEO, argentina, soltera, nacida el 03-10-1996, comerciante, DNI 39.912.123, CUIT 27-39912123-5, ambos domiciliados en Lola Mora 420, piso 24° de CABA; 2. SECOND LAP S.A.; 3. Estados Unidos 444, Planta Baja 1, CABA; 4. compra y venta, exportación e importación de ciclomotores, motos, triciclos y cuadríciclos a motor, motos de propulsión a agua, motores fuera de borda nuevos o usados; repuestos, partes y moto partes, autopartes, repuestos y accesorios para automotores nuevos o usados, ramos generales; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social; 5. 99 años; 6. \$ 2.000.000; 7. PRESIDENTE: Jorge Di Leo.- DIRECTORE SUPLENTE: Melina Di Leo. Domicilio especial y real en los indicados; 8. Presidente; 9. 30-04 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 723 de fecha 26/08/2019 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66892/19 v. 09/09/2019

SENC S.A.

30-65854952-5. Por acta de Asamblea Extraordinaria del 27/03/18 se resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto de la siguiente forma: "OBJETO. ARTÍCULO TERCERO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes y propiedades inmuebles, sea propios como ajenos, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, representaciones, mandatos y gestiones

de negocios, tanto en inmuebles rurales como urbanos; b) FINANCIERA: Otorgar préstamos a particulares o sociedades comerciales, realizar operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas o avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; c) FIDUCIARIA: Ser designada Fiduciaria a título propio o por cuenta de terceros, como también celebrar contratos de Fideicomiso acordes a la legislación vigente, siempre y cuando se traten de Fideicomisos privados que no requieran previa inscripción en la Comisión Nacional de Valores, sea en el país o en el extranjero, actuando como fiduciante, fiduciaria, o beneficiaria o fideicomisaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2018

Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66894/19 v. 09/09/2019

TIGRE ARGENTINA S.A.

30-64970578-6

IGJ 1.554.897. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/08/2019 se aprobó de forma unánime: 1) Aumento de Capital Social por capitalización de la cuenta de ajuste de capital, por la suma de AR\$ 316.027.123, elevándolo de AR\$ 589.800.815 a un total de AR\$ 905.827.938. 2) Reducción voluntaria de capital, por la suma de \$ 225.000.000 disminuyendo el capital de \$ 905.827.938 a \$ 680.827.938. 3) Modificación del artículo quinto del Estatuto Social. Se informa que se ha utilizado el balance especial por reducción voluntaria de capital social al 31 de julio de 2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/08/2019

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66761/19 v. 09/09/2019

TROGON S.A.

CUIT 30518827867 Por Asamblea extraordinaria del 10/06/2019 se aumento el capital social a la suma de \$ 305.000 pesos y se reformo el articulo cuarto de la siguiente forma “ARTICULO CUARTO: el Capital Social es de \$ 305.000.- representado por 41 acciones de valor nominal \$ 5.000.- cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción” Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/06/2019

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67134/19 v. 09/09/2019

URBAN REAL ESTATE S.A.

1) Christian VITO, argentino, 23/05/87, soltero, ingeniero, DNI: 33.036.612 ,domicilio Avenida del Libertador 2417 departamento 1207 Localidad Olivos Partido Vicente López Prov. de Bs.As.;Diego Martín FRANK, argentino, 06/05/74, casado, licenciado en comercio internacional, DNI: 23.477.402, domicilio Guayrá 2235 piso 1° departamento D CABA. 2) 04/09/2019.3) Arce 555 Piso 8° departamento B CABA. 4) La constitución de fideicomisos ordinarios, públicos o privados, especialmente de administración, inmobiliarios y/o de garantía, participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario, según las previsiones de la Ley 24.441, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria; todo tipo de contratación y constitución de derechos reales, división en propiedad horizontal, sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, en especial la adquisición del dominio, dominio o propiedad fiduciaria, según el caso, compraventa, adjudicación, locación, arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, incluso también sobre todo tipo de bienes muebles materiales o inmateriales. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000.7y8) PRESIDENTE: Christian VITO; DIRECTOR SUPLENTE: Diego Martín FRANK, ambos con domicilio especial en Arce 555 Piso 8° departamento B CABA.,la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 04/09/2019 Reg. N° 2186

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/09/2019 N° 66837/19 v. 09/09/2019

URBANBUCHNER S.A.

CUIT 30614946624 Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/06/2019 se resuelve: El traslado de la sede social a la calle ESTADOS UNIDOS 505, Localidad VILLA MARTELLI, Partido de VICENTE LÓPEZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Lo cuál implica la cancelación de la inscripción en la IGJ y en consecuencia la reforma del artículo PRIMERO. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/09/2019
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67178/19 v. 09/09/2019

VIENTOS DEL ATLANTICO I S.A.

Constitución: Esc. 04/09/2019 F° 234 Registro 2055 CABA. Socios: Diego DOZZI TEZZA LOUREIRO, brasileño, nacido 04/01/1982, soltero, DNI 95.681.317, CUIT 20-95681317-5, domicilio Av.de los Lagos n° 6595 departamento 2 "A" Núcleo 7 edificio Praia Portezuelo Nordelta Tigre Provincia de Bs As; y Franco BORRELLO, argentino, nacido 20/11/1984, casado, DNI 31.303.289, CUIT 20-31303289-3, domicilio Av.Congreso n° 5064 Piso 10° departamento "A" CABA, ambos ingenieros. Duración: 99 años. Objeto: la producción y/o generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, incluyendo sin limitación energía eólica, energía solar (fotovoltaica, térmica), energía geotérmica, energía hidráulica, marina (energía mareomotriz, undimotriz, termo-oceánica), biomasa, gradiente térmico oceánico, o de cualquier otra fuente renovable, su transformación, procesamiento, aprovechamiento, comercialización, así como la construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de centrales de generación eléctrica y de infraestructura de transporte y distribución. Participar del mercado eléctrico mayorista de la República Argentina bajo cualquiera de las figuras reconocidas como agente del mercado por la legislación y reglamentaciones vigentes o a dictarse, a nivel nacional, provincial y municipal. Las actividades que así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Diego DOZZI TEZZA LOUREIRO. Director Suplente: Franco BORRELLO. Sede social y domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini n° 1023 Piso 9° CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 04/09/2019 Reg. N° 2055 Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 04/09/2019 Reg. N° 2055
Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66855/19 v. 09/09/2019

VM HOTELERIA S.A.

Aviso complementario del N° 61213/19 de fecha 22/08/2019, por Escritura del 03/09/2019, se rectifica el domicilio social, siendo el correcto: Arenales 981 piso 4° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 13/08/2019 Reg. N° 283
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/09/2019 N° 66836/19 v. 09/09/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ADYA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/09/2019. 1.- TERESA PATRICIA YAMUS, 29/08/1959, Viudo/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ROPA INTERIOR, MEDIAS, PRENDAS PARA DORMIR Y PARA LA PLAYA, LAFINUR 3032 piso 7° A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 13699283, CUIL/CUIT/CDI N° 27136992835, . 2.- "ADYA SAS". 3.- LAFINUR 3032 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud,

y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: TERESA PATRICIA YAMUS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFINUR 3032 piso 7 A, CPA 1425 , Administrador suplente: RAFAEL JUAYA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFINUR 3032 piso 7 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 67209/19 v. 09/09/2019

AGROPECUARIA LA SUSANA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/07/2019. 1.- SUSANA ETHEL GAYOL, 24/03/1937, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, BAHIA BLANCA 1191 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LC N° 3590103, CUIL/CUIT/CDI N° 27035901030, JORGE NELSON PASTORINI, 26/03/1934, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., BAHIA BLANCA 1191 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 5593543, CUIL/CUIT/CDI N° 20055935433, NELSON ROMAN PASTORINI GAYOL, 01/02/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, BELEN 358 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16764863, CUIL/CUIT/CDI N° 20167648631, . 2.- "AGROPECUARIA LA SUSANA SAS". 3.- CALLAO AV. 322 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NELSON ROMAN PASTORINI GAYOL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 322 piso 2 A, CPA 1022 , Administrador suplente: SUSANA ETHEL GAYOL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 322 piso 2 A, CPA 1022; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 67092/19 v. 09/09/2019

AGUER MACK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2019. 1.- CAMILA BELEN AGUERRE ROVIRA, 21/09/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE COOPERATIVAS CUANDO REALIZAN VARIAS ACTIVIDADES, LAMANNA 1178 piso AVELLANEDA, DNI N° 41385334, CUIL/CUIT/CDI N° 27413853341, . 2.- "AGUER MACK SAS". 3.- BELAUSTEGUI L.DR. 3109 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras

y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: CAMILA BELEN AGUERRE ROVIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELAUSTEGUI L.DR. 3109 piso 1, CPA 1416 , Administrador suplente: HERNAN EDGARDO BONARICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELAUSTEGUI L.DR. 3109 piso 1, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 67097/19 v. 09/09/2019

AMBARTECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/08/2019. 1.- VANESA PAOLA CORIA, 17/02/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P., PASAJE PEDRIEL- CASA 10 32 piso b° setia RAWSON_, DNI N° 25839015, CUIL/CUIT/CDI N° 27258390151, . 2.- “ambartech SAS”. 3.- SANTA FE AV. 2365 piso 2 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: VANESA PAOLA CORIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2365 piso 2 c, CPA 1123 , Administrador suplente: EMILIANO ARIEL CORIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2365 piso 2 c, CPA 1123; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 67093/19 v. 09/09/2019

ATRÁS DEL OMBÚ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/08/2019. 1.- FLORENCIA BELEN CALVO DOMINGUEZ, 15/05/1989, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN PUESTOS MÓVILES Y MERCADOS, CALLE 153 972 piso BERAZATEGUI, DNI N° 34312759, CUIL/CUIT/CDI N° 27343127591, . 2.- “Atrás del Ombú SAS”. 3.- ALVAREZ DONATO TTE.G 175 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FLORENCIA BELEN CALVO DOMINGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ DONATO TTE.G 175 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: EDUARDO VICENTE ZIVEC, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ DONATO TTE.G 175 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 67103/19 v. 09/09/2019

BUENOS VIENTOS PRODUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2019. 1.- DANIEL ALBERTO CINELLI, 28/06/1967, Soltero/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, AV. AMERICA 364 piso PB B TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 18434484, CUIL/CUIT/CDI N° 20184344840, CYNTHIA CLARISA BABIACKI, 08/07/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MAHATMA GANDHI 695 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25440420, CUIL/CUIT/CDI N° 27254404204, . 2.- "BUENOS VIENTOS PRODUCCIONES SAS". 3.- GANDHI MAHATMA 769 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DANIEL ALBERTO CINELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GANDHI MAHATMA 769 piso 7, CPA 1414 , Administrador suplente: CYNTHIA CLARISA BABIACKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GANDHI MAHATMA 769 piso 7, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 67170/19 v. 09/09/2019

DB1 GLOBAL SOFTWARE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2019. 1.- ILSON DA SILVA REZENDE, 10/07/1974, Casado/a, Brasil, Analista de sistemas, Avenida Guedner 860 piso casa 23 Maringa, PAS N° 774191, CUIL/CUIT/CDI N° 20604637164, . 2.- "DB1 GLOBAL SOFTWARE SAS". 3.- PARANA 830 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LIDIA LUJAN GAMBONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 830 piso 3, CPA 1017 , Administrador suplente: JOSE SANTIAGO MONTT VICUÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 830 piso 3, CPA 1017; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 66888/19 v. 09/09/2019

EL CORTADERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2019. 1.- DANIEL ESTEBAN AMARIA, 15/03/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MIGUEL CANE 3066 piso FLORENCIO_VARELA, DNI N° 22000620, CUIL/CUIT/CDI N° 20220006205, . 2.- “EL CORTADERO SAS”. 3.- TUCUMAN 1441 piso 4 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DANIEL ESTEBAN AMARIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1441 piso 4 c, CPA 1050 , Administrador suplente: MARIO PERICOPPE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1441 piso 4 c, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 67096/19 v. 09/09/2019

FB ALUMINIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/07/2019. 1.- FEDERICO RAUL BRIONES, 29/09/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES SIMILARES, EXCEPTO POR HORA, QUE INCLUYEN SERVICIO DE RESTAURANTE AL PÚBLICO, MITRE 2350 piso v.san lorenzo SALTA_CAPITAL, DNI N° 21633334, CUIL/CUIT/CDI N° 23216333349, . 2.- “FB Aluminio SAS”. 3.- ALVAREZ JULIAN 1479 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de

Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FEDERICO RAUL BRIONES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 1479 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: FERNANDO HUGO CEDROLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 1479 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 66867/19 v. 09/09/2019

FISHING & CONSTRUCTION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/08/2019. 1.- MONICA MABEL RODRIGUEZ, 01/12/1958, Soltero/a, Argentina, PREPARACION Y VENTA DE COMIDAS PARA LLEVAR N.C.P., JUAN MANUEL DE ROSAS 1033 piso CHASCOMÚS, DNI N° 12759030, CUIL/CUIT/CDI N° 27127590309, ERIKA NAARA YAEL RODRIGUEZ, 14/08/1999, Soltero/a, Argentina, comerciante, 56A 5312 piso BERAZATEGUI, DNI N° 43306599, CUIL/CUIT/CDI N° 27433065994, . 2.- "fishing & construction SAS". 3.- DORREGO AV. 1066 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MONICA MABEL RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 1066 piso PB, CPA 1414 , Administrador suplente: ERIKA NAARA YAEL RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 1066 piso PB, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 67100/19 v. 09/09/2019

FOLLOWERANDIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2019. 1.- OLEKSANDR DANYLENKO, 12/09/1991, Soltero/a, Ucrania, SERVICIOS DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA, Tilcara 2136 piso PB, 2 Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 95224052, CUIL/CUIT/CDI N° 20952240529, KARLA YACKUELENE PARIONA ROMERO, 26/03/1998, Soltero/a, Perú, Estudiante, Tilcara 2136 piso PB, 2 Buenos Aires, DNI N° 95153637, CUIL/CUIT/CDI N° 27951536372, . 2.- "Followerandia SAS". 3.- TILCARA 2136 piso PB, 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones

financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: OLEKSANDR DANYLENKO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TILCARA 2136 piso PB, 2, CPA 1437 , Administrador suplente: KARLA YACKUELENE PARIONA ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TILCARA 2136 piso PB, 2, CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 67089/19 v. 09/09/2019

HELIOX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/09/2019. 1.- NICOLAS HANNA ABDALLAH, 09/02/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Europa 1335 piso PB SAN_LUIS_CAPITAL, DNI N° 28091724, CUIL/CUIT/CDI N° 23280917249, . 2.- “Heliox SAS”. 3.- ARAOZ 2471 piso 3/12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: NICOLAS HANNA ABDALLAH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2471 piso 3/12, CPA 1425 , Administrador suplente: JUAN MARTIN HISSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2471 piso 3/12, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 67256/19 v. 09/09/2019

LEJANA PATAGONIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/08/2019. 1.- EDGARDO HECTOR CADENE, 18/03/1951, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., AVDA DEL LIBERTADOR 1150 piso LAGO_ARGENTINO_, LE N° 8591472, CUIL/CUIT/CDI N° 20085914724, MARIA DE LOS DOLORES VICO, 06/03/1952, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., CHACO 54 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10180942, CUIL/CUIT/CDI N° 27101809426, . 2.- “LEJANA PATAGONIA SAS”. 3.- CHACO 56 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años.

años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: EDGARDO HECTOR CADENE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACO 56 piso 5 A, CPA 1424 , Administrador suplente: MARIA DE LOS DOLORES VICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACO 56 piso 5 A, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 66831/19 v. 09/09/2019

MERCADO PHARMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/08/2019. 1.- SERGIO DAMIAN RIENZI, 01/08/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AIME PAINE 1525 piso 4 3 torre 3 - puerto madero CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29506630, CUIL/CUIT/CDI N° 20295066300, JULIO CESAR BELLEZZE, 17/09/1949, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GASCON 655 piso 9 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 8007896, CUIL/CUIT/CDI N° 20080078960, HGDAMKTDIGITAL S.A.S., ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, palermo, MATIENZO B. TTE. 1849 CPA 1426 CUIT N° 30716102811; datos de identificación: RL-2018-34488126-APN-DA#IGJ, 19/07/2018, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES. 2.- "MERCADO PHARMA SAS". 3.- WHITE 90 piso 1 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SERGIO DAMIAN RIENZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WHITE 90 piso 1 b, CPA 1407 , Administrador suplente: JULIO CESAR BELLEZZE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WHITE 90 piso 1 b, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 66842/19 v. 09/09/2019

NULINGA ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/08/2019. 1.- MARTIN PERRI, 09/03/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JUNIN 1498 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32952342, CUIL/CUIT/CDI N° 20329523420, JUAN IGNACIO VILLAREJO ARZIVIAN, 06/10/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, PEDRO I RIVERA 3028 piso 2 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33267199, CUIL/CUIT/CDI N° 20332671996, . 2.- "Nulinga Argentina SAS". 3.- JUNIN 1498 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La

sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JUAN IGNACIO VILLAREJO ARZIVIAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 1498 piso 3, CPA 1113 , Administrador suplente: MARTIN PERRI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 1498 piso 3, CPA 1113; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 67286/19 v. 09/09/2019

OVAL CORPORACION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2019. 1.- FABIAN ALEJANDRO GIANUZZO, 11/09/1967, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MANZANA H CASA 16 piso barrio foecyt GODOY_CRUZ, DNI N° 18447356, CUIL/CUIT/CDI N° 23184473569, HECTOR GASTON LEPERA MERCADO, 24/12/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, HAITI 239 piso B° GENDARMERIA NACIONAL GUAYMALLÉN, DNI N° 35616209, CUIL/CUIT/CDI N° 23356162099, . 2.- "OVAL CORPORACION SAS". 3.- COMBATE DE LOS POZOS 1051 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: FABIAN ALEJANDRO GIANUZZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COMBATE DE LOS POZOS 1051 piso , CPA 1222 , Administrador suplente: HECTOR GASTON LEPERA MERCADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COMBATE DE LOS POZOS 1051 piso , CPA 1222; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 67098/19 v. 09/09/2019

PHAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/08/2019. 1.- GERARDO DASKAL, 01/04/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV. DE LOS LAGOS 3100 piso B° EL PALMAR-EDIF POSADAS-UFi TIGRE, DNI N° 24564221, CUIL/CUIT/CDI N° 20245642211, BLANCA ESTHER AMARILLA LOPEZ, 11/02/1963, Casado/a, Paraguay, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., GORRITI 437 piso TIGRE, DNI N° 92819689, CUIL/CUIT/CDI N° 27928196890, . 2.- "phar SAS". 3.- ECHEVERRIA 1965 piso 2b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas,

pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GERARDO DASKAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 1965 piso 2b, CPA 1428 , Administrador suplente: MARIA CECILIA FONTANET, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 1965 piso 2b, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 67102/19 v. 09/09/2019

REPASS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2019. 1.- LAURA VALERIA POLVORA, 14/08/1975, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, CHILE 1344 piso TIGRE, DNI N° 24669715, CUIL/CUIT/CDI N° 27246697154, . 2.- "REPASS SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1515 piso 4° B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: LAURA VALERIA POLVORA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1515 piso 4° B, CPA 1042 , Administrador suplente: VERONICA ROSANA USLENGHI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1515 piso 4° B, CPA 1042; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 67095/19 v. 09/09/2019

ROMMEL FRIAS CUETO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2019. 1.- NAJARHA FRIAS CUETO, 20/05/1968, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y TRASLADOS, AVEVA PERON 4257 piso CABA, DNI N° 95425281, CUIL/CUIT/CDI N° 27954252812, ROMMEL VEIMAR FRIAS CUETO, 06/04/1972, Casado/a, Bolivia, SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y TRASLADOS, PJE. PRILIDIANO PUEYRREDON 4186 piso PB 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94973341, CUIL/CUIT/CDI N° 20949733417, . 2.- "ROMMEL FRIAS CUETO SAS". 3.- PERON EVA AV. 4257 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras

y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NAJARHA FRIAS CUETO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON EVA AV. 4257 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: ROMMEL VEIMAR FRIAS CUETO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON EVA AV. 4257 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 67101/19 v. 09/09/2019

SOLUCIONES TCM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2019. 1.- CRISTIAN JOSE SANCHEZ, 03/10/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, BELGRANO 2531 piso AVELLANEDA, DNI N° 29021743, CUIL/CUIT/CDI N° 20290217432, . 2.- “SOLUCIONES TCM SAS”. 3.- VIAMONTE 308 piso 1/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CRISTIAN JOSE SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 308 piso 1/B, CPA 1053 , Administrador suplente: LUIS ALBERTO FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 308 piso 1/B, CPA 1053; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 67171/19 v. 09/09/2019

SUEMADS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/08/2019. 1.- PABLO ARIEL FERNANDEZ, 15/02/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., PILAR 1662 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34423888, CUIL/CUIT/CDI N° 20344238880, JUAN IGNACIO LA FONTAINE, 23/05/1991, Soltero/a, Argentina, comerciante, SALTA 85 piso LA_MATANZA, DNI N° 35973457, CUIL/CUIT/CDI N° 20359734574, CARLOS GABRIEL FERNANDEZ, 24/04/1991, Soltero/a, Argentina, PORTALES WEB, CARHUE 1347 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36158147, CUIL/CUIT/CDI N° 20361581475, . 2.- “suemads SAS”. 3.- CARHUE 1347 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: PABLO ARIEL FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARHUE 1347 piso 2, CPA 1408 , Administrador suplente: CARLOS GABRIEL FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARHUE 1347 piso 2, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 67099/19 v. 09/09/2019

TECNO FÉNIX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/07/2019. 1.- LEONARDO ARIEL YEBRA, 12/07/1982, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, PELAGIO LUNA 2335 piso PB 3 GENERAL SAN MARTÍN, DNI N° 29635940, CUIL/CUIT/CDI N° 20296359409, . 2.- “TECNO FÉNIX SAS”. 3.- ZADO 3788 piso 1/2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LEONARDO ARIEL YEBRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZADO 3788 piso 1/2, CPA 1431 , Administrador suplente: ROMINA ANDREA YEBRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZADO 3788 piso 1/2, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 67091/19 v. 09/09/2019

TORCUATO RANGERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/07/2019. 1.- ALEJANDRO JAVIER DI PAOLA, 16/05/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CAMACUÁ 1848 piso TIGRE, DNI N° 35216470, CUIL/CUIT/CDI N° 20352164705, CARLOS HUMBERTO DI PAOLA, 01/05/1945, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CAMACUA 1848 piso TIGRE, LE N° 4521592, CUIL/CUIT/CDI N° 20045215920, . 2.- “TORCUATO RANGERS SAS”. 3.- DESCALZI NICOLAS 5584 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras

y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO JAVIER DI PAOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DESCALZI NICOLAS 5584 piso 7, CPA 1439 , Administrador suplente: CARLOS HUMBERTO DI PAOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DESCALZI NICOLAS 5584 piso 7, CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 66889/19 v. 09/09/2019

UN PASO MAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/08/2019. 1.- IVAN NICOLAS RITVO, 20/05/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AGÜERO 1501 piso PB C recoleta SIN_INFORMAR, DNI N° 27253999, CUIL/CUIT/CDI N° 20272539996, . 2.- “UN PASO MAS SAS”. 3.- AGUERO 1501 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: IVAN NICOLAS RITVO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1501 piso PB C, CPA 1425 , Administrador suplente: NICOLAS JACINTO SERAFINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1501 piso PB C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 67169/19 v. 09/09/2019

WORLD SERVICE SUCCESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/08/2019. 1.- FABIAN LEANDRO BRUNO, 23/09/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, CAÑADA DE GOMEZ 821 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 21842180, CUIL/CUIT/CDI N° 20218421807, . 2.- “WORLD SERVICE SUCCESS SAS”. 3.- CAÑADA DE GOMEZ 821 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.

Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FABIAN LEANDRO BRUNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAÑADA DE GOMEZ 821 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: MATIAS DANIEL MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAÑADA DE GOMEZ 821 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 67168/19 v. 09/09/2019

WORTISE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2019. 1.- GONZALO MARTIN RIO, 02/04/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. V 50 0 piso talar del lago 2 lote 452 TIGRE, DNI N° 25847330, CUIL/CUIT/CDI N° 20258473303, RUY DIEGO MARCOS SALAS, 28/03/1954, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., BILLINGHURST 2491 piso 8 O CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11266787, CUIL/CUIT/CDI N° 20112667874, OSVALDO CARLOS CAPOULAT, 22/11/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. DE LOS CONSTITUYENTES 4175 piso B° EL ENCUENTRO L127 UF504 TIGRE, DNI N° 22970986, CUIL/CUIT/CDI N° 20229709861, JOSE LUIS SITTNER, 05/10/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BVARD. 3 DE FEBRERO 1240 piso 0 0 0 GUALEGUAYCHÚ, DNI N° 26848482, CUIL/CUIT/CDI N° 20268484826, GONZALO PALACIOS ACHA, 28/06/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV JUAN D PERON 4175 piso L 199 TIGRE, DNI N° 29654024, CUIL/CUIT/CDI N° 20296540243, MARTIN FEDERICO VAGLIO, 14/03/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MIGUELETES 1145 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25227324, CUIL/CUIT/CDI N° 20252273248, FACUNDO MARTIN RAZZINI, 08/03/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, V 50 0 piso b° talar del lago 2-lote546 TIGRE, DNI N° 23177417, CUIL/CUIT/CDI N° 20231774174, NICOLAS NAHUEL MOSCOLONI, 01/09/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ALCORTA Y GRECIA 0 piso VEINTICINCO_DE_MAYO, DNI N° 38304666, CUIL/CUIT/CDI N° 20383046662, FEDERICO ROGIDO RAMOS, 29/11/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AVDA CRAMER 3036 piso 1 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36157119, CUIL/CUIT/CDI N° 20361571194, . 2.- "Wortise SAS". 3.- CORDOBA AV. 1318 piso 1°B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: GONZALO MARTIN RIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1318 piso 1°B, CPA 1055 , Administrador suplente: OSVALDO CARLOS CAPOULAT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1318 piso 1°B, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2019 N° 67090/19 v. 09/09/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**+DAC S.R.L.**

30-71145464-7

Por escritura pública 110 del 26/8/2019, Registro 171 de CABA se dispuso: 1-Modificación art. 4º: "El capital social se fija en la suma de pesos doce mil dividido en doce mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una".- 2- Se designa Gerente a Mónica Alicia GALLOSO que acepta y constituye domicilio especial en la sede social; 3- Se traslada la sede social a Uruguay 367, piso 1, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 26/08/2019 Reg. Nº 171

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 Nº 66394/19 v. 09/09/2019

ABCM SOLUCIONES FINANCIERAS S.R.L.

CUIT: 30-71613903-0. Por Reunión de Socios del 29/08/19, se ha resuelto: Aumentar el capital social de \$ 3.000.000 a 30.000.000; y Reformar el Artículo 4º del Contrato Autorizado por Esc. Nº 226 del 29/08/2019 Reg. Nº 662

Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 Nº 66915/19 v. 09/09/2019

AEROAMERICA S.R.L.

30-71616971-1. Rectificadorio del aviso del 14/08/2019 Nº 59163/19. Se deja constancia que el correcto nombre del gerente es Lucas Ramiro GARCIA BARCIA y la sociedad se denomina "AEROAMERICA SRL". Facundo Pazo. ESCRIBANO MATRICULA 5218 CABA. Autorizado por esc. del 12/08/2019, Reg. 1876 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 341 de fecha 12/08/2019 Reg. Nº 1876

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 Nº 66901/19 v. 09/09/2019

BNP SOFT S.R.L.

Por escritura 321 del 05/09/2019, ante Escribano Raúl Alejandro Malatini, fº1344 Registro 50 Morón, se constituyó la Sociedad. SOCIOS: Mariano LARRETEGUY, argentino, comerciante, nacido el 1/5/1974, DNI 23.573.879, CUIT 20-23573879-2, divorciado de sus primeras nupcias de Romina Liz Gutiérrez, con domicilio real en Las Heras 955, la localidad y partido Ituzaingó, provincia Buenos Aires, y Agustín Nahuel DEL PECHO ESPINOSA, argentino, comerciante, nacido el 29/12/1986, DNI 32.843.619, CUIT 20-32843619-2, soltero, hijo de Edgardo Jorge Del Pecho y Adriana Cristina Espinosa, con domicilio real en calle 63 número 1963, Ciudad y Partido de La Plata, provincia Buenos Aires. PLAZO: 99 años; OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) SERVICIOS. Mecanismos de venta de productos, servicios, desarrollo de software y aplicaciones, soporte técnico, digitalización de documentos, gestión de redes sociales, redes eléctricas, proyectos especiales, y todo otro tipo de servicio de gestión informática. 2) COMERCIAL: Compra, venta, fideicomiso no financiero, importación, exportación, reexportación, permuta, locación o leasing de todo tipo de bienes muebles o productos y en especial equipos, máquinas, aparatos, instrumentos y repuestos de medición, comunicación, computación, equipamiento integral de oficinas, incluidos útiles, bienes de uso y paquetes de software, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y ventas en consignación relacionadas con el objeto. 3) INDUSTRIALES: Fabricación, diseño, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de aparatos y accesorios, de uso doméstico y/o comercial y/o industriales, estructuras prefabricadas, en sus diversas formas. Estudio, planificación, proyección, asesoramiento, licitación y/o ejecución de toda clase de obras públicas o privadas relacionadas, con o sin compromiso de explotación o mantenimiento, relativos a los productos ofrecidos por la empresa. 4) FINANCIERA: Por medio de inversiones o aportes de capital a personas físicas y/o jurídicas por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o no, para operaciones realizadas, a realizarse o en curso de realización, préstamos a intereses y financiaciones en general, y toda clase de créditos, garantizados por cualquiera de los medios previstos en la legislación o sin garantía; mediante la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro tipo de valor mobiliario en general, nacional y/o extranjero, y en constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía; mediante la formación, administración y retención de carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos o

valores en general. Para todo lo cual podrá suscribir cualquier tipo de documentación vinculada con aquellas actividades, incluso las de fideicomiso no financiero y securitización.- Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, y asimismo quedan exceptuadas las actividades previstas en el artículo 9 de la Ley 22.315. En todos los casos estos actos serán efectuados con dinero de la sociedad. 5) ADMINISTRADORA: Administración de servicios propios o no propios, gestión, gerenciamiento y administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales, civiles, estatales o mixtos, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Ejercicio de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. 6) MANDATOS: Representar por medio de mandatos o poderes, generales o especiales, por tiempo determinado o indefinido a terceros, personas físicas o jurídicas, u otras empresas nacionales o extranjeras, inclusive entidades de orden nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o concesión, licitación o cualquier otra forma de contrato o convenio. 7) IMPORTACION Y EXPORTACION: Para realizar las operaciones de importación y exportación relacionadas con su objeto social.- El asesoramiento y las actividades que en virtud de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante se efectuarán por medio de los que contrate o tenga bajo de su dependencia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL:\$ 100.000; CIERRE EJERCICIO: 30/06; GERENTE: Mariano Larreteguy y Agustín Nahuel Del Pecho Espinosa indistintamente, por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede; SEDE: Manzanares número 2910, Planta Baja, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 05/09/2019 Reg. N° 50 Florencia Natalia Clemente - T°: 99 F°: 603 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67304/19 v. 09/09/2019

BOMFA S.R.L.

CUIT. 30-71488847-8. Por Escritura N° 100 del 5-9-2019, Folio 340, ante Escribana Ana Rocío TOGNETTI, Registro 1889 C.A.B.A., por unanimidad, los socios resolvieron reformar el artículo 3° del contrato social, a fin de ampliar el objeto, el que quedó redactado así: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la explotación de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, delivery, servicio de catering y todo tipo de emprendimiento gastronómico; b) la elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, expendio y comercialización por cualquier otro medio de sándwiches, repostería artesanal, panificados, y todo otro tipo de productos alimenticios, frescos o envasados, en cualquier etapa de elaboración; c) prestación de servicios de lunch, preparación y organización de agasajos, eventos, recepciones y servicios empresariales; d) en el mercado postal, actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la Republica Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados Courriers o empresas de Courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. La realización y/o prestación de servicios de logística, almacenamiento y de gestión de trámites en general, tanto por vía terrestre, marítima y/o aérea. Prestación de servicios para planeamiento e implementaciones estratégica, financiera, técnica, administrativa y de logística para empresas. Prestación de servicios mercadotecnia, producción y elaboración de productos promocionales. Almacenamiento, distribución y comercialización, de todo tipo de obras de arte. Servicios de representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará los servicios de profesionales idóneos con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.".-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 05/09/2019 Reg. N° 1889

Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 67143/19 v. 09/09/2019

BREWING LOGISTICS S.R.L.

Por contrato del 4/9/19: IGNACIO SOSA, 10/12/97, DNI 40830198, V. Martínez 216, 1°, CABA; FRANCO PAEZ, 24/8/93, DNI 37835052, Fischetti 5314, Caseros, Bs. As., ambos solteros; MARIA ALEJANDRA PARADISO, 4/5/66, DNI 17740142, Bucarelli 945, CABA; y RICARDO JULIO SOSA, 23/2/70, V. Martínez 216, 1°, CABA, DNI

21471935, ambos casados; todos argentinos y empresarios. 99 años. Objeto: a) Transporte: transporte de cargas, mercaderías, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, por medios propios y/o ajenos; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería, sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados, y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas; d) La actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros, o a través de terceros con vehículos provistos por este; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos relativas a las actividades mencionadas. \$ 100.000. 31/07. Sede: Bucarelli 945, CABA. Gerente: FRANCO PAEZ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/09/2019

Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67273/19 v. 09/09/2019

CALZADOS AV S.R.L.

Constitución: 05/09/2019 Socios: VITALE, Marcelo Agustín, argentino, DNI 39.515.136, nacido el 14/04/1996, domiciliado en Palacios 2820, William Morris, Prov. de Bs. As., soltero, empresario y VITALE, Marcelo Martin argentina, DNI 24.921.073, nacido el 04/10/1975, domiciliado en Gral. Gervasio José de Artigas 5302, CABA divorciado, empresario. Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: en Gavilán 4786, Piso 1 CABA; Cierre ejercicio: 31/08; Objeto social: Industrial; Comercial; Importación y Exportación. Mediante al fabricación, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento, compra, venta, comercialización, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y al por menor de todo tipo de calzados, tanto de vestir como deportivos, como así también productos de marroquinería, accesorios y afines. Compostura de todo tipo de calzado y productos de marroquinería. Gerente: VITALE, Marcelo Agustín con domicilio especial en Gavilán 4786, Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/09/2019

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2019 N° 67301/19 v. 09/09/2019

CAMBIOS YA S.R.L.

Constitución: por escritura N° 168 del 30/08/2019. Socios: María Julieta DI BELLO, argentina empresaria, nacida el 22/02/1993, DNI 37.431.126, C.U.I.T. 27-37431126-9, domiciliada en Campos Salles 2386 piso 8 dpto C, CABA y Agostina DI BELLO, argentina, empresaria, nacida el 17/01/1998, DNI 40.904.082, C.U.I.T. 27-40904082-4, domiciliada en Av. San Isidro 4144 piso PB CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos y créditos en general, con garantía o sin ella, y mediante aportes de capital a particulares o sociedades, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Estas operaciones se realizarán con capital propio, quedando exceptuadas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios de administración, intermediación y gestión de pagos y/o cobranzas por cuenta de terceros, ya sea de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas. AGENCIA DE CAMBIO: Operando en el mercado libre de cambios como "Agencia de Cambio", conforme a la normativa y reglamentaciones emanadas de autoridad competente. La sociedad podrá asimismo realizar toda otra actividad conexas directa o indirectamente relacionada con el objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 1.000.000. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y Representación: a cargo de los gerentes, durante la vigencia de la sociedad. Gerentes: María Julieta DI BELLO y Agostina DI BELLO fijando SEDE SOCIAL y domicilio especial en Campos Salles 2386 piso 8 dpto C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 30/08/2019 Reg. N° 628

guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 67271/19 v. 09/09/2019

CAPOTE BEBIDAS S.R.L.

Damian Ariel ROMERA, 13/1/83, DNI. 29945939, soltero, y Emanuel ROMERA, 8/2/85, DNI. 31492842, casado, ambos SOCIOS, GERENTES, argentinos, empresarios, domicilio real y especial Vicente López 1921,4° piso, Dpto.B, CABA. SEDE SOCIAL: Vicente López 1921,4° piso, Dpto.B, CABA. 1.99 años. 2.\$.100.000.3.1-Venta de toda

clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, y bebidas envasadas en general. 2-Actividades gastronómicas, mediante explotación comercial de bares, confiterías, casas de lunch, restaurantes, cafeterías. 3-Elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación, como envases para los mismos de cualquier tipo y material, elaboración de comidas para delivery y casa de comidas, reparto a domicilio. 4-Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación y exportación, distribución, de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol. 5-Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos, elaborados y semi elaborados, de procedencia nacional y extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación. Las actividades que requieran se realizarán por profesionales respectivos. 4.Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 423 del 5/9/19. Reg. 531 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 423 de constitucion de fecha 05/09/2019 Reg. Nº 531 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 09/09/2019 Nº 67274/19 v. 09/09/2019

COPIADOS Y RUBRICAS S.R.L.

Con fecha 30/8/19, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Lucas Oscar Had, argentino, nacido 4/7/1989, DNI/CUIT 20-34551310-9, soltero, comerciante, domicilio real Cte. Franco 107, Bernal, prov.de Bs As; y Daniel Marchan, argentino, nacido 8/2/1966, DNI/CUIT 20-17557059-5, soltero, comerciante, domicilio real en Santiago del Estero 2175, Lanus, prov.de Bs. As. Denominación: "COPIADOS Y RUBRICAS SRL" ;Domicilio: Venezuela 550, Piso 1º Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) La Comercialización; Compra, venta, permuta, fabricación, exportación y representación de artículos de Librería, papelería, cartón, encuadernaciones, papel de escribir con o sin membrete, de Libros Comerciales, contables, jurídicos y de texto por mayor y menor, útiles y todo accesorio relacionado de uso en oficinas y/o negocios. B) Impresiones, fotocopias, duplicación de documentos y papeles en general, copiado de Libros comerciales. C) Asistencia y gestión en tramites ante Registros de Capital o de Provincia de Buenos Aires. D) Asistencia, gestión y orientación en procesos de firma digital y digitalización de todo tipo de documentos. No se realizaran ninguna de las actividades previstas en la Ley 20488. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Lucas O. Had, quien revestirá el cargo de gerente, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Venezuela 550, 1º Dpto. C de C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/08/2019 Sabrina Ayelen Lopez - Tº: 128 Fº: 825 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 Nº 67189/19 v. 09/09/2019

DIGITRACK S.R.L.

CUIT. 30-71062924-9.- Escritura 163 del 29/08/2019 ante Registro 66 de Partido San Martín se reúnen todos los socios, y Rafael Roberto Soto renuncia a la gerencia, la que es aceptada, y en forma unánime, resuelven: 1) modificar el contrato social en cuanto al objeto social, aumento de capital y fecha de cierre de ejercicio, y sus respectivos artículos así: " TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en sociedad con terceros en todo el país y en el exterior a las siguientes actividades: Desarrollo, comercialización, implementación y soporte técnico de software y hardware, sistemas de información y procesamiento de datos, dictado de cursos y asesoramiento empresario, representación de marcas y patentes nacionales y extranjeras; el embalaje de productos de terceros, armado de correspondencia, provisión de los materiales para la operatoria incluidos impresos y etiquetas de código de barras; el transporte masivo de mercaderías desde y hacia los depósitos propios, de clientes y proveedores; digitalización informática de documentación, entrada de datos y armado de base de datos; almacenamiento y guarda física de documentación y otros bienes; importación y/o exportación, compra, venta, leasing y alquiler de los productos necesarios para esta operatoria; toda otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante o empresas con permisos especiales, será realizada por medio de estos; CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL dividido en ochocientos mil cuotas de valor nominal un peso cada una, el cual se encuentra totalmente integrado"; "NOVENA: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año a cuya fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración", y 2) Trasladar la sede social a Avenida García del Río 2515, piso 4º depto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y designar gerentes a David Fabio Bottaro, Eduardo Alejandro Podesta, Gustavo Martin Barischpolski, y Santiago Seghezze quienes constituyen domicilio especial en la sede social y la representación será forma conjunta de dos

de ellos así: a) David Fabio Bottaro con Eduardo Alejandro Podestá, o David Fabio Bottaro con Gustavo Martín Barischpolski o con Santiago Seghezzo o b) Eduardo Alejandro Podestá con Gustavo Martín Barischpolski o con Santiago Seghezzo Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 29/08/2019 Reg. Nº 66 ELISA VERONICA MORELLO - Notario - Nro. Carnet: 4968 Registro: 47066 Adscripto

e. 09/09/2019 Nº 66876/19 v. 09/09/2019

DISTRIBUCION POMPEMILA S.R.L.

1) Luciano Milano DNI 34743840 argentino 25/08/89 comerciante soltero Coronel Vicente Dupuy 6001 Depto. 168 Canning Prov.de Bs As y Lucia María Ester Roo DNI 17524849 argentina 26/10/65 comerciante casada Coronel Vicente Dupuy 6001 Depto. 168 Canning Prov.de Bs As 2) 23/08/19 4) Juan Alagon 50 CABA 5) La compra venta distribución importación y exportación de productos alimenticios y bebidas y todo otro producto comercializable en supermercados e hipermercados 6) 99 años 7) \$ 100000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Luciano Milano con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/08/2019 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 Nº 67181/19 v. 09/09/2019

DS ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71514505-3. Por escritura del 4/09/2019 al folio 612 del Registro 2046 de CABA se cedieron cuotas sociales: Luis Miguel DOMINGUEZ ALBORNOZ a Araceli Luján NUÑEZ; se modificó el artículo 4º del Estatuto Social; renunció a su cargo el gerente Luis Miguel DOMINGUEZ ALBORNOZ continuando en su cargo Diego Ariel SANCHEZ el que constituye domicilio especial en Viamonte 1546, 9º, 903 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 04/09/2019 Reg. Nº 2046

MARISA GALARZA - Matrícula: 4532 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 Nº 66846/19 v. 09/09/2019

ENTELANDO IDEAS S.R.L.

Contrato social del 3/9/2019: 1) Adrián Daniel Schiavo, argentino, 7/9/1971, DNI 22.403.569, CUIT 20-22403569-2, casado, Empresario, domiciliado en Víctor Martínez 1786, CABA; y Gustavo Julián Schiavo, argentino, 7/9/1971, DNI 22.403.568, CUIT 20-22403568-4, casado, Empresario, domiciliado en Somellera 1357 CABA. 2) ENTELANDO IDEAS S.R.L. 3) 99 años 4) ACTIVIDAD PRIMARIA: Crear, diseñar, desarrollar y construir escenografías para salones, teatro, televisión, y eventos públicos o privados. Construcción de ambientaciones o stands, interiores o exteriores, para eventos sociales y empresariales, eventos publicitarios, teatros, salones, puntos de venta, ferias, programas televisivos, exposiciones, proyectos de artes escénicas y festivales culturales entre otros. Fabricación y montaje de ambientaciones y escenografías de eventos empresariales o privados, convenciones y demás. ACTIVIDAD SECUNDARIA: La elaboración, producción, fabricación, distribución, transformación, compra, venta, comercialización, importación, exportación, almacenamiento y depósito de todo tipo de productos textiles, telas para tapicería y sus materias primas, telones, cortinados, entelados, en todos los tamaños y a medida; sofás, sillones, sillas, muebles tapizados y re tapizados, cojines, blanquería y accesorios, insumos y todo lo relacionado con la industria de la tapicería.- Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 500.000 6) A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12 8) Sede: Víctor Martínez 1786 CABA 9) Gerente: Adrian Daniel Schiavo, con domicilio especial en la sede Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 03/09/2019 ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 Nº 67158/19 v. 09/09/2019

FLOTA 86 S.R.L.

Escritura del 4/9/2019 ante Escribana Margarita Crespo, cónyuges en 1as. Federico VAN KEMENADE argentino 10/12/1977 DNI 26.280.010 CUIT 20-26280010-6 y María Soledad PERICH argentina 1/3/1977 DNI 25.619.589 CUIT 27-25619589-0 ambos domiciliados en Martha Salotti 350 Pº 3º E CABA, y Tomas MULLEADY argentino 13/1/1986 soltero DNI 32.144.259 CUIT 20-32144259-6 domiciliado en Teodoro García 2582 Pº 8º A, CABA, y empresarios, 3) FLOTA 86 S.R.L. 4) Teodoro García 2582 Piso 8º Depto A CABA. 5) por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a: Alquiler de vehículos, inclusive vehículos publicitarios, Servicios de transporte mediante vehículos propios o arrendados, Transporte de mercaderías o servicios de logística para toda clase de eventos, Transporte

de personas particulares para realizar encuestas o promociones, Alquiler de mobiliario (contenedores, equipos tipo grupos electrógenos, muebles, luces, decoraciones, pantallas led, Etc. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 450.000 dividido en 45.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u. 8) 31-12 de c/año 9) 1 o más gerentes en forma indistinta. 10) Gerentes: María Soledad PERICH y Tomas MULLEADY, domicilio especial en Teodoro García 2582 P° 8° A, CABA. Autorizada por escritura 142 del 4/9/2019.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 04/09/2019 Reg. Nº 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 Nº 66928/19 v. 09/09/2019

FORWAGEN S.R.L.

CUIT 30-70992015-0 Por reunión de socios del 02/09/2019 se modificó la denominación social de FORWAGEN S.R.L. por REPUESTOS FORWAGEN S.R.L., manteniendo el nexo de continuidad jurídica, y se reformó la cláusula Primera del contrato social: PRIMERA: La sociedad se denomina "REPUESTOS FORWAGEN", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y continúa a la anteriormente denominada FORWAGEN Sociedad de Responsabilidad Limitada, y anteriormente FORD BANFIELD Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de poder cambiarlo en el futuro y establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país o en el extranjero.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 02/09/2019
Ricardo Victor TORANZO CALDERON - T°: 336 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2019 Nº 66895/19 v. 09/09/2019

FRAY 333 S.R.L.

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Marcos Darío BARNATAN FONAROFF, DNI 7.609.565, ingeniero, casado, 14/01/48, Gral. Lucio Mansilla 3524 piso 8 Dpto. "A" CABA y Adrián Marcelo BORTZ, DNI 5.221.458, comerciante, divorciado, 18/12/47, Gascón 1586 CABA; ambos argentinos y los domicilios son reales y especiales. 2) 05/09/19 3) FRAY 333 S.R.L. 4) Gascón 1586 CABA. 5) CONSTRUCTORA: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios ó de terceros; INMOBILIARIA: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas la operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal; FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con ó sin garantías reales ó personales, relacionados con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 20 Años. 7) \$ 600.000,= 9) Gerencia: Uno ó más Gerentes Socios ó no en forma indistinta por el término Social. 10) 31/08.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 05/09/2019 Reg. Nº 1121

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 09/09/2019 Nº 67117/19 v. 09/09/2019

GEOCAR S.R.L.

CUIT: 30-71068563-7 Comunica que por reunion de socios pasada a escritura nro. 61 del 20/08/2019 se dispuso la CESION DE CUOTAS, REFORMA, RENUNCIA Y DESIGNACION. Se reforma el articulo CUARTO: Capital social es de(\$ 12.000) Doce mil pesos. El Sr. Sergio Daniel URIN RENUNCIA a su cargo de gerente y se designa a Adrian Alejandro NIGRO, quien constituye domicilio especial en Albariño 1578 PB, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 20/08/2019 Reg. Nº 1811

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 09/09/2019 Nº 67302/19 v. 09/09/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



GRUPO SILCO S.R.L.

Por Esc. N° 105 del 5/9/2019 Registro 1310. Gisela Mariel Treccarichi y Silvia Sandra Felipe cedieron la totalidad de sus cuotas (70.000) de la sociedad GRUPO SILCO S.R.L CUIT 30-71601427-0 a Oscar Antonio Zapata, (35.000 cuotas) argentino, 20/9/1953, DNI 10.847.940, CUIT 20-10847940-0 viudo, comerciante, domicilio Av. Gral Paz 10768 Caba y Nestor Fernando Ganora, (35.000 cuotas) argentino, 9/12/1971, DNI 22.579.852, CUIL 20-22579852-5, soltero, comerciante, domicilio Inclan 2378 Dto 2 Caba. Se aceptó renuncia de gerente Gisela Mariel Treccarichi y se designó por unanimidad gerente a Oscar Antonio Zapata quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 05/09/2019 Reg. N° 1310 Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66935/19 v. 09/09/2019

GVA DESARROLLOS S.R.L.

Constitución: Esc. 180 del 4/9/19 Registro 1939 CABA. Socios: cónyuges en primeras nupcias Matias Vilarin, nacido el 30/4/74, DNI 23.815.289, y Gabriela Verónica Giovinazzo, nacida el 26/1/75, DNI 24.425.394, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Franklin D. Roosevelt 2633 piso 7 depto.B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La elaboración de proyectos, dirección, construcción de obras de arquitectura o ingeniería, refacciones y ampliaciones, mediante la contratación de los servicios de profesionales idóneos con título habilitante, en su caso. Consultoría inmobiliaria y alquiler de inmuebles propios o de terceros. Administración y venta de inmuebles en general. Podrá ejercer el cargo de Fiduciaria en los contratos de Fideicomiso que tendrán por finalidad concretar la construcción de inmuebles en general, preferentemente aquellos que puedan ser sometidos a régimen de Propiedad Horizontal. En tales supuestos la sociedad adquirirá el dominio fiduciario de los inmuebles y todos los bienes necesarios para realizar la construcción de los edificios y propiedades. Capital: \$ 100.000. Administración y representación legal: a cargo de él o los gerentes designados por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Franklin D. Roosevelt 2633 piso 7 depto.B, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto. Gerente: Matias Vilarin, con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 04/09/2019 Reg. N° 1939

María Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66944/19 v. 09/09/2019

JABUTI S.R.L.

30-71116571-8

Comunica que por Escritura Pública del 16/08/2019, se dispuso la prorrogación de plazo de duración de la sociedad, modificando el Artículo Segundo del contrato social, SEGUNDO: Su plazo de duración será de 20 años contados a partir de la Inscripción en la I.G.J. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 16/08/2019 Reg. N° 2181

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 09/09/2019 N° 66567/19 v. 09/09/2019

KALAS GROUP S.R.L.

Constitución por instrumento Privado del 27/08/2019. Sara OLLERO GOMEZ, española, mayor, soltera, DNI 93.597.359, empresaria, Scalabrini Ortiz 3209, 5 piso, CABA, CUIT 27-93597.359-2. María Laura BOSSER, argentina, mayor, casada, DNI 32.660.360, arquitecta. Beruti 3621, piso 2 "A", CABA, CUIT 27-32660360-6. Duración: 50 años desde inscripción. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: construcción y/o reforma y/o remodelación de toda clase de edificios y/u obras tanto civiles como comerciales, incluyendo la venta, instalación, importación o exportación en las mismas de toda clase de carteles, etiquetas, objetos de señalización y/o promoción de productos que en ellas se exhiba, promocionen o comercialicen. Toda aquella actividad que en razón de la materia requiera de profesionales con título habilitante será realizada por la sociedad únicamente a través de los mismos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 50.000. dividido en cuotas de \$ 1 cada una. Sara Ollero Gomez 47.500 cuotas, María Laura Bosser 2.500 cuotas. Administración uno o más gerentes, socios o no. Término de duración de la sociedad. Forma de actuación: firma individual. Cierre ejercicio: 31/8. Sede social: Beruti 3621, segundo piso, departamento "A", CABA. Gerentes: Sara Ollero Gómez y María Laura Bosser, aceptaron cargos y constituyeron domicilio en sede Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/08/2019 María del Rosario Bermejo - T°: 65 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67188/19 v. 09/09/2019

LEGISLEY S.R.L.

Por instrumento de fecha 26/07/2019, los socios de LEGISLEY SRL CUIT 30-71555336-4, aprobaron la modificación de la cláusulas Tercera y Quinta del contrato social oportunamente inscripto: respecto del objeto de la sociedad. PRIMERO: Se sustituye la Cláusula Tercera del citado contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada por la siguiente: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Servicios de gestión administrativa y judicial, ante todo tipo de organismos públicos y privados, registros y archivos, sean nacionales, provinciales o municipales. b) Servicios de elaboración y acceso a bases de datos de jurisprudencia, legislación, modelos de contratos y formularios, doctrina y demás contenidos jurídicos, y directorios de profesionales del Derecho, las Ciencias Económicas, Traductores, Mediadores, Arbitros, auxiliares de la Justicia y demás profesionales y proveedores de servicios relacionados. c) Desarrollo y explotación de software, sistemas informáticos y sitios en internet, relacionados con los rubros antedichos. d) Impresión, edición y comercialización de libros, folletos, revistas y publicaciones, relacionados con rubros expresados en este objeto. e) Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones, licencias, mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y gestiones de negocios de terceros. f) Toda actividad financiera derivada o relacionadas directamente en los puntos precedentes.

Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato." SEGUNDO: Se sustituye la Cláusula Quinta del citado contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada por la siguiente:

"Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de cuatro años, siendo reelegible/s. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial y 9° del decreto-ley 5965/63. El/los gerente/s depositará/n en la sociedad en concepto de garantía la suma de dos mil pesos." Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/08/2019

Julia Elena Aranguri Diaz - T°: 114 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66879/19 v. 09/09/2019

MACOPES S.R.L.

Art. 10 LSC inc. a. 1) Leonardo Jesús Agudo, domicilio Bulnes 1595 5° F CABA, 30 años, Nacido 24/11/1988, Casado, Comerciante, Argentino, DNI 34.182.078 y Cuil 20-34182078-3 y Martin Federico Molina domicilio Albarellos 1707 2° C Martínez Prov. de Bs. As., 24 años, Nacido 13/08/1994, Soltero, Comerciante, Argentino, DNI 38.353.090 y Cuil 20-38353090-4. 2) 12/08/2019 3) Macopes SRL 4) Bulnes 1595 piso 5 departamento F CABA 5) Explotación de comercios de servicios rápidos y/o "Fast Food", Cafeterías, Sandwicherías, Pizzerías, Casas de empanadas, Heladerías, Confiterías, Restaurantes y despacho de comidas y bebidas con o sin alcohol de todo tipo 6) 99 años. 7) \$ 30.000,00 8) Gerencia a cargo de Martin Federico Molina por plazo indeterminado y con domicilio especial en Bulnes 1595 piso 5 departamento F CABA 9) Representación legal: Gerente. 10) 30/Septiembre. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 12/08/2019

Emiliano Diego Arias - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2019 N° 67252/19 v. 09/09/2019

MC ARENA S.R.L.

Rectifica publicación del 27/8/19 n° 62820/19 siendo la sede social la sita en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2613, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 24/07/2019

Maria Elena Ferreyra Matas - T°: 34 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67112/19 v. 09/09/2019

O. FERRARI S.R.L.

CUIT 30-55276757-4. Por Acta de Reunión de Socios del 23/08/2019 se resolvió: prórroga del plazo de duración de la sociedad reformando el Art. 2 del contrato social. "SEGUNDO: Su duración es de VEINTE AÑOS, contados desde la inscripción de la prórroga del contrato social en el Registro Público de Comercio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 03/09/2019 Reg. N° 2192

Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66900/19 v. 09/09/2019

ORIENTAL Y CIA S.R.L.

CUIT. 30-70063044-3. Por escritura 49, folio 198, del 03/08/2019, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro Notarial 1802, se decidió prorrogar el plazo de duración de ORIENTAL Y CIA S.R.L. estableciéndose una duración de 99 años contados desde el 28/10/1999, fecha de inscripción originaria de la sociedad, reformándose el artículo segundo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1802 de fecha 03/08/2019 Reg. Nº 1802 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 03/08/2019 Reg. Nº 1802
CLAUDIO GUSTAVO BERTOCHI - Matrícula: 4432 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 Nº 66949/19 v. 09/09/2019

REDEPAGOS S.R.L.

Escritura 81 del 04/09/2019, folio 224, escribana Silvia M. Monti, titular registro 1705-CABA.- SOCIOS: Tulio Rodolfo ROMAN, argentino, 10/05/1967, divorciado, empresario, DNI 18.255.134, y C.U.I.T. 20-18255134-2; Agustín Tulio ROMAN, argentino, 03/05/1994, soltero, empleado, DNI 37.987.648, y C.U.I.L. 20-37987648-0; Federico Manuel ROMAN, argentino, 23/06/1998, soltero, empleado, DNI 41.353.899, y C.U.I.L. 20-41353899-9, todos con domicilio real Pumacahua nº340-Piso 16º-Dto "A"-CABA.- DENOMINACION "REDEPAGOS S.R.L."-Domicilio legal Av. Directorio 1685-CABA.- DURACION: 99 años a partir de la fecha de su inscripción.- OBJETO: Dedicarse en forma exclusiva al servicio electrónico de pagos y cobranzas, por cuenta y orden de terceros, sean ellos personas de existencia física o ideal, en el territorio de la República Argentina y/o en el exterior.- CAPITAL: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), representado por quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100), valor nominal, cada una.- ADMINISTRACION-REPRESENTACION: A cargo de uno ó más gerentes socios o no, por todo el tiempo que dure la presente sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Mayo de cada año.- DISOLUCION: Causales nuevo art. 94-Ley 19.550.- SOCIO GERENTE: Tulio Rodolfo ROMAN, domicilio especial Av. Directorio nº 1685- CABA, aceptando en el acto dicho cargo. Se dió cumplimiento Resol.de I.G.J. 20/04 y 21/04, y Resoluc. UIF 11/2011.- CAPITAL compuesto: Tulio Rodolfo ROMAN, Cuatrocientas (400) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000); y los Sres Agustín Tulio ROMAN y Federico Manuel ROMAN, Cincuenta (50) cuotas sociales, cada uno, equivalentes a Pesos Cinco Mil (\$ 5.000), cada uno, quienes integran, en este acto, el treinta por ciento (30%), de sus respectivos aportes, o sea, la suma total de Pesos Quince Mil (\$ 15.000), en dinero efectivo, comprometiéndose los suscriptores a integrar el otro setenta por ciento (70%), restante a la finalización del primer ejercicio comercial, también en dinero en efectivo. Se dió cumplimiento nuevo Art. 187-Ley 19.550, y Resolc. IGJ 18/04, modificada por la Número 21/04, y 7/2015.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 04/09/2019 Reg. Nº 1705 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 04/09/2019 Reg. Nº 1705
Silvia Marcela Monti - Matrícula: 4248 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 Nº 66991/19 v. 09/09/2019

RUTANET S.R.L.

CUIT 30-71205924-5. Por cesión de cuotas del 2/9/19 Diego Oscar Bertoli renuncia a cargo de gerente y se designa Gerente: Viviana Cristina Daura (domicilio especial: Rincón 760, planta baja, departamento 4, CABA); se cambia sede social a Rincón 760, planta baja, departamento 4, CABA, sin reforma contrato, asimismo se reforma cláusula 5 del contrato. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 02/09/2019
Carla Cecilia Patané - Tº: 76 Fº: 451 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 Nº 66941/19 v. 09/09/2019

STUDIO 22 S.R.L.

20-12096734-8

Por acta de reunión de socios del 12-08-2019, renunció al cargo de gte. Miguel Angel La Bruna y se nombró gte. a Agustín Leonardo La Bruna. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de fecha 12/08/2019
MARIA DE LOURDES IBARRA - Tº: 128 Fº: 569 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 Nº 66374/19 v. 09/09/2019

SERVICIOS Y ASISTENCIAS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 20 de agosto de 2019 se constituyó la sociedad. 1) Socios a) Sergio Oscar Smurra, argentino, DNI 14255856, CUIT 20-14255856-5, nacido 24/12/1960, casado, empresario y con domicilio real en General Las Heras 1670, 5º piso, departamento "C", Vicente López, Provincia de Buenos Aires, b) Yanina

Gabriela Smurra, argentina, DNI 30815121, CUIT 27-30815121-8, 3/2/1984, soltera, comerciante y con domicilio real en General Las Heras 1670, 5 piso C, Vicente López, Prov. de Bs. As. y c) Sebastián Ricardo Lombardi, argentino, DNI 27925069, CUIT 23-27925069-9, nacido 22/12/1979, soltero, comerciante y con domicilio real en General Las Heras 1670, 5 piso C", Vicente López, Prov. de Bs. As. 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, auditoría, atención de consultas, y asistencia integral de todo tipo de necesidades personales, domiciliarias, empresariales, profesionales comerciales e industriales en beneficio de personas físicas y/o jurídicas de cualquier naturaleza, incluyendo sin limitación i) la coordinación, contratación, subcontratación, gestión y administración de la prestación de servicios de asistencia integral y asesoría en forma personal, telefónica, internet, redes sociales, correos electrónicos y/o cualquier otro sistema y/o plataforma de comunicación existente o a crearse en el futuro; ii) el diseño, desarrollo e implementación de sistemas, plataformas, proyectos de todo tipo y programas en el marco de la gestión, administración y coordinación de asesoría y asistencia y atención al público en general, iii) el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas relacionadas con las actividades enunciadas, pudiendo por comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, gestionar, negociar y efectuar toda clase de contrataciones de bienes y servicios relacionados incluyendo entre otros, seguros, logística, personal, servicio técnico, especializado, calificado y/o especializado de toda índole. Si la sociedad realizara alguna actividad que requiriera título habilitante, lo hará a través de profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. La Sociedad podrá realizar todas las actividades, actos, operaciones que estén vinculadas con las enunciadas y sean conexas, accesorias y/o complementarias a éstas, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables, en el exterior o en el extranjero. 4) Capital: \$ 30.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31 de julio. 6) Gerencia: Gerente Titular y Presidente: Sergio Oscar Smurra y Gerente Suplente: Sebastián Ricardo Lombardi, ambos con domicilio especial en Juana Manso 1122, Torre Sol, piso 11, depto. 2, CABA. 7) Representación legal: Presidente de la Gerencia y, en su caso, el Gerente Suplente. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede social: Juana Manso 1122, Torre Sol, piso 11, depto. 2, CABA. 9) Sindicatura: prescinde. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/08/2019 Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67127/19 v. 09/09/2019

SGN CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 277, Folio 977 del 3/9/2019, Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular Registro 1411 CABA. DENOMINACION: "SGN CONSTRUCCIONES S.R.L.". SOCIOS: Sergio Daniel DIAZ, argentino, nacido 17/1/1975, comerciante, DNI 24375124, CUIT 20-24375124-2, casado primeras nupcias con Tania Marysol Portal, domiciliado Andalgalá 2173, CABA; Gisela Beatriz DIAZ, argentina, nacida 14/8/1981, comerciante, DNI 28987761, CUIT 23-28987761-4, casada primeras nupcias con Diego Martín Arnay, domiciliada Guaminí 1919, CABA; Néstor Fabio DIAZ, argentino, nacido 27/11/1972, comerciante, DNI 22885883, CUIT 20-22885883-9, casado primeras nupcias con Mariana Andrea Del Negro, domiciliado Guaminí 2109, CABA. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinada a viviendas urbanización; administración de alquileres propios y de terceros. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios y/o de las unidades funcionales y complementarias resultantes, sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 12.162.000, dividido en 1.216.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. ADMINISTRACION: Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designa en el cargo de gerentes a Sergio Daniel Díaz y Néstor Fabio Díaz, quien aceptan los cargos para los que han sido designado, y constituyen domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Guaminí 2261, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 03/09/2019 Reg. N° 1411 María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66945/19 v. 09/09/2019

SPEED SOLUTIONS S.R.L.

Por instrumento privado del 2/9/2019 comparecen: Facundo Emanuel Carames Ferro, argentino, 9/9/1992, DNI 36808336, comerciante, soltero, Avenida 2 de abril de 1982 6900, Edificio 10 A Piso 6 Depto B CABA; Christian Gabriel Galarza, argentino, 20/6/1992, DNI 36875396, comerciante, casado, Albariño 3065 Edificio 9 Piso 2 Depto C, CABA; Rodrigo Ezequiel Carames Ferro, argentino, 17/7/1979, DNI 27419192, comerciante, soltero, Fonrouge 2768 Planta Baja 2 CABA "SPEED SOLUTIONS S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Cadetería por medio de motos, bicicletas, caminantes, fletes y remises, trasportando dentro del país, hacia el exterior, desde el exterior hacia el país o hacia terceros países, materias primas, productos manufacturados o frutos del país o del extranjero de mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia, como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, importación y exportación de mercaderías, en vehículos de cualquier tipo, propios o de terceros; así como servicios logísticos referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros. Las actividades que lo requieran será llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; Capital social \$ 30.000; Gerentes Facundo Emanuel Carames Ferro, Christian Gabriel Galarza, argentino Y Rodrigo Ezequiel Carames Ferro, domicilio especial en sede social Albariño 3065, Edificio 9 Piso 2 Depto C CABA; ejercicio social cierra el 31/08. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 02/09/2019
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67203/19 v. 09/09/2019

TANGLER GROUP S.R.L.

Instrumento Privado 28/8/2019 se constituyó TANGLER GROUP SRL 1) Socios: Jose Javier Tancreda, DNI 27.576.191, Cuit 20-27576191-6, 18/7/1979, casado, argentino, comerciante, domicilio en la calle República de Portugal 2114, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Fernando Damián Rigler, con DNI 25.506.162, Cuit 20-25506162-4, 10/8/1977, casado, argentino, comerciante, domicilio en la calle Angel Acuña 489, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 2) sede social: Tacuari 531 CABA. 3) duración 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, dentro o fuera del país, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales, las siguientes actividades comerciales e industriales y toda actividad conexas o vinculadas a las artes gráficas e imprenta, seguridad vial, protección personal, mercancías N.C.P., materiales e insumos vinílicos/reflectivos, de rótulos para cargas peligrosas, artículos de seguridad, composición, diagramación, armado, corrección diseño, edición, fotocopiado, duplicación, compra, venta, importación, exportación, y comercialización de cualquier tipo de materias primas, insumos, herramientas, máquinas y bienes muebles y demás elementos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento del objeto social. 5) Capital: \$ 300.000. 6) 30 de junio de cada año. 7) Socios Gerentes: Jose Javier Tancreda y Fernando Damián Rigler, domicilio especial en Tacuari 531 CABA. El término de su elección es por la duración de la sociedad. 8) Gerencia. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 28/08/2019 Andrea Laura Liotta - T°: 70 F°: 375 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/08/2019
Andrea Laura Liotta - T°: 70 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67179/19 v. 09/09/2019

TECNOSOLUTIONS 6 SERVICES S.R.L.

Instrumento Privado del 04.09.19, Socios.SILVIA ESTER GUERRA, D.N.I. 14434556,17.04.61, Jose Neglia 191, Temperley, Provincia de Buenos Aires y MANUEL ENRIQUE PURA, D.N.I. 13500958,16.07.60, General Guemes 1172, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros comerciantes. Duracion 99 años.OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país no del exterior a la fabricación, ensamblado y comercialización de productos de seguridad..Capital \$ 160.000 Gerente designado.Silvia Ester Guerra, por el termino de duracion de la sociedad.Cesion de cuotas sociales art 152/53 L.S.C.se acepta incorporacion herederos.Cierre Ejercicio 31.08. Sede social y domicilio especial gerente designado tucuman 1658, 3 piso, oficina 27.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 04/09/2019
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66841/19 v. 09/09/2019

X.Y. S.R.L.

CUIT 30-65630749-4 Por Reunión de socios del 31/5/19 se cambió el domicilio antes en Magariño Cervantes 1975 CABA y se reformó art. 1° del estatuto. Domicilio: Prov BsAs. Se fija sede social República Oriental de Uruguay 92 Ciudad y Partido de Moron. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 31/05/2019 Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67253/19 v. 09/09/2019

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**CASEDIT S.C.A.**

CUIT 30625005759. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/03/2019 se resuelve: El traslado de la sede social a la calle CAMINO BANCALARI 3901, BARRIO SANTA BARBARA, LOTE 690, de la LOCALIDAD DE EL TALAR DE PACHECO, PARTIDO DE TIGRE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Lo cuál implica la cancelación de la inscripción en la IGJ y en consecuencia la reforma del artículo PRIMERO. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/08/2019

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67175/19 v. 09/09/2019

OTRAS SOCIEDADES**BDI CAMBIOS S.A.S.**

CUIT 30-71657614-7 / Por Asamblea de fecha 02/09/2019 se aprobó modificación del artículo tercero Estatuto Social incorporando al objeto social las actividades l) Compra y Venta de Monedas y Billetes Extranjeros; m) Compra, Venta y Canje de cheques de viajero; n) Compra y Venta de oro amonedado y en barras de buena entrega; ñ) Arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar.

Designado según instrumento privado constitutivo de fecha 28/8/2019 rl-2019-76889878-apn-da#igj lisandro riva - Administrador

e. 09/09/2019 N° 66878/19 v. 09/09/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-52278060-6. Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 2019 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O 1984, correspondiente al 50º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2019. 3. Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º. 4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 50 teniendo en cuenta al efecto: (i) los dividendos en efectivo puestos a disposición por el Directorio a partir del 28 de noviembre de 2018, por el ejercicio social cerrado al 30.06.2018; (ii) la recomposición de la Reserva Legal absorbida en la Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio de 2019 y (iii) los dividendos anticipados en efectivo puestos a disposición por el Directorio a partir del 12 de julio de 2019, por el ejercicio social al 30.06.2019. 5. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Determinación de honorarios para Directores y para Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 50 y 51. 8. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 51. 9. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 50. 10. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 51 y determinación de su remuneración. 11. Nueva Delegación en el Directorio, de las facultades conferidas al mismo por la Asamblea General Ordinaria del 14 de marzo de 2018 con relación al Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 300.000.000.- o su equivalente en otras monedas, autorizado por Resolución Nº 19.626 de fecha 20 de julio de 2018 de la Comisión Nacional de Valores, en los términos de lo dispuesto por el art. 1º, Cap. II, Título II de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.) y por el art. 9 de la Ley 23.576. Buenos Aires, 04 de septiembre de 2019. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10 a 16 horas, hasta el día 16 de octubre de 2019 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. Para participar de la Asamblea los accionistas y/o quienes concurren en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.).

Designado según instrumento privado acta de asamblea y de directorio ambas de fecha 17/10/2018 Javier Santiago Madanes Quintanilla - Presidente

e. 09/09/2019 Nº 67034/19 v. 13/09/2019

CAMMESA - COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.

CUIT 30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el día 24 de septiembre de 2019 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2019. 3º) Destino del resultado del ejercicio. 4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación

de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2019/2020 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales). 5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. 8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea 100 de fecha 19/3/2019 Juan Antonio Garade - Presidente

e. 09/09/2019 N° 66960/19 v. 13/09/2019

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-71160526-2. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 2019 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 24 de septiembre 2019 a las 19:30 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y 2) Ratificación de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial y distribución de dividendos aprobada por Reunión de Directorio del 27 de agosto de 2019. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 18 de septiembre de 2019, en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas. Roberto O. Philipps. Presidente electo por Asamblea de fecha 28 de mayo de 2019.

Designado según instrumento privado acta directorio 665 de fecha 28/5/2019 Roberto Oscar Philipps - Presidente

e. 09/09/2019 N° 66938/19 v. 13/09/2019

DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50111624-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Moreno 877, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Desafectación de las cuentas del patrimonio neto necesarias para absorber los resultados negativos.
- 5) Consideración de un aumento del capital social en virtud de los aportes en efectivo realizados por el accionista Dairy Latam S.L. los que ascienden a la suma de \$ 3.150.000.383. Fijación de Prima de Emisión;
- 6) Reforma del artículo quinto del estatuto social;
- 7) Emisión de un texto ordenado del estatuto social;
- 8) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 9) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 10) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
- 11) Elección de los miembros integrantes de la Sindicatura;
- 12) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio 385 de fecha 31/5/2019 Romina Andrea Fernandez - Presidente

e. 09/09/2019 N° 67216/19 v. 13/09/2019

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

EL NUEVO BALNEARIO S.A. - C.U.I.T. 30-61709034-8

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EL NUEVO BALNEARIO S.A. para el 3 de octubre de 2019 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 6) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 7) Consideración de la ampliación del plazo de mandato del directorio y modificación de la cláusula octava del estatuto; 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación; 9) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2019

designado instrumento privado art. 60 de fecha 13/8/2018 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 09/09/2019 N° 66942/19 v. 13/09/2019

FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF S.A.

Convocatoria

CUIT 30-71030712-8

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 26 de setiembre de 2019 a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en el Círculo de Suboficiales de la Policía Federal Argentina, sito en la avenida Belgrano 2584 Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1- Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2- Autorización para establecer una bonificación del 50% en el pago de las expensas mensuales para las obras nuevas desde su inicio durante un período de 12 meses como máximo, con la condición que el propietario esté al día con el pago del 50% restante de la expensa mensual.

3- Prohibición de poner en venta los lotes números 34 y 35 que recupero el Club y aprobación de proyecto polideportivo que incluye cancha de tenis, de básquet, de fútbol y gym sobre la superficie de los lotes números 34, 35 y 36.

4- Aprobación de la gestión del Directorio desde el 1 de enero al 26 de setiembre de 2019.

5- Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por 2 años.

6- Autorización para realizar el trámite de inscripción registral ante la IGJ conforme a lo establecido en el art. 37 inc. 2 de la Resolución 7/15 y realizar las publicaciones correspondientes.

NOTAS: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones y acreditar identidad y personería; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter, en la calle Ayacucho 1027 Piso 3 Depto D CABA, de 15 a 18 hrs, desde el 09-09-2019 y hasta el 23-09-2019 La sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/09/2017 Marcelo Hector Liguori - Presidente

e. 09/09/2019 N° 67196/19 v. 13/09/2019

GARANTIA MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

30-69685783-7

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de octubre de 2019 a las 18,00 horas, en la sede Social, calle 25 de mayo 702- 2º piso, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

2.Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y el informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019.

Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

Consideración de los resultados.

3.Autorización para la venta de inmuebles.

4. Elección de ocho miembros titulares y de tres miembros suplentes para el Consejo Directivo.
5. Elección de tres miembros titulares y de dos miembros suplentes para la Junta Fiscalizadora.
Designado según instrumento privado acta nro. 25 de fecha 31/10/2017 Pablo Barro - Presidente

e. 09/09/2019 N° 66324/19 v. 09/09/2019

INMOBILIARIA LAMARO S.A.I.C.F. Y A.

CUIT 30-50250721-0 - Convóquese a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de Octubre de 2019, a las 14.30hs. en primer término y a las 15.30hs en segundo término, a realizarse en Esmeralda 989, 4to. Piso, CABA, a fin de que se trate los siguientes puntos: 1. Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1, ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.3.2016, 31.3.2017, 31.03.2018 y 31.03.2019. 2. Aprobación de la gestión del directorio. 3. Autorización al Directorio de la Venta de la fracción de tierra de 98 hectareas en La Toma, Pcia. de San Luis. 4. Distribución de utilidades y Remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, atento a las funciones técnico administrativas desarrolladas 5. Designación de autoridades por mandato vencido. 6. Aprobacion del contrato comercial celebrado con Gestion Ail SAS. 7. Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio 678 del 6/8/2015 Francisco Sojo - Presidente

e. 09/09/2019 N° 66930/19 v. 13/09/2019

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CUIT 30-65846186-5 - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., en el domicilio de la calle Suipacha 1235 - PB -Salon de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para el día 30 de septiembre de 2019, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA de la Asamblea Ordinaria

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Razones de la convocatoria fuera del término legal.

3.- Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017.

4.- Destino del Resultado del Ejercicio.

5.- Consideración de la gestión de los directores y sindico.

6.- Consideración de los honorarios a los directores y sindico, en exceso del limite del articulo 261 de la ley de sociedades, por el desempeño de funciones técnicas administrativas o comisiones especiales permanente. de la Asamblea Extraordinaria.

7.- Traslado del domicilio legal de la sociedad dentro de la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Fijación del domicilio. Delegación en el Directorio de las facultades para su inscripción en los registros correspondientes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 25/4/2017 OSCAR ALBERTO LUCCIANI - Presidente

e. 09/09/2019 N° 67180/19 v. 13/09/2019

S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(CUIT 30-50673003-8) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de octubre de 2019, a las 10:00 horas, en Sarmiento 299, primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019. 3º) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 4º) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 7º) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2019. 8º) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2019. 9º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 11º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2019. 12º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2019. 13º) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio

iniciado el 1° de julio de 2019. EL DIRECTORIO. NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 4 de octubre de 2019 inclusive, en la sede social sita en Suipacha 924, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a las previsiones del Artículo 9 del Estatuto Social, sólo podrán ser elegidos directores aquellas personas cuyos nombres figuren en las listas que, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, sean propuestas al Presidente del Directorio por cualquier accionista de la Sociedad, para su oficialización. A los efectos de facilitar la formación de esas listas, permanecerá en la sede social a disposición de los accionistas un libro ad-hoc con las formalidades establecidas en el artículo 323 del Código Civil y Comercial de la Nación, en el que se anotarán los nombres de aquellas personas que propongan los accionistas. Los votos que se emitan a favor de candidatos no inscriptos en listas presentadas en el tiempo y con las condiciones establecidas, no serán computados.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 2039 25/10/2018 Federico Braun - Presidente

e. 09/09/2019 N° 67162/19 v. 13/09/2019

SAPORE DI PANE S.A.

30703078121. Convocase a los Sres Accionistas a Asamblea Gral Ordinaria en 1° y 2° convocatoria para el día 24 de Septiembre de 2019 a las 10 y 11 hs, respectivamente en Arce 820 7C, Caba, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescrita en el inc 1 del art 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/18. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Consideración del Resultado.

Designado según instrumento privado acta de directorio 109 de fecha 22/5/2017 jorge alberto muscat - Presidente

e. 09/09/2019 N° 67185/19 v. 13/09/2019

SIDIL S.A.

CUIT N° 30-70955802-8. Por reunión de directorio del 30 de Agosto de 2019 se resolvió convocar a los accionistas de SIDIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de Octubre de 2019 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta y 2°) Consideración de la desafectación de todo o parte de la reserva facultativa y/o resultados no asignados a los efectos de la distribución de dividendos. Matías Ariel Braiotta, Presidente del Directorio. Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia se recibirán en el domicilio sito en Rodríguez Peña 645 de esta ciudad en el horario de 10.00 hs a 18.00hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/09/2018 matias ariel braiotta - Presidente

e. 09/09/2019 N° 66912/19 v. 13/09/2019

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CUIT 30-51252795-3 CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el jueves 26 de septiembre de 2019 a las 15.30 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.Homenaje a los socios fallecidos.

2.Designación de escrutadores para el acto eleccionario.

3.a) Elección de siete Vocales Generales Titulares, por el período 2019-2021, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Juan José Grigera Naón, Mariano F. Grondona, Abel Francisco Guerrieri, Francisco Luis Gutiérrez, David Lacroze, María Adela Nores Bodereau y Nicolás Franco Pino, quienes terminan su mandato. b) Elección de tres Vocales Generales Suplentes, por el período 2019-2021, a pluralidad de votos, en reemplazo de la Sra. Ana S. Borrás de Ortiz y de los señores Tomás Palazón y Carlos Tomás Perrens, quienes terminan su mandato. c) Elección

de dos Vocales Titulares por el Consejo Institucional, por el período 2019-2021, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Santiago Gilotau y Carlos María Vaquer, quienes terminan su mandato. d) Elección de un Vocal Suplente por el Consejo Institucional, por el período 2019-2021, a pluralidad de votos, en reemplazo de la señora María Inés Bosisio quien termina su mandato.

4. Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios a los siguientes consocios: señoras Sara Ercilia Anchorena; Ana María Magnasco de Hernández Vieyra y María Elvira Raffo de Ottone y señores Ricardo Bara Cenoz; Jaime Alberto Bernasconi; Antonio José Calvelo; José Enrique Crotto Sojo; Eduardo Mario Elgue; Víctor Esevich; Héctor Mario Eyherabide; Ernesto Juan Figueras; Ricardo Luis Gerosa; Ricardo Grimau; José Enrique Salgado; Juan Douglas Scott; Juan Carlos Villa Larroudet; Daniel Werthein; Ignacio Miguel Zuberbühler y Santiago Adolfo Zuberbühler.

5. Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: señoras Sara Ercilia Anchorena; Ana María Magnasco de Hernández Vieyra y María Elvira Raffo de Ottone y señores Ricardo Bara Cenoz; Jaime Alberto Bernasconi; Antonio José Calvelo; José Enrique Crotto Sojo; Eduardo Mario Elgue; Víctor Esevich; Héctor Mario Eyherabide; Ernesto Juan Figueras; Ricardo Luis Gerosa; Ricardo Grimau; José Enrique Salgado; Juan Douglas Scott; Juan Carlos Villa Larroudet; Daniel Werthein; Ignacio Miguel Zuberbühler y Santiago Adolfo Zuberbühler.

6. Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a: señoras Silvia Graciela Galicchio de Matteucci y María Virginia Sánchez Sorondo de Herrera; y señores José Carlos Anselmi; Felipe Alberto Ballester; Julio Víctor Luis Ballester; Samuel Benta; Pedro Alberto María Cavanagh; Agustín Delacroix; Sebastián Doval Estevez; Enrique Urbano Duhau; Diego Fariña; José María Garavano; Mariano Carlos Grondona; José María Ibarbia; Carlos Víctor Jasson Hardie; Santiago Luis de Montalembert; Leopoldo Víctor Oneto Miguens; Antonio Pablo Posadas; Angel Miguel Redolatti y Andrés Reinaldo Rossi.

7. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.

8. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2019-2020 integrada por tres socios activos o vitalicios.

9. Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio de 2019

Art. 35º - (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º (Modificación de los Estatutos). Art. 36º - Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia. Art. 37º - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS 1. Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser persona física y socio activo o vitalicio de la Sociedad Rural Argentina y reunir además los siguientes requisitos: a) tener una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de 3 años, en algunas de las categorías indicadas o en ambas, o bien un año cuando se trata de socios administradores y a la vez representantes naturales de personas jurídicas, siempre que se registre una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de tres años por parte de tales socios administradores en sus calidades y cargos societarios y de tales personas jurídicas en su calidad de socias activas de la Sociedad Rural Argentina, b) estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, y c) estar al día con sus cuotas sociales. Para ser Vocal Titular o Suplente por los Consejos Institucional o Federal se requiere además pertenecer como socio a título personal a alguna de las entidades que respectivamente integran dichos Consejos o bien ser socio administrador y a la vez representante natural de personas jurídicas asociadas a alguna de tales entidades. (Art. 22º de los Estatutos Sociales). 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos y los socios adherentes del Consejo Institucional cuya fecha de ingreso sea posterior al 26 de septiembre de 2018. 3. Para poder participar de la Asamblea, así como para poder postularse como miembro de la Comisión Directiva, los socios deberán acreditar el pago del segundo bimestre del año 2019 (Art. 30º del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Res. IGJ Nº 212/04). 4. Se pondrá a disposición de los asociados, en la Sede Social, copia de la documentación a que se refiere el punto 7 del Orden del Día, con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 34º de los Estatutos Sociales).

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/9/2018 daniel guillermo pelegrina - Presidente

e. 09/09/2019 Nº 67145/19 v. 10/09/2019

SWISS MEDICAL S.A.

CUIT N° 30-65485516-8. Convocase a los señores accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la calle San Martín 323 piso 17° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 25 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del capital a la suma de cuatro mil doscientos noventa millones setenta y cuatro mil quinientos acciones liberadas de un peso valor nominal y un voto por acción. Reforma del Estatuto social en su artículo cuarto. 3) Aprobación del Balance Especial de Escisión de SWISS MEDICAL S.A. al 30/06/19. 4) Aprobación del Balance Especial de Fusión de SWISS MEDICAL S.A. al 30/06/19. 5) Aprobación del Balance Especial Consolidado de Fusión de SWISS MEDICAL S.A., SMG SERVICES S.A., SMG SERVICIOS S.A., y SWISS INVERSIONES S.A. al 30/06/19. 6) Ratificación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad en el proceso de Reorganización Societaria. 7) Aprobación del “Compromiso Previo de Escisión-Fusión de SWISS MEDICAL S.A. y SMG SERVICES S.A.; Escisión-Fusión de SWISS INVERSIONES S.A. y SWISS MEDICAL S.A.; Fusión por Absorción de SMG SERVICIOS S.A., que se disuelve sin liquidarse, y es absorbida por SWISS MEDICAL S.A.” 8) Compromiso de aporte irrevocable de los Sres. Accionistas como consecuencia del proceso de Reorganización Societaria. 9) Reducción del capital social por efecto de la Escisión-Fusión de SWISS MEDICAL S.A. y SMG SERVICES S.A. Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Sociedad como consecuencia del proceso de Reorganización Societaria. 10) Aumento del capital social de la Sociedad por efecto de la Escisión-Fusión de SWISS INVERSIONES S.A. y SWISS MEDICAL S.A.; y por efecto de la Fusión por Absorción de SMG SERVICIOS S.A., que se disuelve sin liquidarse, y es absorbida por la Sociedad. Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Sociedad como consecuencia del proceso de Reorganización Societaria. 11) Autorización para suscribir el “Acuerdo Definitivo de de Escisión-Fusión de SWISS MEDICAL S.A. y SMG SERVICES S.A.; Escisión-Fusión de SWISS INVERSIONES S.A. y SWISS MEDICAL S.A.; Fusión por Absorción de SMG SERVICIOS S.A., que se disuelve sin liquidarse, y es absorbida por SWISS MEDICAL S.A.”. 12) Reforma integral del Estatuto Social. Texto Ordenado. 13) Autorizaciones para realizar los trámites e inscripciones que resulten necesarias. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires. Designado según instrumento privado acta directorio N° 693 DEL 11/05/2018 claudio fernando belocopitt - Presidente

e. 09/09/2019 N° 67219/19 v. 13/09/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

El Contador Público Manuel Osvaldo FERREIRA, domiciliado en Juramento 1694-15° “A”, de C.A.B.A., comunica que ZUMALAVE, José Luis, D.N.I. 12.890.451, CUIT 20-12890451-5, con domicilio real en 3 de Febrero 3491 “1” “D” de C.A.B.A., transfiere a CARJIM SRL, CUIT 30-71631860-1, con domicilio legal en Juramento 1694, P° 15° “A” de C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el número 510 del Libro 157, Tomo de S.R.L. de fecha 16/01/2019, representada por la Sra. Carolina Sandra BERRETTA de DONADIO, D.N.I. 27.288.250, en su carácter de Gerente, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico sito en Altolaguirre 2372/74 Piso PB, PU y Planta Alta de C.A.B.A., según Expte. 82155-2007, Carpeta N° 11688-2007 de fecha 07/05/2008 de la D.G.H. y P., dependiente del G.C.A.B.A., el que tiene una capacidad de 7 (siete) Habitaciones y 21 alojados, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Juramento 1694-15° “A” de C.A.B.A.-

e. 09/09/2019 N° 67078/19 v. 13/09/2019

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE RAMIRO OCHOA TRANSFIERE A EL SEÑOR FRANCISCO LEON GARATE SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601000) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601005) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVADASAS (601010) COMERCIO MIN. DE MASAS, BOMBONES, SANDWICHES (SIN ELABORACIÓN) (601030) SITO EN LA AV. ALVAREZ THOMAS 3021 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 09/09/2019 N° 66947/19 v. 13/09/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****A- SOCIETATIS S.A.**

CUIT 33707345689, comunica: 1) Por Asamblea Ordinaria del 7/1/2019, designó como Presidente a Saúl Zang, Vicepresidente a Salvador Darío Bergel, Director Titular a Ernesto Manuel Viñes y Director Suplente a Juan Manuel Quintana; todos con domicilio especial en Florida 537, Piso 18°, C.A.B.A. 2) Por Reunión de Directorio del 8/4/2019 resolvió trasladar la sede social de Florida 537 Piso 20 CABA a Florida 537 Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/04/2019

María Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66907/19 v. 09/09/2019

A.U. LATINA S.A.

CUIT 30-71082630-3. Por Esc.N°123, del 5/9/2019, F° 394 del Registro 2096 de Cap.Fed., y por resolución unánime adoptada en Asamblea Gral. ordinaria del 26/4/18, se eligió y Designó Directores Titulares y Suplentes: Presidente: Rafael LARROCCA, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 9/1/66, Empresario, DNI 18.245.700, CUIT 20182457001, domicilio en Billinghamurst 2445 CABA. Director Suplente: Guillermo Heriberto MACLOUGHLIN, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 22/3/59, Contador Público, DNI 12.945.585, CUIT 20129455854, domicilio en Reconquista 336, Piso 6 "68" CABA. Todos Aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Billinghamurst 2445 PB "3" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 05/09/2019 Reg. N° 2096

Andrés Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66856/19 v. 09/09/2019

ACRILIA S.A.

CUIT 30-68716183-8 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/05/2019, se REELIGE las autoridades del Directorio: Presidente: Bernachia, Hernán Claudio y Director Suplente: Espósito, Alicia Beatriz, por el período de tres años. Todos con domicilio especial en Paraguay 390 Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 04/05/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 04/05/2019

ROXANA ALICIA SEREBRINSKY - T°: 112 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67249/19 v. 09/09/2019

ADGAR S.A.

30.62448682.6 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 06/05/2019 se designó Presidente: ANDRES J. ALZUGARAY y Director Suplente: GRACIELA GLORIA DEVINCENTE, ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 690 piso 22°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 30/07/2019 Reg. N° 85

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67194/19 v. 09/09/2019

ALLYTECH S.A.

CUIT 30-70839017-4. Por Asamblea del 22/05/19 el directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Schwartzapel Sergio Ariel, Vicepresidente: Astudillo María Lorena, Director Suplente: Schwartzapel Sebastián Darío, todos con domicilio especial constituido en la calle Juramento 2059 Piso 1 departamento 102 CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 29/05/2019.

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67246/19 v. 09/09/2019

AMARGOT CREDITOS Y SERVICIOS S.A.

30-71182064-3. Conforme lo establecen los art. 1614, 1620 y siguientes de Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por AMARGOT CREDITOS Y SERVICIOS SA (en adelante AMARGOT), cuyo cobro efectúa mediante débito de sus haberes, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26/8/2019, suscrito entre AMARGOT y el Banco Municipal de Rosario, AMARGOT ha cedido en propiedad a Banco Municipal de Rosario SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Nro. de Operación, Apellido y DNI: 14717 CORREA 12354114/14863 RODRIGUEZ 22523637/14889 FERREYRA 38271577/14893 HERRERA 5715054/14894 CARDENAS 13777539/14897 ALEGRE 17639619/14905 CANSECO 36838224/14906 CAMPOS SAEZ 18900647/14921 VERA 33847390/14927 ROBIROSA 28238614/14949 MILANO 3982459/14950 DIAZ 22486268/14952 FERNANDEZ 13410348/14954 CHERARA 16245502/14984 RIOS 20076969/14985 RAPIMAN 18599014/14995 CARRASCO 35357278/15001 FARGAS 22367260/15034 SILVERA 34132630/15056 IRIBARREN 29037373/15063 RIOS 35113172/15082 FARGAS 22367260/15088 QUEVEDO 21959126/15091 FAJARDO ARENADA 28236953.

Designado según instrumento privado acta directorio 43 de fecha 24/4/2017 marcelo jorge basaldúa torassa - Presidente

e. 09/09/2019 N° 67202/19 v. 09/09/2019

ARCA DISTRIBUCIONES S.A.

Se comunica que por Asamblea General del 26/08/2019 se aceptó la renuncia al cargo de director titular de los Sres. Armando Valentín Perez y Michelle Victoria Perez Verdier y de la directora suplente Sra. Dominique Solange Perez Verdier. Se designó el nuevo directorio integrado por el Sr. Julio Eduardo Elía como Presidente y el Sr. Nicolás Martín Elía como Director Suplente. Ambos fijaron domicilio especial en Cerrito 1130 Piso 3B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/08/2019.

Mariana Noemi Spangemberch - T°: 52 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67214/19 v. 09/09/2019

AS. MADERAS ALBERTO R. SCAZZUSO Y CIA. S.A.

30-59081755-0. La asamblea del 1/8/19 cambió el domicilio legal a Av. Lastra 3646, Planta Alta, CABA; y designo PRESIDENTE: ALBERTO ROBERTO SCAZZUSO; DIRECTOR SUPLENTE: ANGELICA SCAZZUSO ambos domicilio especial nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/08/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/09/2019 N° 67303/19 v. 09/09/2019

AUDIOVISUAL SYSTEMS S.A.

CUIT 30-71062536-7: Por Asamblea Ordinaria del 21/8/19 se eligió directorio por 3 años así: Presidente: Sebastián Darío FISZBIN; Directora Suplente: Lina Amira FEDER, ambos con domicilio especial en Jorge Newbery 4382, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/08/2019

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66926/19 v. 09/09/2019

BALIARDA S.A.

CUIT 30-52109250-1 En Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/04/2019 se les renovó el mandato por un ejercicio: Presidente Rosendo Antonio Luis Baliarda, Vicepresidente Angelina Rosa Cristina Baliarda, Directores Titulares María Florencia Baliarda, María Mercedes Baliarda, Carolina Gebara y Sebastián Gebara, quienes fijaron domicilio especial en Saavedra 1260 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 02/09/2019 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 67205/19 v. 09/09/2019

BEST PROTECTION S.R.L.

CUIT: 30709927430. Por escritura pública nº 27 del 19/7/19 renuncia: Gerente: Ricardo Horacio Godino. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 19/07/2019 Reg. Nº 1818
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67040/19 v. 09/09/2019

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-71150799-6

COMUNICADO DEL SORTEO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2019 CON EL 1º NUMERO FAVORECIDO 951

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 40 de fecha 27/11/2017 CESAR CLAUDIO GOMEZ - Presidente

e. 09/09/2019 N° 65429/19 v. 09/09/2019

CARTESIO ARGENTINA S.A.

30709352004. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 10/06/19 se resolvió renovar al Directorio en ejercicio: Matías Ayerza (Presidente) y Mariano Augusto Grasso (Director Suplente) ambos con domicilio especial en Avenida Libertador 3162, 5º piso, departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/06/2019

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66943/19 v. 09/09/2019

CELLULARES BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-70887892-4. Por Acta de Asamblea 26 del 17/1/19: se elige Presidente a Gisela Anahí GUILLIN, arg., 1/9/84, DNI 18.844.481, soltera, domicilio Lamadrid 727, Villa Lynch, Bs. As., y Director Suplente a Eugenio López Ocampos, paraguayo, 1/1/72, DNI 92.228.479, soltero, domicilio Salta 1146, piso 7º D, CABA. Por Acta Directorio 41 del 17/1/19 aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Malabia 2139, piso 1º A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 02/09/2019 Reg. Nº 1629

Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66853/19 v. 09/09/2019

CLINICA PRIVADA LANUS ESTE S.A.

ACEPTACIÓN DE RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO: CLINICA PRIVADA LANÚS ESTE S.A. CUIT 30710710054, comunica que por Asamblea Ordinaria del 22/08/2019 se aceptó renuncias de Director Titular JUAN ROBERTO ZITO DNI 4.781.755, y Director Suplente CARLOS ALBERTO PICCO DNI 10.053.576, designados por Asamblea Ordinaria del 15/06/2018. Asimismo, se designó Director Titular a Sara Esther YAFFE LOIS, DNI 22.100.559 con domicilio real y constituido en Santa Fe 5014, piso 3, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente a RENE ATILIO PIENOVI ALBORNOZ DNI 92.085.098, con domicilio real y constituido Carlos Pellegrini 465, piso 1, departamento 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato de dos ejercicios, quienes aceptaron sus cargos en el acto de designación. MARIA NOELIA SANSONE, abogada T 119 F 913 CPACF, autorizada en acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/08/2019.-

Maria Noelia Sansone - T°: 119 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67077/19 v. 09/09/2019

CONSTRUCTORA SERVICIOS DE CATEGORIA S.A.

CUIT 30-71222556-0. por asamblea del 28/6/19, designan Presidente a Hernan Javier Sale, fija domicilio real en Pareja 4415 C.A.B.A.;directora suplente a Maria Victoria Ghisalberti, fija domicilio real en Gascon 710 C.A.B.A. Aceptan cargos, fijan domicilio especial en Carhue 221. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 28/06/2019

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67007/19 v. 09/09/2019

COSTURAR S.A.

CUIT 33-71144269-9. Por Esc. 134 del 16/08/2019 Reg 206 CABA se protocolizó: a) Acta de Directorio del 07/06/2019; y b) Asamblea General Ordinaria del 28/06/2019; que resolvieron por unanimidad: 1) Por vencimiento del mandato se hizo elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio PRESIDENTE: Gustavo Enrique FEY; VICEPRESIDENTE: Ana Laura FEY; DIRECTORA SUPLENTE: Magdalena Beatriz TORRES. El directorio constituyó domicilio especial en Adolfo Alsina 1290, 5° piso, Oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 16/08/2019 Reg. Nº 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66967/19 v. 09/09/2019

CSH DIAGNOSTICOS DE SALUD S.R.L.

CSH DIAGNOSTICOS DE SALUD SRL CUIT 30715724606, comunica que por instrumento privado de fecha 24/07/2019 se instrumentó y resolvió: 1) CESION DE CUOTAS SOCIALES, el socio Valentín Alberto CISCATO DNI 4576625 cedió a Néstor Gabriel CHUDNOVSKY DNI 10964330 CUIT 20-10964330-1, argentino, de profesión médico, de estado civil divorciado, nacido el 23/04/1954, con domicilio en Virrey Aviles dos mil setecientos sesenta y uno, piso uno, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cincuenta cuotas sociales de valor nominal pesos mil cada una; la socia Claudia Graciela SHAROVSKY DNI 11529180 cedió a Juan Roberto ZITO SUAREZ, D.N.I. nro. 4.781.755 C.U.I.T. nro.: 20-04781755-3, argentino, de profesión médico, nacido el 22/08/1928, de estado civil casado, con domicilio en Tandil 3265, cincuenta cuotas sociales de valor nominal pesos mil cada una 2) El capital social queda distribuido NESTOR GABRIEL CHUDNOVSKY es titular de 50 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000 cada una y JUAN ROBERTO ZITO SUAREZ es titular de 50 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000 cada una. 3) RENUNCIA DE GERENTES DESIGNACIÓN NUEVO GERENTE: Valentín Alberto CISCATO y Claudia Graciela SHAROVSKY renuncian al cargo de gerentes de la sociedad. Se aceptó renuncia. Se designa a Néstor Gabriel CHUDNOVSKY cuyos datos anteceden, gerente de la sociedad por tiempo indeterminado. Acepta el cargo y constituye domicilio en el denunciado precedentemente. 4) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se fija nueva sede social en Hipólito Yrigoyen 850, piso 4, oficina 432 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. MARIA NOELIA SANSONE abogada, T 119 F 913 CPACF, autorizada en instrumento privado de cesión de cuotas sociales y reunión de socios del 24/07/2019.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES Y REUNION DE SOCIOS de fecha 24/07/2019

María Noelia Sansone - T°: 119 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67079/19 v. 09/09/2019

DESARROLLOS CABALLITO S.A.U.

Desarrollos Caballito S.A.U (CUIT 30-70974496-4) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6/05/2019 se resolvió: (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a los integrantes del Directorio de la sociedad, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Diego Martín González Casartelli; Director Suplente: Diego Chevallier Boutell. Los Directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2019

agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66839/19 v. 09/09/2019

DESARROLLOS INDUSTRIALES AUTOMOTRICES S.A.

CUIT 33-68834667-9 Por actas de Asamblea del 15/05/2018 y Directorio del 17/05/2018 se designó Directorio por el término de tres años: Presidente Alessandro Cappelli, Vicepresidente Raffaella Cappelli, Directores Titulares Domenico Cappelli y Sebastián García Estebarena, constituyendo todos domicilio especial en Tte Gral Juan Domingo Perón 949, Piso 4, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2018

Ricardo Víctor TORANZO CALDERON - T°: 336 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66905/19 v. 09/09/2019

DESIGN + 3 S.A.

CUIT 33-71048643-9, Esc. 79 del 16/08/2019 F° 225 reg. 1643 CABA: Protocoliza actas: a) asamblea del 10/04/2019 de elección de autoridades y distribución de cargos.- Presidente: Carlos Manuel BLANCO SALGADO. Vicepresidente: Juan Pablo FERNANDEZ PALACIOS y Director suplente: Félix Fernando MUSITANI. Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social Avenida Regimiento de Patricios 25 5° piso departamento B de CABA.- Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 16/08/2019 Reg. N° 1643
Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66877/19 v. 09/09/2019

DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.

"DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS SOCIEDAD ANÓNIMA". CUIT. 30-51966278-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/8/2019 y Acta de Directorio del 14/8/2019, pasadas a escritura N° 421 del 2/9/2019 se dispuso la designación de autoridades por un nuevo período quedando el DIRECTORIO: Presidente: Miguel Angel MARCONI. Vicepresidente: Raúl Alejandro IBARRA. Director Titular: Santiago Nicolás MORESCO. Directores Suplentes: Marcelo Alejandro DABANCH SILVA e Ignacio GIUNTI, fijando todos domicilio especial en la calle 3 de Febrero 2750, piso 2° Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 421 de fecha 02/09/2019 Reg. N° 1810
Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66908/19 v. 09/09/2019

DUN & BRADSTREET S.A.

CUIT: 30-54004140-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21.02.19 se resolvió designar a José Luis Martínez como director titular y presidente de la Sociedad, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 456, piso 8°, oficina 81 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/02/2019 Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66851/19 v. 09/09/2019

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

30617090348. Por Acta de Directorio de fecha 27 de marzo de 2018 se resolvió por unanimidad el traslado de la sede social a la Avenida José Figueroa Alcorta Nro. 3275 CABA. Se mantiene jurisdicción CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/08/2018
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66869/19 v. 09/09/2019

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.R.L.

CUIT 30707466371 Rectificación Edicto Publicado el 14/08/2019 TI (59278/19) por error se consigno un nombre erróneo de la sociedad dado que el mismo no es Emprendimientos inmobiliarios SRL sino Emprendimientos Inmobiliarios los Ceibos S.A Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2017
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67133/19 v. 09/09/2019

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A.

CUIT N° 30-68686237-9. De conformidad con el art. 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 8/8/2019 se resolvió aumentar el capital social a un valor de \$ 360 la acción para esta emisión. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en la sede social sita en Sarmiento 1371 piso 1 Depto. 110, C.A.B.A.

Designado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 10/10/2018 Reg. N° 815 jose bernardo pisner - Presidente

e. 09/09/2019 N° 67199/19 v. 11/09/2019

ENJOY HOME S.A.

30-70741904-7. Acta Asamblea 02/09/2019. Renuncia Director Suplente: Mariano Martin GIME-NEZ. Se distribuyen los cargos: Presidente: Pablo Hernán GIMENEZ. Vicepresidente: Mariano Martin GIMENEZ. Director Suplente: Graciela Elida MORICI. Aceptan cargos. Cambio de sede y todos con domicilio especial en Viamonte 1592, cuarto piso. CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 05/09/2019
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66848/19 v. 09/09/2019

ESPACIO DIGITAL S.A.

CUIT 30-71550240-9 por Asamblea del 09/4/2019 se resolvió designar autoridades: Presidente: Hernán Isaac Finkelstein; Vicepresidente: Saúl Zang; Director Titular: Eduardo Sergio Elsztain; Director Suplente: Pablo Daniel Vergara Del Carril. Los Sres. Eduardo Sergio Elsztain y Hernán Isaac Finkelstein fijan domicilio especial en Bolívar 108, piso 1° de CABA y los Sres. Pablo Daniel Vergara Del Carril y Saúl Zang fijaron domicilio especial en Florida 537, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/04/2019
Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67215/19 v. 09/09/2019

ESTELAR LATINOAMÉRICA C.A. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-71629882-1. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de casa matriz de fecha 2/7/19 se resolvió: (i) trasladar la sede social de la Sucursal Argentina de la calle Juana Manso 421/425, UF 305, CABA a Cerrito 1026, PB, CABA y (ii) revocar el poder otorgado al Sr. Horacio Patricio Queo Taylor (DNI 17743718), quien en consecuencia cesó en su carácter de representante legal de la Sucursal Argentina. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/07/2019
Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67060/19 v. 09/09/2019

ETERMAX S.A.

CUIT 30-71126470-8. Por Esc. 218 del 6/9/19 Registro 1789 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 17/9/18 que designó directores a: Presidente: Máximo Cavazzani. Vicepresidente: Simón Selva. Director Suplente: Daniel Arturo Amadeo Cavazzani; todos con domicilio especial en Capdevila 3448 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 06/09/2019 Reg. N° 1789
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 67184/19 v. 09/09/2019

FEY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65662106-7. Por Esc. 133 del 16/08/2019 Reg 206 CABA se protocolizó: a) Acta de Directorio del 17/05/2019; y b) Asamblea General Ordinaria del 31/05/2019; que resolvieron por unanimidad: 1) Por vencimiento del mandato se hizo elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio PRESIDENTE: Gustavo Enrique FEY; VICEPRESIDENTE: Ana Laura FEY; DIRECTORA SUPLENTE: Magdalena Beatriz TORRES. El directorio constituyó domicilio especial en Adolfo Alsina 1290, 5° piso, Oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 16/08/2019 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66966/19 v. 09/09/2019

FOOTBALL BRAINS CORPORATION S.A.

CUIT 30-70884227-9. Por acta de Asamblea de fecha 09 de abril de 2019, cesan en sus cargos los directores: Presidente: Paniagua Claudia Elizabeth y Director Suplente: Amoroso Emiliano Daniel. Asumen como Presidente: Amoroso Patricio Daniel y Directora Suplente: Paniagua Claudia Elizabeth. Ambos fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 09/04/2019
Lia Ana Roscio - T°: 204 F°: 219 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2019 N° 67006/19 v. 09/09/2019

FORUM TECHNOLOGIES S.R.L.

Rectificatoria de aviso N° 49404/19 v. 12/07/2019. CUIT 30-70311556-6. Cesión de cuotas y Designación de Autoridades por Instrumento privado de fecha 20/05/2019, Se acepta la renuncia de Fernando Angel Balduri como gerente de la sociedad y continúa en su cargo la Sra. María Julia Flores. Autorizado según instrumento privado Designacion de autoridades y Cesión de cuotas de fecha 20/05/2019
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66893/19 v. 09/09/2019

FRIGOEXPORTS S.A.

CUIT 33-70892909-9. por asamblea del 4/9/19 se designan presidente a Ileana Romina Cacosso, vice presidente a Lorena Alejandra Cacosso y director Suplente a Hector Cacosso. Aceptan cargos, fijan todos domicilio real y especial en Pola 275 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 05/09/2019
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67008/19 v. 09/09/2019

FUSAX S.A.

CUIT 30-71657665-1 Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 06/07/2016 se decidió cambiar el domicilio social a Tucumán 944 piso 5 depto. L CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/07/2016
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66933/19 v. 09/09/2019

GAS TRES DE FEBRERO S.A.

30-64580311-2.La asamblea del 22/11/18 acepto la renuncia de Federico Zamora, Jorge Ernesto Finkelberg, Federico Zamora (hijo), Guillermo Jorge Mendez, Jose Manuel Zamora y Mario Romulo Messuti; y designo Presidente a Eduardo Alberto Ramos, Vicepresidente Daniel Andres De Luca, Director José Manuel Zamora y Director Suplente Ezequiel Guillermo Mendez todos domicilio especial en José Juan Biedma 523 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/11/2018
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/09/2019 N° 67299/19 v. 09/09/2019

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CUIT 23-23249146-9. Por acta de asamblea del 14-08-2019 renunciaron: los directores titulares Hugo Diez y José Rosell y como director suplente a Juan Antonio Beltram. Se designan Presidente a JOSE LUIS GARCIA, Vicepresidente a JUAN NUÑEZ y Director Suplente a PABLO ANTONIO GARCIA todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3 departamento D CABA. Por acta de directorio de fecha 20-08-2019 se cambió la sede social a la calle Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 3 Departamento D de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 513 de fecha 03/09/2019 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67111/19 v. 09/09/2019

GLOBAL 81 S.A.S.

CUIT 30715912720 informamos que por Reunión de Socios de 4/9/2019 se aceptó la renuncia de Ricardo Irala como administrador titular designando en su reemplazo a Pablo Gastón Fernitz, con domicilio especial en Reconquista 538, 6° B, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/09/2019
LUCAS NOVARO HUEYO - T°: 129 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66968/19 v. 09/09/2019

GLOBAL MEDIOS S.A.

30-71144660-1 Por Acta de Asamblea General extraordinaria del 31.10.2015, se se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a la suma de \$ 1.200.000, mediante la capitalización del saldo acreedor de las cuentas de los accionistas Grupo M3 SA y Gustavo Quiroga EPM SA, por la suma de \$ 500.000 declarando emitidas 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cada acción.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/10/2015
MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67310/19 v. 09/09/2019

GRUPO SS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT N°: 30-70934004-9. En asamblea del 23/08/19 se aprobó designar el siguiente directorio por un ejercicio: (i) Presidente: Alejandro Carlos Simón; (ii) Vicepresidente: Eduardo Raúl Reixach; (iii) Directores Titulares: Luciano Hernán Mo y Sergio José Montagna; y (iv) Directores Suplentes: Carlos Alberto Ingaramo y Alfredo Miguel Panella. Todos aceptaron sus designaciones, cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1776, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/08/2019
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66965/19 v. 09/09/2019

GRUPO TECNOGESTION S.A.

CUIT 30-71045220-9. Se comunica que conforme la Asamblea de Accionistas del 09.08.2019 y el Acta de Directorio del 12.08.2019, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Daniel Ferrini. Director Titular: Ignacio Hernán Rizzo. Director Suplente: Omar Varela. Todos los directores constituyen domicilio especial en Virrey Liniers 71, 1er. Piso, departamento "A", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/08/2019
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67144/19 v. 09/09/2019

GTMH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70777750-4. Esc. 399 del 15/7/19, Folio 1445, Registro Notarial 200 CABA se transcribió: Asamblea del 29/3/19 a foja 47 del Libro Actas de Asambleas N° 1, rúbrica IGJ del 26/9/01 N° 62386-01 de la que surge: Directora Suplente: Ruth Ladenheim. Cargo aceptado. Constituye domicilio especial en Zapata 89 CABA Autorizado según instrumento privado nota de fecha 15/07/2019
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 67275/19 v. 09/09/2019

HOTEL CASINO TANDIL S.A.

CUIT 30-66334213-0. Comunica que por Asambleas Generales Ordinarias de fechas 30/12/2010, 28/12/2012, 08/01/2015, y 29/01/2016 se designó al siguiente Directorio – Presidente: Roberto Schroder; Vicepresidente: Jorge Estrada Mora; y Directora Suplente: María Carolina Estrada. Por Asambleas Generales Ordinarias de fechas 29/01/2016 y 04/01/2018 se designó al siguiente Directorio – Presidente: Roberto Schroder; Directora Titular: Ana María O’Toole; Directora Suplente: María Carolina Estrada. Todos los directores designados constituyeron domicilio en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 6, CABA. Se deja constancia que el Sr. Jorge Estrada Mora cesó en su cargo de Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2018.
Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66913/19 v. 09/09/2019

IJ INTERNATIONAL LEGAL GROUP S.A.

30-71001885-1. Por Acta privada de Asamblea unánime del 22/05/2019 se renovaron autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente: Julio Levene Areco DNI 27170903, 20-27170903-0; Vicepresidente: Javier González Chaves 31208493, 20-31208493-8, Director Suplente: Manuel Jorge Mariño DNI 4186392, 20-04186392-8. Los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Lavalle 1115, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/05/2019.
maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67311/19 v. 09/09/2019

INC S.A.

CUIT: 30-68731043-4. Aviso rectificatorio del N° 57257/19 del 07/08/2019. Donde dice "Leonardo Augusto Scarone Settini" deberá decir "Leonardo Augusto Scarone". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/07/2019

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67124/19 v. 09/09/2019

IRDE S.R.L.

CUIT: 30-71415068-1. Reunión de Gerentes del 05/09/2019 resolvió el cambio de sede social a Av. Francisco Beiro 5129, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerentes de fecha 05/09/2019

Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66927/19 v. 09/09/2019

IUNGAM S.A.

CUIT N°: 30-71642747-8. Por Asamblea General Ordinaria del 30/08/19 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Laura Amorina Gil a su cargo de Directora Titular y Vicepresidente de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Demian Gil Mariño como Director Titular y Vicepresidente en su reemplazo, quien constituyó domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 955, Piso 9°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2019

Maria Amparo Cangueiro - T°: 131 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67218/19 v. 09/09/2019

JUNCAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A.

CUIT 30-50006041-3 Por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 26/11/18 se decidió aumentar el capital social sin reforma de Estatuto, mediante la capitalización de aportes para futuros aumentos, de \$ 6.000.000.- a \$ 16.000.000.-; emitir 16.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción; y rescatar, una vez inscripto el aumento y emisión, todos los títulos representativos del anterior capital de \$ 6.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 28/08/2019 Reg. N° 26 Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66946/19 v. 09/09/2019

JUNIN 1024 S.R.L.

CUIT 30-61929283-5.- Por escritura del 04/09/19, F° 173, registro 1353, Caba, se transcribieron actas de reunión de socios: 1) De fecha 11/2/19, Designar gerente a Jorge Enrique Fanti, por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en Junín 1028, 2° piso departamento "E" de Caba; y el reordenamiento del texto del contrato social. 2) De fecha 13/11/93, trasladar la sede social en Junín 1028, 2° piso, departamento "E", Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 04/09/2019 Reg. N° 1353

Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66828/19 v. 09/09/2019

KENTEC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-64614573-9, Por Asamblea General Ordinaria del 23/04/2019, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Shu Kai Yang; Vicepresidente: Facundo Martín Vergara; Director Suplente, Chen Shou Yang, todos con domicilio especial en la calle Warnes 538, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2019

esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66952/19 v. 09/09/2019

LIBRE ASCENSO S.A.

CUIT: 30-70998730-1. Por Asamblea Ordinaria N°19 del 01/08/2018 se designó a Dolores Malagrino como Presidente y Dolores Alves de Lima como Director Suplente, aceptando los cargos en el mismo acto con domicilio especial -art. 256 ley 19.550- en la calle Ortiz de Ocampo 3302, Modulo I, piso 2°, Of. "12", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2018
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67306/19 v. 09/09/2019

LIVE SHOWS S.A.

30-71545747-0. Se comunica que el Directorio de la sociedad aprobó el 2/05/2019 el cambio de sede social a la Av. Regimiento de Patricios 1052 Unidad 622 CABA. Asimismo, se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 3/05/2019 se designó a Rubén Darío MONTES como Presidente y Director Titular y a Marcelo Fabio FIGOLI como Director Suplente, constituyendo domicilio especial Avenida Regimiento de Patricios 1052, Unidad 622, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/06/2019
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66854/19 v. 09/09/2019

**LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

30-52195066-4

Por esc. n° 119, del 10/07/19, se instrumentó lo resuelto por: Acta de Asamblea General Ordinaria n° 47, del 26/02/19, se aceptaron las renunciaciones al cargo de Director Titular y Director Suplente, de las Sras. Ofelia María Loitegui de Morixe y Graciana María Loitegui de Castro Madero, respectivamente; el directorio continúa integrado por Presidente: Juan LOITEGUI y Vicepresidente: Ofelia María SIFRE de LOITEGUI, hasta completar el mandato. Se designaron síndicos; Síndico Titular: Héctor Guillermo Sánchez y Síndico Suplente: Carmen Mirta Prusak, todos con domicilio especial en Perú n° 359, 12° piso, ofic. "1205", CABA. Se trasladó la sede social. Nueva Sede Social: Perú n° 359, 12° piso, ofic. "1205", CABA. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Matrícula 4120. Registro Notarial 1709. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 10/07/2019 Reg. N° 1709
EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66682/19 v. 09/09/2019

LOS PAQUINES S.A.F.C.I. E I

30-61683129-8

Se rectifica aviso N° 30229 de fechas: 1/7/2008, 2/7/2008 y 3/7/2008 en el Boletín Oficial manifestando que el activo antes de la reducción era de \$ 686.304,52; el pasivo antes de la reducción era de \$ 38.208,21.- y el patrimonio neto antes de la reducción era de \$ 648.096,31.- asimismo el activo después de la reducción es de \$ 446.304,52, el pasivo después de la reducción es de \$ 48.208,21.- y el patrimonio neto después de la reducción es de \$ 398.096,31. Oposiciones en Av. Córdoba 638 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/2018
Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66371/19 v. 11/09/2019

MACAVI S.A.

CUIT 30-64703439-6. Asamblea y Directorio del 16/8/2019, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 2 años: Presidente Leandro Víctor SAGGION, Vicepresidente Orlando Oscar SAGGION, Director Titular Alejandro SAGGION, Director Suplente Marcos SAGGION, todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/08/2019
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67150/19 v. 09/09/2019

MAK NUTRITION S.A.

CUIT 30714040525. Por esc. 317,5/9/2019 se resolvió: Designar: Presidente: Mariano Gustavo KATTAN y Director Suplente: Guido Andrés KATTAN, ambos domicilio especial: Juan Francisco Seguí 4751 piso 3 Dto C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 317 de fecha 05/09/2019 Reg. Nº 639 Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 Nº 66950/19 v. 09/09/2019

MARUBENI ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53223458-8 En Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 12/08/2019 se designó Presidente: Akihiro Fukuda; Directores titulares: Seibun Komesu y Mitsumasa Miyazaki por 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 24 CABA, asimismo se designó a Silvia Chinen e Irene Haddad de Morbelli, como síndicos titular y suplente, respectivamente Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/08/2019 ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 Nº 66917/19 v. 09/09/2019

MASMT S.A.

30711593175. Por asamblea del 30/10/18 se designó Presidente Jonathan Komarofsky y Director suplente Marcelo Jasin. Constituyen domicilio en Paraguay 4444 piso 12 dpto E CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/10/2018 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 Nº 67251/19 v. 09/09/2019

MFG HOLDING S.A.U.

CUIT 30-71630616-6. Comunica que: (i) por Acta de Directorio del 14/06/2019 resolvió fijar la sede social en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/06/2019 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 Nº 66916/19 v. 09/09/2019

MIPAMA S.A.

CUIT 30-64483559-2 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/04/18 por vencimiento de sus mandatos, cesaron en el cargo de Presidente Fredy Cameo y Directora suplente Mónica Angela Segre; y se reeligieron en sus respectivos cargos; fijando ambos directores domicilio especial en la Av. Melián 3466, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/04/2018 Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2019 Nº 66902/19 v. 09/09/2019

NAFPUR S.A.

CUIT 33-60872427-9 Por Acta del 05/08/19 Reelige Presidente Daniel Alberto Schettino Vice Eduardo Fabián Schettino y Suplente María del Rosario Sandra Scherl todos con domicilio especial en Larrazabal 3645 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/08/2019 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 Nº 67186/19 v. 09/09/2019

NESARI S.A.

CUIT 33-71152646-9. Asamblea del 29/3/2019 designa: Presidente: Edgardo Hugo ZIMMERMAN. SUPLENTE: Paulina ZARZECKI. ambos con domicilio especial en Dragones 2280 piso 8 oficina D CABA. Autorizado según instrumento privado Dictamen Legal de fecha 05/09/2019 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 Nº 66939/19 v. 09/09/2019

NET3 S.A.

CUIT 30-70751025-7 Por acta de Directorio del 12/07/2019 se fija la sede en Sarmiento 767 segundo piso oficina F CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 20/08/2019 Reg. Nº 465
Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 Nº 66850/19 v. 09/09/2019

NOVAC CEMENTERA S.A.

CUIT 30-71241822-9.- Por escritura 603 del 05/09/2019, Registro. 820 Cap. Fed. Se protocolizó ACTA de Asamblea General Extraordinaria del 2/08/2019 donde se decidió la disolución anticipada, liquidación y cancelación de la inscripción de la sociedad.- Se aprueba balance de liquidación final y proyecto de distribución.- Se designa al socio Andres Eduardo JURICH como liquidador y depositario de los libros societarios, constituyendo domicilio especial en José A. Cabrera 5234 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 603 de fecha 05/09/2019 Reg. Nº 820

veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 Nº 67160/19 v. 09/09/2019

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO (O.S.P.I.V)

30-50314351-4 POR ACTA ASAMBLEA Nº 549, DE FECHA 18-02-2019 DE ACUERDO A LA RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUDE Nº 407/14, SE INFORMA QUE LAS AUTORIDADES DE LA O.S.P.I.V. OPTAN POR DELEGAR LA FACULTAD DE SUSCRIBIR LAS PRESENTACIONES DE SOLICITUD DE REINTEGRO A TRAVES DEL SISTEMA UNICO DE REINTEGROS (SUR) QUE EMITA LA INSTITUCION A DIEGO HERNAN GRAZIOTTIN – DNI Nº 26.417.596 Y MICAELA ELIZABETH FLORES MIRANDA – DNI Nº 39.559.216.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 18/3/1996 Reg. Nº 1298 maria helena kulberg

e. 09/09/2019 Nº 67176/19 v. 09/09/2019

ONIRUS S.A.

30-71137244-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 22 del 19/07/2019: (i) se resolvió designar por 3 ejercicios a los Sres. Gladis Anabel Huebra como Director Titular y Presidente y Juan Manuel Maximiliano Huebra como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Reconquista 365, piso 5°, CABA; (ii) cesó en funciones el Directorio designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 del 18/12/2018, compuesto por los Sres. Marcelo Puiatti como Presidente, Gladis Anabel Huebra como Vicepresidente, Nadia Analía Huebra como Director Titular y Yolanda Evangelina Huebra como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/07/2019

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 Nº 67182/19 v. 09/09/2019

PAPELERA LA HELICE S.A.I. Y C.

CUIT 30-50407943-7. Asamblea del 16/4/2019 y Directorio del 17/4/2019, aprobó gestión de Directorio Cesante: Presidente Héctor Alejandro SALSE (que renunció), Vicepresidente Carola Andrea SPELZINI, Director Suplente Fernando Javier SALSE; cambió sede a Av. Martín García 829, piso 1, CABA; y designó por 2 años: Presidente Ernesto Enrique ZWANCK, Vicepresidente Carlos Alberto VERGUGO, Director Suplente Eduardo Fabián ARCA, todos domicilio especial nueva sede. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/04/2019

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 Nº 67149/19 v. 09/09/2019

PEERMUSIC ARGENTINA EDICIONES Y PRODUCCIONES MUSICALES S.A.

CUIT: 30-52762882-9. En Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/05/2019 se resolvió: (i) renovar el Directorio actual por tres períodos, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente Mary Megan Peer; Vicepresidente Mariana Grassi; Director Titular Federico Hernán Pagez; Director Suplente: Gustavo Ariel Licciardello. Los Sres. Mariana Grassi, Federico Hernán Pagez, y Gustavo Ariel Licciardello aceptaron el nombramiento propuesto en la referida Asamblea y constituyen domicilio especial en Pasaje Convención 1946, planta baja, de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. el Sr. Presidente aceptó su cargo mediante carta del 03/05/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/05/2019
Miguel Angel Emery - T°: 3 F°: 168 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66870/19 v. 09/09/2019

PILOTES Y ANCLAJES S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 14/6/19, se resuelve trasladar la sede social a la Av. Libertador 6343, piso 5, dpto. "B", CABA.- CUIT: 30-70884359-4. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 14/06/2019
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 67118/19 v. 09/09/2019

PRAEDIUM S.A.

CUIT 30-71337710-0 Asamblea del 30/04/2019 designa: Presidente Edgardo Hugo ZIMMERMAN. SUPLENTE: Victor Daniel PENCHANSKY.ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 6888 piso 9 oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Dictamen Legal de fecha 05/09/2019
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66936/19 v. 09/09/2019

PROYECTO TEKES S.A.

CUIT 30-71181233-0 Asamblea del 28/3/2019 designa: Presidente: Edgardo Hugo ZIMMERMAN. SUPLENTE: Paulina Zarzecki. ambos con domicilio especial en Avenida Del Libertador 7000 piso 9 departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Dictamen Legal de fecha 05/09/2019
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66937/19 v. 09/09/2019

PRUDHOMME Y CIA S.R.L.

POR 1 DIA - CUIT N° 30605022835. Cambio de Sede Social. Resolución según instrumento privado Acta de reunión de Socios de fecha 21/6/2019 suscripto por Jorge Guillermo Prudhomme, DNI 11.788.615, Cecilia Marcela Prudhomme, DNI 33.840.754 y Paula Cecilia Prudhomme, DNI 40.784.944. Sede Social Anterior: Moreno 794, piso 1, UF 2, Of. 12, CABA. Actual: Reconquista 887, piso 10, CABA. Autorizado: Dario Javier Carniel T59 F17 CPACF, según instrumento privado Acta de reunión de Socios de fecha 21/6/2019
Autorizado según instrumento privado F003172948 de fecha 21/06/2019
DARIO JAVIER CARNIEL - T°: 59 F°: 17 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66847/19 v. 09/09/2019

ROWNERS S.A.

CUIT 30-71503162-7- Rectifica aviso TI N° 59582/19 el 15/08/19. Donde dice Carhué 1265, C.A.B.A. debe decir Carhué 1625, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/04/2018
Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66880/19 v. 09/09/2019

RPS CONSULTORES S.A.

Por Asamblea y Directorio de RPS CONSULTORES S.A. (CUIT 33-71544459-9) del 30/08/2019, se resolvió: i) designar al Sr. Guillermo Daniel Arcani como nuevo director titular, con domicilio especial en Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, piso 3°, C.A.B.A.; ii) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Ronaldo Emilio Strazzolini a su cargo de Presidente, permaneciendo en su cargo de director titular y iii) designar al Sr. Guillermo Daniel Arcani como nuevo Presidente, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Daniel Arcani, Vicepresidente: Guillermo Pablo Reca, Directores Titulares: Ronaldo Emilio Strazzolini y Gonzalo Alejandro

Pérès Moore. Director Suplente: Marcelo Suvá. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/08/2019

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67272/19 v. 09/09/2019

RUKAN S.A.

Rukan S.A. (CUIT 30-70989895-3) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2019 y reunión de Directorio de fecha 22/04/2019 se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (ii) designar a los integrantes del Directorio de la sociedad, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: a) Presidente: Diego Martín González Casartelli; b) Vicepresidente: Diego Chevallier Boutell, c) Director Titular: Jerónimo José Bosch; y d) Director Suplente: Germán Miguel Herrera. Los Directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2019

agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66840/19 v. 09/09/2019

S.E.S. S.A.

CUIT 30-71528321-9

ESCRITURA 44 del 27.08.2019.

REGISTRO 1981 CABA.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA celebrada el 11.03.2019. Con la presencia del 100% del capital social y en decisión unánime se APROBÓ: 1) las RENUNCIAS de los Señores Luis Joaquín JIMÉNEZ al cargo de DIRECTOR TITULAR y del Señor Juan Carlos BOTTAZZI al cargo de DIRECTOR SUPLENTE; 2) como consecuencia de lo expuesto que surge de las actas de nombramiento y distribución de cargos para su registración, la inscripción de las autoridades a tenor de la siguiente distribución: PRESIDENTE: Teodoro José ARGERICH; VICEPRESIDENTE: Juan Daniel PELIZZATTI; DIRECTORES SUPLENTE: Raúl Horacio BAIETTI y Laura María Clementina PELIZZATTI. SINDICO TITULAR: Gustavo Rene CHESTA. SINDICO SUPLENTE: Gonzalo Urien BERRI. TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Cerrito 1070, Piso 9° CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 27/08/2019 Reg. N° 1981

INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66827/19 v. 09/09/2019

SEVAL S.A.

CUIT 30-61846753-4 Por Asamblea General Ordinaria Unánime y por reunión de Directorio, ambas del 07/08/2018, se ELIGE las autoridades del Directorio: Presidente: David Kalomysky y Director Suplente: Marcos Alberto Kalomysky, por el período de dos años. Cesan en su mandato como Presidente: David Kalomysky y Director Suplente: Esteban Daniel Ablin. Todos con domicilio especial en Maipú 374 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 07/08/2018 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 07/08/2018

ROXANA ALICIA SEREBRINSKY - T°: 112 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67250/19 v. 09/09/2019

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A.

30-64492595-8

Informa a sus suscriptores el resultado de la Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) 1er. Premio: 951 2do. Premio: 014 3er. Premio: 323. Designado según instrumento privado acta de asamblea Nro. 43 de fecha 31 de Octubre de 2018. Eldo Lujan Samperi.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 43 de fecha 31/10/2018 Eldo Lujan Samperi - Presidente

e. 09/09/2019 N° 66401/19 v. 09/09/2019

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50130029-9 En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 24/04/2019, se procedió a elegir la composición interna del directorio: Presidente Julio Alberto Creus Vicepresidente Miguel Ángel Martín Director Titular Gonzalo Alberto Creus Director Suplente Roberto Alfredo Amilivia Síndico Titular Ernesto Javier Ramunni Síndico Suplente José Alberto Sommer. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550, en Av. Córdoba 1351, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2019

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66932/19 v. 09/09/2019

SOCSE S.A.

SOCSE S.A. CUIT 33-68007803-9 hace que por Asamblea General Ordinaria del 19.06.2019 se fijó el número de directores titulares y suplentes en uno (1), designando Director Titular Claudio Cesar Seleme; Director Suplente Carlos Adrián Willems. Ambos directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en calle Pedro Moran 4520, Planta Baja, Departamento 4. CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Nro 17 de fecha 19/06/2019

Gabriela Giselle Converso - T°: 322 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2019 N° 67276/19 v. 09/09/2019

SONAZI S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria y Unánime N° 10, del 08/03/2019; y escritura N° 146, del 23/08/2019, F° 594 Reg.Not. 502, CABA; "SONAZI S.R.L." CUIT 30-71550215-8.- Designó GERENTE a Susana Marta VILLANUEVA de AZZI.- Aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Viamonte 494, 7°p.,CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 23/08/2019 Reg. N° 502

Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66815/19 v. 09/09/2019

SPM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30697272093. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01 de julio de 2019, se resolvió por unanimidad fijar el número de Directores Titulares en uno (1) y el número de Directores Suplentes en uno (1); y designar al Sr. Patrick Brian Galletti, como Director Titular y Presidente, y al Sr. Roberto De Mitri como Director Suplente, ambos con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2021. Los Sres. Directores designados aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Juana Manso 999, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/07/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66948/19 v. 09/09/2019

STRUCTURED INTELLIGENCE ARGENTINA S.A.

CUIT 30628958390. La Asamblea Gral. Ordinaria del 13/05/2019 designó directorio por 3 ejercicios a Daniel Fernando Lanata como Director titular y Presidente y a Daniela Alejandra Lanata como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 5 of. 505 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 28/08/2019 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 67213/19 v. 09/09/2019

T-SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CUIT N°: 30-69349636-1. Por Asamblea General Ordinaria del 27/03/19 se resolvió: (i) fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a la Sra. Angelica Vitali como Directora Titular y Presidente de la Sociedad, a la Sra. Suzana Falavigna como Directora Titular y Vicepresidente, a la Sra. Elisabeth Schneider como Directora Titular y al Sr. Detlef Fohl como Director Suplente. La Sra. Schneider

constituye domicilio especial en Reconquista 336, piso 11°, C.A.B.A. y los Sres. Vitali, Falavigna y Fohl en Ingeniero. E. Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2019
Maria Amparo Canguero - T°: 131 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67217/19 v. 09/09/2019

TASTEMADE S.A.

30-71529706-6

Por Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 23/08/2019 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Kevin Chochlac a su cargo de director titular y Presidente de la Sociedad, y se procedió a la reorganización del directorio, quedando este conformado de acuerdo al siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Matías Luis Bodino; Director Suplente: Steven Kydd. Ambos con mandato hasta que se reúna la Asamblea que considere los estados contables del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2019. Presente en el acto, el Sr. Matias Luis Bodino acepta el cargo y constituye domicilio especial en Arroyo 880, piso 2°, Of. "3", CABA; el Sr. Steven Kydd acepta el cargo y constituye domicilio especial en Arroyo 880, piso 2°, Of. "3", CABA mediante instrumento separado. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/08/2019
Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66325/19 v. 09/09/2019

TASTEMADE S.A.

30-71529706-6

Por Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 22/03/2019 se resolvió la designación de autoridades quedando el directorio conformado de acuerdo al siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Kevin Chochlac; Director Suplente: Matías Luis Bodino. Ambos con mandato hasta que se reúna la asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2019. Presentes en el acto los Sres. Chochlac y Bodino aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Arroyo 880, piso 2°, Of. "3", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/03/2019
Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66342/19 v. 09/09/2019

TAUYAN S.R.L.

CUIT 30-71629015-4.- Por acta de reunión de socios N° 002 del 17-8-2019, los socios decidieron designar a Yanina Gabriela Feldman como Socia Gerente, domicilio especial constituido: Lavalle 820, Quilmes, Bs.As. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 17/08/2019
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67076/19 v. 09/09/2019

TEXTIL AGRO S.A.

CUIT 30715311026. Por Acta de Asamblea del 22/08/2019 se resuelve: 1) Designar como Presidente a la Sra. Valeria Carla Lovaglio (DNI 27.939.933), domicilio Tonelero 7320, CABA y como Director Suplente al Sr. Cristian René Alfonso (DNI 24.627.508) domicilio Carlos Tejedor 5229, Caseros, Pcia Bs As. Denuncian domicilio especial en Tonelero 7320, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/08/2019
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67174/19 v. 09/09/2019

TFC SOUTH AMERICA S.A.

30-69153840-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 26 del 15/03/2019, se resolvió designar por el término de 1 ejercicio a los Sres. Zachary Winner Raley como Presidente, Diego Luis Zachman como Vicepresidente, Juan Martín Alchouron como Director Titular y Marcelo José Azumendi como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 881, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/03/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/03/2019
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67183/19 v. 09/09/2019

THERMALPAINT S.A.

CUIT 30-71586657-5 Esc del 16/08/19 protocolizó Acta de Asamblea del 24/04/19 de "THERMALPAINT S.A." que aceptó la renuncia del Presidente Fernando Oscar Gabrielli Autorizado según instrumento público Esc. Nº 381 de fecha 16/08/2019 Reg. Nº 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 67254/19 v. 09/09/2019

TICIST S.R.L.

CUIT 30714394254. Por instrumento privado del 5/9/19 Ariel Fernando MENACE y Yanina Felisa BRASILOVSKY cesaron como gerentes por renuncia, se mudó la sede a Av. Corrientes 2056 planta baja CABA, se designó gerente a Francisco LINDE domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 05/09/2019

Natalia Daniela Orellano - T°: 134 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67110/19 v. 09/09/2019

TIGRE ARGENTINA S.A.

Por 3 días. CUIT: 30-64970578-6. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores conforme lo dispuesto por los arts. 204 y 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber que Tigre Argentina S.A., inscripta ante la IGJ bajo n° 4591, Libro 111 Tomo "A" de Sociedades Anónimas en fecha 25/05/1992, con sede en Av. Leandro N. Alem 693 Piso 1°, C.A.B.A., ha resuelto reducir voluntariamente su capital de la suma de \$ 905.827.938 a \$ 680.827.938 y modificar el artículo quinto del estatuto social. Balance especial por reducción voluntaria de capital social al 31 de julio de 2019. Valuaciones de activos y pasivos antes de la reducción de capital: Activo: \$ 1.534.431.152,38, Pasivo: \$ 753.809.494,70. Patrimonio Neto: \$ 780.621.657,68. Valuaciones de activos y pasivos posteriores a la reducción de capital: Activo: \$ 1.534.431.152,38, Pasivo: \$ 978.809.494,70. Patrimonio Neto: \$ 555.621.657,68. Resolución aprobatoria: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/08/2019. Oposiciones: Av. Leandro N. Alem 693 Piso 1°, C.A.B.A. de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/08/2019

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67128/19 v. 11/09/2019

TONSAI S.A.

CUIT: 30-71173050-4. Por Asamblea Ordinaria del 10/06/2019, se resolvió revocar las designaciones del Sr. Martín Gabriel Kogan como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y de Agustín Echavarría Coll como Director Titular y reducir a tres el número de Directores Titulares. Asimismo, se resolvió designar al Sr. Mauricio Arnal como Director Titular y Presidente de la Sociedad. El Sr. Arnal aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Maipú 1300, piso 13, de la Ciudad Autónoma Buenos Aires, Argentina. Por Asamblea Ordinaria del 05/09/2019, se resolvió revocar la designación del Sr. Sebastián Yoffe como Director Titular y revocar la designación del Sr. Mauricio Arnal como Presidente de la Sociedad, dejando constancia que el Sr. Arnal permanece en su cargo de Director Titular. Asimismo, se resolvió designar a la Sra. Mariana Villa como Directora Titular y Presidente de la Sociedad, quedando el Directorio conformado del siguiente modo: Presidente: Mariana Villa, Directores Titulares: Mauricio Arnal y Darío Alan Damient, Director Suplente: Juan Echavarría Coll. La Sra. Villa aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la Avenida Cabildo 1507, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2019 y 05/09/2019

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67200/19 v. 09/09/2019

TOUJOURS VACANCES S.A.

CUIT 33-71116522-9. Comunica que por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 27/08/2019 se resuelve: I) La designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Beatriz Norma CARBALLADA y como Directora Suplente: Danielle DE PICIOTTO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Roque S. Peña 730, Piso 7°, Oficina "74", de C.A.B.A.- II) Trasladar el domicilio de la sede social, desde Palpa 2481, Piso 9°, Depto. "B", de C.A.B.A., hacia Avda. Roque S. Peña 730, Piso 7°, Oficina "74", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 02/09/2019 Reg. Nº 1480

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67173/19 v. 09/09/2019

TRIGO S.A.

33-61512573-9. Por Asamblea Ordinaria de fecha 10-5-2019 se reeligieron por tres ejercicios los dos mismos directores únicos: Titular y Presidente: Mario Jorge Pochat, DNI 4.297.536, argentino, 10-11-1939, casado, empresario, Vicente López 734, Martínez, Bs As; Suplente: Beatriz Heinze de Pochat, DNI 4.892.347, argentina, 01-07-1944, casada, Vicente López 734 Martínez, Pcia. Bs. As. Aceptaron y ratificaron cargos y constituyeron domicilios especiales en San Martín 66 4to P Of 416. CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/05/2019

Eduardo Javier Larrosa - T°: 177 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2019 N° 67305/19 v. 09/09/2019

TUCANISAS S.R.L.

CUIT 30-71627667-4.- Por acta de reunión de socios N° 002 del 17-8-2019., los socios decidieron cambiar la gerencia y designar a Yanina Gabriela Feldman como Socia Gerente, domicilio especial constituido: Lavalle 820, Quilmes, Bs.As. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 17/08/2019
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67066/19 v. 09/09/2019

URBANA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

30-71003022-3.La asamblea del 23/8/19 acepto la renuncia de Pablo Andrés BARRIONUEVO y Hector Pablo HERMOSILLA, se designo Presidente a Jorge Ariel GAUNA y director suplente a Roberto Luciano POPP ambos domicilio especial Tucumán 540 piso 8, dto. B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/08/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/09/2019 N° 67298/19 v. 09/09/2019

VIAZI S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria y Unánime N° 26, del 08/03/2019; y escritura N° 154, del 29/08/2019, F° 623 Reg.Not. 502, CABA; "VIAZI S.R.L." CUIT 33-71189213-9.- Designó GERENTE a Susana Marta VILLANUEVA de AZZI.- Aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Viamonte 494, 7°p.,CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 29/08/2019 Reg. N° 502

Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 66816/19 v. 09/09/2019

VILLA HNOS S.R.L.

CUIT 30-71578817-5. Por reunión de socios del 30/8/19 se designó gerente a Santiago Hernán Villafañe con domicilio especial en calle Uruguay 911 piso 4 depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 02/09/2019 Reg. N° 2156

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2019 N° 67204/19 v. 09/09/2019

VIÑEDOS CASA DE UCO S.A.

Mediante Asamblea del 04/05/2017 se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Juan Tonconogy, argentino, casado, nacido el 18/12/1980, de profesión empresario, titular del DNI 28.642.213, CUIT 20-28642213-7, y, como Director Suplente al Sr. Julio Alberto Tonconogy, argentino, divorciado, nacido el 09/10/1941, de profesión arquitecto, titular del DNI 4.384.413, CUIT 20-04384413-0; ambos, con domicilio real en la calle Alberdi 431, piso 5° "2", Olivos, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Azcuénaga 1853 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2017

María Sofia Peres - T°: 69 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 64462/19 v. 09/09/2019

WEST MKT SOLUTIONS S.R.L.

30-71152340-1. El acta de socios del 24/8/19 acepto la renuncia de Jonathan Damián PIRES y designo GERENTE a Maximiliano Alexander Cricri domicilio especial Suipacha 468, piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 24/08/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/09/2019 N° 67300/19 v. 09/09/2019

WIN FUN GROUP S.A.

WIN FUN GROUP S.A (CUIT: 30648550487). Por Asamblea General Ordinaria del 5.08.2019 se resolvió: (i) determinar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Diego Hernán Díaz; Vicepresidente y Director Titular: Alejandro Jorge Lasagües; Director Titular: Juan Pablo Gabriel Novales; y Directora Suplente: María Regina Oneto Gaona. Todos los Directores con domicilio especial en Viamonte 752, Piso 2°, Oficina 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/08/2019

María Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67126/19 v. 09/09/2019

WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS S.A.

30.70772585.7 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 26/04/2019 se designó Presidente: ANDRES J. ALZUGARAY, Vicepresidente: EDUARDO ENRIQUE WETZEL y Director Suplente: GRACIELA GLORIA DEVINCENTE, ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 690 piso 22°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 30/07/2019 Reg. N° 85

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67195/19 v. 09/09/2019

WORLDTAG COMPANY S.R.L.

CUIT: 30-71611091-1. Se comunica que por Acta de Reunión Extraordinaria de socios del 17/07/2019 se resolvió: 1) Disolver la Sociedad conforme Art. 94, Inc. 1, LGS, por decisión de los socios. 2) Designar como Liquidadora a Jimena GOMAR, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Comodoro M. Rivadavia 2254, Piso 7, Dto. B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 17/07/2019. Abogado, Dr.

Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67198/19 v. 09/09/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernandez Garello de Dieuzeide, Secretaría Nro. 61, a mi cargo, en los autos LOGÍSTICA BERALDI S.R.L S/ QUIEBRA, expediente nro. 3408/2018, hace saber con fecha del 23/08/2019 se ha decretado la quiebra de Logística Beraldi SRL, CUIT N° 30-71060881-0, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 5968, Libro 129 Tomo de SRL con fecha 12/06/2008, con domicilio social en la calle Jerónimo Salguero N° 851, piso 5to, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico designado: RAÚL DIEGO REBOIRAS, con domicilio constituido en Avda. San Martín 6964 PB, Depto "A" (Zona Nro. 221 -Tel: 4951-2638 / Mail: estudiozms@fibertel.com.ar), domicilio electrónico constituido 23307455439. Se deja constancia que los días de atención son de lunes a viernes de 11.00 horas a 17.00 horas. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 10/12/2019; Se hace saber que el plazo para realizar impugnaciones vence el 26/12/2019, las que podrán ser contestadas hasta el 12/02/2020. El 28/02/2020 y el 15/04/2020 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. En Buenos Aires, 06 de septiembre de 2019. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA
e. 09/09/2019 N° 67229/19 v. 13/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1

SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1, interinamente a cargo del Dr. Luis Rodríguez, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a ANA PAOLA YATACO (D.N.I. n° 94.099.132, con último domicilio conocido en Avda. Avellaneda 2966, piso 1°, depto. '134/135', C.A.B.A.), para que comparezca a estar a derecho en la causa FSM 35283/15 (B-17.596), caratulada "GALINDO Juan Carlos y otros s/ infracción ley 23.737", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría n° 2; 6 de septiembre de 2019. Luis Rodríguez Juez - Adolfo Piendibene Secretario
e. 09/09/2019 N° 67058/19 v. 13/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Pedro Saccone (DNI n° 27.340.351), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal-, a fin de cumplimentar las medidas pendientes en esta instrucción, haciéndose saber que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en el marco de la causa nro. 7827/17 caratulada: "Saccone, Pedro s/Enriquecimiento Ilícito (Art. 268 (3) del CP)". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría n° 3, 2 de septiembre de 2019.-Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario Federal
e. 09/09/2019 N° 67015/19 v. 13/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 de la Dra. Mariana Ercoli cita y emplaza a ENMANUEL CANARIO MEDINA (de nacionalidad dominicana, de 30 años de edad, nacido el día 4 de septiembre de 1988) en el marco de la causa nro. 20378/2018 caratulada "Canario Medina Enmanuel y otro s/ Infracción a la ley 23.737" seguida contra el nombrado por el delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización -art. 5° inc. "C" ley 23.737 a que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.). Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Mariana Ercoli. Secretaria. Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Luis Osvaldo Rodríguez Juez Federal

e. 09/09/2019 N° 66806/19 v. 13/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a mi cargo, comunica por dos días que en autos " AVACA S.A. s/QUIEBRA - Expte. N°49531/2003, se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, 6 de septiembre de 2019.- JO Héctor Hugo Vitale Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 09/09/2019 N° 67061/19 v. 10/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 8 de agosto de 2019 fue decretada la quiebra de "Corrientes 702 S.A – CUIT N° 30-70794549-0", en los autos caratulados " Corrientes 702 S.A s/quiebra, Expte. N° 24020/2018", habiéndose designado síndico al Contador Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en la calle Paraná 489 P. 2° Of. "10" y TE N° 5811-1224, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de agosto de 2019.- Héctor Hugo Vitale Juez - Hernán O. Torres secretario

e. 09/09/2019 N° 67064/19 v. 13/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a mi cargo, comunica por dos días que en autos "Grupo Logística S.A. s/quiebra" Exp. N° 22052/2016, se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, 6 de septiembre de 2019 HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 09/09/2019 N° 67088/19 v. 10/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. Com. N° 4, a cargo del Dr. HECTOR H. VITALE, Sec. N° 7, a cargo del Dr. HERNAN O. TORRES, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "SERVICIOS EL CONDOR S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO. Exp N° 20222/2019 con fecha 22/08/2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS EL CONDOR SRL CUIT 30710610432 designándose síndico clase "B"

Miguel Ángel Troisi, domicilio en la calle Cerrito 146 piso 6° Te 5199-8181. Se comunica a los acreedores que hasta el día 18/10/2019 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04/12/2019 y 21/02/2020, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 21/08/2020 a las 10hs. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 09/09/2019 N° 66098/19 v. 13/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5 a cargo del Dr. Javier J Cosentino Juez P.A.S., Secretaría n° 9 a cargo de la Dr. García Villalonga Julio, sito en AVDA ROQUE SAENZ 1211 P.B., Capital Federal, Peña en los autos caratulados "ORGANIZACIÓN ADMINISTRACION LIM Y VIGILANCI INTEGRAL S.A. S/ QUIEBRA EXPTE 74534/2004", comunica que con fecha 19 de Junio de 2019 se ordenó hacer saber el proyecto de distribución presentado y los honorarios regulados con fecha 19 de junio de 2019 en los autos mencionados a la totalidad de los acreedores verificados y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez (10) días de la última publicación.- JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar García Villalonga Secretario

e. 09/09/2019 N° 67139/19 v. 09/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5 a cargo del Dr. Javier J Cosentino Juez P.A.S., Secretaría n° 9 a cargo de la Dr. García Villalonga Julio, sito en AVDA ROQUE SAENZ 1211 P.B., Capital Federal, Peña en los autos caratulados "ORGANIZACIÓN ADMINISTRACION LIM Y VIGILANCI INTEGRAL S.A. S/ QUIEBRA EXPTE 74534/2004", comunica que con fecha 19 de Junio de 2019 se ordenó hacer saber el proyecto de distribución presentado y los honorarios regulados con fecha 19 de junio de 2019 en los autos mencionados a la totalidad de los acreedores verificados y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez (10) días de la última publicación.- JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar García Villalonga Secretario

e. 09/09/2019 N° 67140/19 v. 09/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12

SECRETARÍA NRO. 24

El Juz.Nac.de 1ª Inst. en lo Com. N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego PAPA, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en M.T.de Alvear N° 1840, PB, CABA, hace saber por un día en los autos "CHACON, OSCAR EDUARDO S/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 51568/2003), que con fecha 1/07/2019 se declaró finalizado el concurso de Chacón Oscar Eduardo DNI 10.687.854 y se dispuso la finalización de la actuación del síndico.- Buenos Aires, 6 de agosto de 2019. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 09/09/2019 N° 57568/19 v. 09/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12

SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica: 1) La apertura del concurso preventivo de Ricardo Humberto DE DIVITIIS, CUIT 20045369529, en su carácter de garante de KALITEKNOS S.A. (art. 68 LCQ) en los autos "DE DIVITIIS, RICARDO HUMBERTO s/ CONCURSO PREVENTIVO", expte. 20905/2019, fecha de presentación 6/8/19, auto de apertura: 23/8/19, plazo para los pedidos de verificación de créditos: 21/10/19, Síndico Alberto Eduardo Scraglieri, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 4, "67", CABA, Tels. 4327-2206/07; 2) Que en los autos "DE DIVITIIS, RICARDO HUMBERTO s/ CONCURSO PREVENTIVO" y "KALITEKNOS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" se fijaron estos plazos comunes: el 4/11/2019 para impugnaciones art. 34 LCQ, 3/12/19 para el informe art. 35 LCQ, 20/2/20 para el informe art. 39 LCQ, 17/12/19 para la resolución del art. 36 LCQ, 26/8/20 para formular las propuestas, 19/8/20 a las 10 hs. para la audiencia del art. 45 LCQ, 26/8/20 para presentar las conformidades. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2019.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 09/09/2019 N° 64867/19 v. 13/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, CABA, en autos: "MASA ARGENTINA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Exp. N° 22376/2019, comunica por 5 días que con fecha 26/08/19, se declaro abierto el concurso preventivo de MASA ARGENTINA S.A. (CUIT 30-69617416-0). El sindico designado es el Estudio Martínez Angelini y Asociados, con domicilio en Libertad 877, piso 8 "A", CABA (Tel: 4816-4229), ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 30/10/19. El plazo del art. 34 de la ley 24.522, se fijó hasta el 29/11/19. Se deja constancia, que el 03/03/20 y el 22/05/20 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 16/09/20 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. CABA a los 03 días del mes de Septiembre de 2019. Fdo. Dr. Santiago Blas Doynel. Secretario.
VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 09/09/2019 N° 65616/19 v. 13/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "CONDE CARLOS ALBERTO /QUIEBRA" (Expte N° 18.740/2017) que con fecha 2 de julio de 2019, se ha decretado la quiebra del nombrado designándose síndico a la contadora SUSANA MABEL COSTA con domicilio en la calle PIEDRAS 1.170 PISO 4º "B" DE CABA -TE 1142431203- a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 27 de diciembre de 2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 17 de marzo de 2020 y 6 de mayo de 2020 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes al deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre de 2019. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI
SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 09/09/2019 N° 66708/19 v. 13/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría n° 46, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ BARLA S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO", expte. n° 1462/2018, cita a ALEJANDRA LIDIA GUNDIN (DNI n° 17.823.805) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días en el diario "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 20 de agosto de 2019
EDUARDO MALDE Juez - DIEGO PARDUCCI SECRETARIO

e. 09/09/2019 N° 60989/19 v. 10/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo de Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 26/08/2019 ha sido decretada la quiebra de POLO PADEL ARGENTINA SA con CUIT N° 30-70825112-3, en los autos "POLO PADEL ARGENTINA SA S/ QUIEBRA", expediente N° 11065/2014 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndico CONTADORA Liliana Isabel Quiroga, con domicilio constituido en la calle Joaquín V. González 1429, Capital Federal, hasta el día 21/10/2019. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 l.cq el día 03/12/2019 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 20/02/2020. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24hs. se haga entrega al síndico de

todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2019. FDO.: DR. FEDERICO H CAMPOLONGO SECRETARIO, SECRETARIO.

DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 09/09/2019 N° 67063/19 v. 13/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam M Cataldi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 6° de Capital Federal, en los autos "O de la S s/Control de Legalidad -Ley 26061-" Expte. N° 51858/2018, notifica al Sr. Horacio Ariel Ojeda, que con fecha 22 de mayo de 2019, se ha declarado en situación de adoptabilidad a su hija menor de edad F O de la S. Publíquese por dos días en el Diario "La Gaceta de Paz" y en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de agosto de 2019.- Firmado: Silvia A. Ulian. Secretaria.- Dra. Myriam M. Cataldi Juez - Dra. Silvia Alejandra Ulian Secretaria

e. 09/09/2019 N° 66844/19 v. 10/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 6° de CABA, en los autos "S.F. s/Control de Legalidad -Ley 26061-" Expte. N° 28105/19, notifica a la Sra. María Florencia Silva, que con fecha 2/9/19, se ha declarado en situación de adoptabilidad a su hija F. S. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2019.- Firmado: Myriam M. Cataldi. Jueza Nacional en lo Civil.- Dra. Myriam M. Cataldi Juez - Dra. Silvia Alejandra Ulian Secretaria

e. 09/09/2019 N° 66845/19 v. 10/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 8 sito en la calle Lavalle 1220, 3er Piso de esta Ciudad a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Victoria Ordoñez cita y emplaza por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de la modificación del primer prenombre "Raiana" y agregación del apellido materno "Petroni" a quien se llama Daiana Morena Laguna (DNI Nro. 35.172.678) en autos caratulados "LAGUNA DAIANA MORENA s/ INFORMACION SUMARIA, EXPTE. 69654/2017". Publíquese una vez al mes y durante dos meses en el diario "BOLETIN OFICIAL". Buenos Aires, 25 de abril de 2019.- FDO: María Victoria Ordoñez. Secretaria. Lucila Inés Córdoba Juez - María Victoria Ordoñez Secretaria

e. 09/09/2019 N° 33459/19 v. 09/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 51 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 51, sito en Uruguay 714, 2do.piso, CABA, cita y emplaza por diez días a los herederos de Juan José Gutiérrez (DNI 871.883) a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el expediente "Bouret, Carlos Antonio y otro c/ Gutiérrez, Juan Jose y otro s/ ejecución hipotecaria" (expte. 108.708/1996), bajo apercibimiento de Designarseles Defensor Publico Oficial para que los represente en juicio. Buenos Aires, 30 de mayo de 2019. Fdo. Maria Lucrecia Serrat. Secretaria. Maria Lucrecia Serrat Secretaria

e. 09/09/2019 N° 51634/19 v. 10/09/2019

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 40
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 40 en los autos: CARRANZA MARIA FERNANDA C/ DUKE MUSIC CLUB SA Y OTROS S/DESPIDO, expte n° 54617/2011, intima a los EVENTUALES HEREDEROS Y/O SUCESORES DE JORGE CLAUDIO MASTROBERTI D.N.I.N° 13.741.911 para que dentro de los tres días de notificado -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del pertinente edicto- comparezca a estar a derecho, constituyendo domicilio (art. 29 L.O.), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. STELLA MARIS VULCANO JUEZ DE LA NACION STELLA MARIS VULCANO Juez - STELLA MARIS VULCANO JUEZ DE LA NACION

e. 09/09/2019 N° 67261/19 v. 09/09/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	28/08/2019	LUONGO OMAR NORBERTO	63880/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/08/2019	FLORENTINO EUGENIO ANTICO	63335/19

e. 09/09/2019 N° 4572 v. 11/09/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/09/2019	BROLLO MARIA TERESA	66453/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	29/10/2018	OLGA REGOS	81556/18
3	UNICA	ROMINA CECILIA CAPRA	30/08/2019	MARIO MAMERTO GOMEZ	64992/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/09/2019	OLIVERA LILA ELSA	66240/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/08/2019	SHINSHO SHIMABUKU Y KAMI HIGA	57593/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/08/2019	BARRIONUEVO JOSEFA AIDA	63744/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/09/2019	CARROZZINO BENILDE MABEL	66000/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	12/07/2019	MARIA TERESA PELLIZA	65586/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	05/09/2019	CARLOS ALBERTO PETERSON	66523/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	04/09/2019	ENRIQUE JOSE ESPAGNOL, NELLY ELENA ARNAIZ Y ENRIQUE EDUARDO ESPAGNOL	66169/19
17	UNICA	MARIEL GIL	22/04/2019	COSTA JOSE FELIX	26653/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/09/2019	MARIA LUISA LAZZARON	66038/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	04/09/2019	ELIDA LUJAN BIONE	66097/19
21	UNICA	LUIS RICARDO JOSE SAENZ (JUEZ)	03/09/2019	LOPEZ DANIEL ADRIAN	65661/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	04/09/2019	LOPEZ EUGENIA AMELIA	66300/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	30/08/2019	DELLA CORTE MARIA ALICIA	64707/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	23/08/2019	FERRERIA CARLOS ALBERTO	62417/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	27/08/2019	MERCEDES BEATRIZ VITALE	63397/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/09/2019	SIRI GUSTAVO ADRIAN	65147/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/09/2019	MAGUNA LUIS SEGUNDO	66507/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	14/03/2019	GUTIERREZ CARLOS DELFIN	16036/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	28/08/2019	IDIART NOSEDA ROBERTO OSCAR	63735/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	23/09/2016	CARLOS ARNALDO AGUIRRE	70830/16
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/09/2019	DORA SCHPILBERG	66539/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	04/09/2019	GALIN EDUARDO ERNESTO	66163/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/08/2019	DIMAND ISAAC LÁZARO	61678/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	27/08/2019	REBOREDO JOSE MARIA	63413/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	03/07/2019	IRMA FUSARO MAIERA Y FERNANDO CARBIA	47757/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	14/08/2019	ELVIRA NOEMI VIVIANI	59651/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/08/2019	LONGAVER JORGE HÉCTOR	64248/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/09/2019	BASTIANES CARLOS ALBERTO	66348/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	29/08/2019	MIGUEL ANGEL PETRECCA	64299/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/09/2019	JUAN CARLOS STABILE	65539/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/09/2019	ALOY ALBERTO HORACIO	66160/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/08/2019	ALDO STECCONE	64001/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/09/2019	MONICA INES BAFUNTI	65704/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	28/06/2019	DEMETRIA ESPINDOLA	46123/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/09/2019	MARTIN SARA ESTHER	65510/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/09/2019	MERMET ROLANDO FABIO	66443/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/09/2019	ISABEL EDITH ALVAREZ	65535/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/09/2019	NORMA NOEMI GOÑI	66033/19
53	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/09/2019	SOLEDAD IDA SUAREZ Y PASCUAL CHIEFO	66188/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	03/09/2019	MARIA DEL CARMEN CHARLIN	65567/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/09/2019	JURI MARIA ROSA	66263/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/09/2019	CHUNG SOON CHAI	65658/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/09/2019	CHUNG KYU PARK	65660/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/08/2019	INES BEATRIZ FEIGUES	64814/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/09/2019	MARIO JORGE GRAÑA	66581/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/09/2019	HAYDEE LUCRECIA FLORES	66585/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	30/08/2019	JUAN RAYMUNDO PAREDES	64950/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	05/09/2019	GABRIEL PATRICIO OSCAR RENATO MARIA TIBERI	66655/19
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/03/2018	ZULMA CRISTINA TRAVERSO	19024/18
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	05/12/2018	VARELA OSVALDO CARLOS Y CENTURIÓN ESTELA BEATRIZ	92854/18
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	20/08/2019	JOSÉ ANTONIO PANTALÉON VENTURA	60923/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	23/08/2019	MARTHA BLANCA FERNANDEZ	62342/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/08/2019	LIDIA ERONOWICZ	58844/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	12/07/2019	DI TATA HUMBERTO MIGUEL	50004/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/08/2019	ADORNO MARGARITA LUCIA	58472/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	02/09/2019	RITA INES ROSENBERG	65277/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	03/09/2019	MARIO WENCESLAO BRASESCO	65624/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	13/08/2019	ELISA MATILDE BENITEZ	59448/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	20/08/2019	FANNY ISABEL PELAYTAY	61161/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	03/09/2019	PIERINI EDUARDO EUGENIO	65860/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	03/09/2019	SOUTO NORA LIDIA	65867/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	29/08/2019	FERNANDEZ ARROJO CARLOS	64510/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/09/2019	JUAN CARLOS RIVARA	66016/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	28/08/2019	ANA FALUS	63720/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/08/2019	LIDIA NORMA FORTUNATO	63336/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/08/2019	MARIO DANIEL SERRAFERO	60950/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/09/2019	DEMETRIO EMILIO MATEJKO	66700/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/07/2019	ROVETTO ADELA DIOLINDA	46720/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/09/2019	JOSE ALBERTO PRADELLI	65197/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/09/2019	ACHA NORMA ETHEL Y ALVAREZ JULIO CESAR	66069/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/09/2019	VILAR RUBEN ABELARDO	66071/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/09/2019	CIVILE NICOLAS EDUARDO	66073/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/09/2019	PELLATI MARIA TERESA	66078/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/08/2019	DEL VECCHIO JUAN CARLOS	63342/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/09/2019	ALICIA PAPIERBLAT	66578/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/08/2019	FERRARA MARCELA ALEJANDRA	64344/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/09/2019	MIGUEL CONDO	65545/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/09/2019	HECTOR CANCELLARA Y ELSA MARIA PERRONI	65249/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	16/08/2019	VERONICA RENATA SAMET	60460/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/08/2018	OLGA BERTA DI CARLO Y FELIX FRANCESCHI	56685/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	21/08/2019	FERNANDO JOSE GONZALEZ	61596/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	05/09/2019	BENITO ALFREDO SAAVEDRA	66477/19

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°5, Secretaría N°9, sito en Lavalle 1211, P.B., que en los autos caratulados EUROFLON S/ QUIEBRA INCIDENTE DE SUBASTAS EXP. 8322/2014/14, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, CUIT 20044062780, (cel. 1553186136), rematará el día 9 de Octubre de 2019 a las 11:00 HS (EN PUNTO), en la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los inmuebles sitios en: Lote Parcela 12 de la Manzana 14 F matrícula nro. 21590, Partido de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires; Lote Parcela 13 de la Manzana 14-F Matrícula Nro. 21591, Partido de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, Según constatación se trata de un galpón que se ubica en el Parque Industrial de Chivilcoy, sito en Km. 160 de la Ruta Nacional N° 5, a una cuadra del acceso a dicho parque, sobre un terreno de 8.400mts. Aproximadamente, en el que se desarrolla un amplio galpón de dos naves de aproximadamente 2.200mc, de mampostería, techos parabólicos, pisos de hormigón, oficinas y servicios sanitarios, en muy buen estado de conservación. Desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Base. U\$S 420.000 Señal: 30%- Comisión 3% más IVA.- Sellado de Ley y Arancel C.S.J.N. 0,25%. el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hágase saber que respecto de los inmuebles subastados en autos, los impuestos, tasas y contribuciones- sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de la posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC 212).- Exhibición: los días 4 de Octubre de 2019 en horario de 14:00 a 16:00 y 5 de Octubre de 2019 de 11:00 a 13:00 hs. El presente se publicara en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el plazo de 5 días, en el diario la Prensa por el término de 3 días y en el diario La Razón, en la localidad de Chivilcoy, por el plazo de 2 días. JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 09/09/2019 N° 67142/19 v. 13/09/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68
SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, sito en Uruguay 714 4to. Piso de la CABA. comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Pagina 12, que en los CONSORCIO DE PROP. AMENABAR 1528/30/32/34/36 c/ Callao 1223 S.R.L. s/ EJECUCION DE EXPENSAS (N° 63848/2004) el martillero Guillermo Julio Bosio rematará el día 16 de Septiembre del 2019 a las 11:15hs en el salón de subastas sito Jean Jaures 545 de CABA, al contado y al mejor postor y con la base de \$ 450.000 la cochera de la calle Amenabar 1528/30/32/34/36 del 5° Piso U.F. 174 Matrícula 17- 14813/174 de esta Ciudad, que se encuentra en buen estado de conservación y vacía, con una superficie de 12m2.50dm2. Porcentual 49 centésimos. Exhibición el día 12 de setiembre de 2019 de 14.00 a 17.00 horas. El martillero percibirá el 30% del precio en concepto de señal, el 3% de comisión, Sellado de Ley si correspondiere, y el arancel de la acordada de la C.S.J.N. del 0,25%. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate el saldo del precio en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Asimismo en caso de efectuarse la adjudicación del inmueble por poder, deberá informar el nombre del poderdante (conf. comunicación de fecha 1/9/2009, dirección de subastas Judiciales de la CSJN. DEUDAS: ABL:\$ 6247,61 fs. 269/272); Aguas Argentinas:\$ 17.800,41 a (fs. 281/28); OSN: Sin deuda según (fs.

284/286);Expensas: (según fs. 321) es de \$ 164.757,74. De acuerdo con el Fallo Plenario de la Excm. Cam. Nac. de Apel. En lo Civil "Servicios Eficientes S. A. C/ yabra I. S/jec. Hipotecaria" el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlos. Buenos Aires, Agosto 28 de 2019.- ALBERTO S. PESTALARDO Juez - CANDA GRACIELA SECRETARIA

e. 09/09/2019 N° 63778/19 v. 10/09/2019

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD

El Juzgado Federal con competencia Electoral a cargo del Dr. Fernando Carbajal - juez federal subrogante, hace saber en los autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD S. RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA EN EL DISTRITO FORMOSA E INSCRIPCION EN EL ORDEN NACIONAL" (Expte CNE n° 7417/2018) que tramitan ante sus estrados, el partido MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación política el día 26 de mayo de 2019 es el siguiente: se encuentra la nómina publicada en la página web de la Excm. Cámara Nacional Electoral del Poder Judicial de la Nación. En Formosa, a los 6 días del mes de septiembre del año 2.019, Dra. MARIA ESTER A. BARCAROLO Prosecretaria Electoral.
Formosa, 6 de septiembre de 2019.-

Dr Fernando Carbajal Juez - BARCAROLO, MARIA ESTER ProSECRETARIO ELECTORAL

e. 09/09/2019 N° 67021/19 v. 11/09/2019

CORDOBÉS DEL OBRERO

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: "Cordobés del Obrero S./ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO ", Expte. CNE N° 4005617/2010, se ha dictado la siguiente resolución: //doba, 4 de julio de 2019. Atento la presentación realizada a fs. 489/491; téngase presente lo manifestado por la señora Apoderada de la agrupación "PARTIDO CORDOBES DEL OBRERO", respecto del cambio de denominación partidaria por el nombre "PARTIDO OBRERO", adoptada mediante Acta del Congreso partidario de fecha 1 de julio de 2019. De conformidad con lo establecido por el art. 14 de la Ley 23.298, póngase la solicitud de cambio de nombre partidario, en conocimiento de las agrupaciones políticas reconocidas y en trámite de reconocimiento en este distrito electoral. Informe Secretaria si en el Registro Nacional de Nombres Partidarios de la Cámara Nacional Electoral (RNAP), se encuentra registrado el nombre "PARTIDO OBRERO" y en caso de surgir coincidencias, comuníquese vía oficio electrónico a los distritos electorales donde surgieran las mismas, a los fines de las oposiciones que pudieran formular a la adopción de la denominación "PARTIDO OBRERO" por parte de la agrupación de autos. Asimismo, Publíquese la denominación adoptada en el Boletín Oficial de la Nación, en concordancia con lo dispuesto por la mencionada normativa. Fecho; vista al señor Fiscal Federal. Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez - Dra. Marcela Martínez Paz Secretaria Electoral

e. 09/09/2019 N° 66568/19 v. 09/09/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARGENCONFORT S.A.

CUIT 30711877475 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2019 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, en la Alsina 1495 5° piso, C.A.B.A., 1°.-) Consideración de la gestión del Directorio 2°.-) Elección de los miembros del Directorio. Elección de Presidente 3°.-) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2019. 4°.-) Remuneración del Directorio. 5°.-) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 6°.-) Consideración de la dispensa de los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo a la Resolución General N° 6/06 (y sus modificaciones) de la Inspección General de Justicia. 7°.-) Autorización para la firma de documentación. 8°.-) Designación de accionistas para firmar el Acta

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/07/2016 PATRICIO WADE - Presidente

e. 05/09/2019 N° 66211/19 v. 11/09/2019

ARGENPYMES S.G.R.

CUIT 33-71492413-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de Septiembre de 2019, 11 hs en 1° convocatoria y 12 hs en 2° convocatoria, en 25 de Mayo 277 piso 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30/06/2019, y destino de los resultados; 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración y consideración de pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550; 4) Designación miembros Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de cargos; 5) Consejo de Administración. Situación actual; 6) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo; 7) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 8) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria N° 4 de fecha 8/10/2018 juan francisco polito - Presidente

e. 06/09/2019 N° 66238/19 v. 12/09/2019

ASEGURADORA TOTAL MOTOVEHICULAR S.A.

N° CUIT: 30-69940815-4 ASEGURADORA TOTAL MOTOVEHICULAR S.A. (con cambio de denominación social en trámite por ATM COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., conforme Resolución RESOL-2019-87-APN-SSN#MHA de fecha 29 de enero de 2019) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse el día 3 de OCTUBRE de 2019, a las 15 horas, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Florida 833 oficina 207 piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1ro.- Verificación de la legalidad del Acto. 2do.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma. 3ro.- Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos Contable y Actuarial y de Control Interno, correspondientes al ejercicio económico 21 concluido el 30 de junio de 2019. 4to.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión

Fiscalizadora. 5to.- Consideración del destino a dar a los Resultados No Asignados. Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6to.- Designación por un Ejercicio de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, tanto Titulares como Suplentes.

Se encuentra en la sede social la información prevista por el art. 67 LGS

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/10/2018 osvaldo daniel giglio - Presidente

e. 06/09/2019 N° 66397/19 v. 12/09/2019

ASESORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE GRUAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2019, a las 16 hs En primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria en la sede social, Avda. Martín García 746, 2° PISO, Depto. A, CABA, a los fines de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2019. 2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio 4º) Consideración Honorarios al Directorio. 5º) Designación de los miembros del Directorio por dos ejercicios. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 27/10/2017 María Cristina Artigas - Presidente

e. 03/09/2019 N° 65006/19 v. 09/09/2019

ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-67818477-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas, en la Sede Social de Av. Rivadavia 611 9° piso departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta; 3) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes de los Auditores Externos Contables y Actuarial, de Comisión Fiscalizadora,, todo ello correspondiente al vigésimo quinto Ejercicio Económico y Social concluido el 30 de Junio de 2019; 4) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Su destino; 6) Consideración de la retribución del Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (artículo 292 de la ley 19.550). Consideración de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550; 7) Elección de Directorio por vencimiento de mandato. Determinación del número de miembros tanto Titulares como Suplentes que integran el Directorio (Art. 9no. del Estatuto Social). Designación de Directores Titulares y Suplentes. 8) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato. 9) Consideración de la elección de los auditores externos contables y actuariales de la Sociedad para el cierre del ejercicio al 30/06/2020 y estados contables intermedios.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 761 de fecha 21/9/2018 Gabriel Gustavo Vidal - Presidente

e. 04/09/2019 N° 65759/19 v. 10/09/2019

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

C.U.I.T 30-67723711-9. Convocase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de octubre de 2019 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y las 13:00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: I.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA; II.- CONSIDERACIÓN DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS POR LA SUMA DE \$ 1.000.000.000 (MÁS SUS ACTUALIZACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDER POR APLICACIÓN DE LA RES. GENERAL CNV N° 777/18). DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO POR LA SUMA DE \$ 1.000.000.000 (MÁS SUS ACTUALIZACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDER POR APLICACIÓN DE LA RES. GENERAL CNV N° 777/18). PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA; III.- CONSIDERACIÓN DE LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE DESAFECTAR PARCIALMENTE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS, EN UNA O MÁS OPORTUNIDADES, POR HASTA LA SUMA DE \$ 400.000.000 (MÁS SUS ACTUALIZACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDER POR APLICACIÓN DE LA RES.

GENERAL CNV N° 777/18) Y SU DISTRIBUCIÓN A TRAVÉS DEL PAGO DE DIVIDENDOS. FACULTADES DELEGADAS PODRÁN SER EJERCIDAS HASTA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2020. PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA; IV.- DESIGNACIÓN DIRECTORES POR LAS CLASES "A" Y "B" DE ACCIONES. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362 – Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registros de Asistencia a Asamblea, es decir, hasta el día 30 de septiembre de 2019 a las 17 horas en la sede social sita en la calle Uruguay 634, Piso 4°, departamento G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 447 DE FECHA 12/12/2017 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

e. 06/09/2019 N° 66800/19 v. 12/09/2019

B.M.U. S.A.

CUIT 30-69758977-1 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de BMU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2019, a las 10 horas, en primer llamado en Avda. Directorio 4099 Piso 6to. Oficina 66 de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades para deliberar. 2.- Razones del llamado en exceso de los plazos legales establecidos para ello. 3.- Consideración de la Memoria y Balance General por el 30mo. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4.- Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de su remuneración. 5.- Asignación de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2018. 6.- Determinación del número de Directores y su elección por el lapso de dos ejercicios y 7.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Transcurrida una (1) hora del primer llamado, la asamblea sesionará, en segunda convocatoria, con los votos presentes

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/4/2019 agostina maria portugues - Presidente

e. 06/09/2019 N° 66388/19 v. 12/09/2019

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Septiembre de 2019 a las 10 hs a convocarse en "Centro de Residentes Pampeanos" cito en Fonrouge 68, CABA.- para tratar el siguiente Orden del Día: ASAMBLEA ORDINARIA: a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.- b) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19.550.- correspondiente al ejercicio N° 22, cerrado el 30 de abril de 2019.- Ratificación de la constitución del Fondo para Obras como reserva patrimonial. c) Aprobación de las contribuciones sociales del ejercicio.- d) Elección de Sindico Titular y Suplente por el término de un año. Retribución del Sindico Titular. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: e) Constitución de Comisiones de socios para Admisiones y para Administración y presupuesto. f) Reglamentación del exceso de velocidad y de la seguridad y convivencia con mascotas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/10/2017 antonio minucci - Presidente

e. 03/09/2019 N° 65254/19 v. 09/09/2019

CINTURA S.A.I.C. E I.

CUIT 33-51577434-9. Se convoca a los sres accionistas de Cintura SAIC e I a Asamblea General Ordinaria, para el día 4/10/2019 a las 16 hs, primera convocatoria en la calle Azopardo 715, piso 3, CABA y en segunda convocatoria a las 17 hs en igual sede, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 54 cerrado el 30/4/2019, y destino de los resultados del ejercicio y los resultados no asignados. 2) Honorarios al Directorio. 3) Elección de 2 accionistas para conjuntamente con el presidente firmen al pie del acta. Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 8/10/2010 y 20/10/2013 florencio aldrej - Presidente

e. 06/09/2019 N° 66329/19 v. 12/09/2019

CLUB DE CAMPO EL SOLITARIO S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

El Directorio de CLUB de CAMPO EL SOLITARIO S.A. CUIT 33-70859926-9 convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de Septiembre de 2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón Auditorio Jorge Luis Borges, sito en la calle Bartolomé Mitre 1563, subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
- 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino
- 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha.
- 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2018.
- 6) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Diana Cohen el 8/4/2019.
- 7) Elección de los nuevos integrantes del Directorio.
- 8) Aprobación de las modificaciones al Reglamento de Urbanismo y Parquización.
- 9) Aprobación de la facultad del Club de aceptar de dueños morosos la devolución de sus lotes cancelando deuda y pasando estos a ser activos del Club de Campo.

NOTAS: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán efectuar la correspondiente comunicación en la oficina de Atención al Socio del Club de Campo el Solitario S.A. en Ruta 24 y Calle Corrientes, General Rodríguez, en el horario de 13 a 18, hasta el día 25 de Septiembre de 2019, donde asimismo se encuentran los estados contables de la sociedad a disposición de los Señores Accionistas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 31/05/2017
Nelly Grissel Fraga - Presidente

e. 05/09/2019 N° 66092/19 v. 11/09/2019

D.A.C. DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE CHAPAS S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

POR 5 DIAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de septiembre de 2019, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Lope de Vega N° 1969 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del cese por fallecimiento del Sr. Nelson GOLDMAN; 3) Consideración sobre la designación de un nuevo miembro del Directorio y la reorganización del Directorio; y 4) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas en la Asamblea. NOTA: i) Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social ubicada en la Avenida Lope de Vega N° 1969 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/8/2019 carlos juan goldman - Presidente

e. 03/09/2019 N° 65022/19 v. 09/09/2019

EDITORIAL LOSADA S.A.

CUIT 30-52636594-8 Convocatoria. Convocase a los señores Accionistas de Editorial Losada S.A. a Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de setiembre de 2019 a las 15 y 16 horas, respectivamente, en el local de Corrientes 1551, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Reforma de los artículos 4,7,9,10,11,12,14 y 15 del Estatuto Social.El Directorio.Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación (art. 238 2° párrafo Ley 19550) Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 17 de enero de 2019 y por Acta de Directorio N° 1056 del 21 de enero de 2019.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 1056 de fecha 21/1/2019 JOSE JUAN FERNANDEZ REGUERA - Presidente

e. 05/09/2019 N° 66358/19 v. 11/09/2019

ESITAR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Convocase a los accionistas de Esitar SACIFel a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2019 a las 16 hs. en Sarmiento 1964 CABA y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1° Constitución de la asamblea 2° Designación de dos accionistas para firmar el acta

3° Consideración de la documentación exigida por el art 234 inc 1° de la LGS correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2017, 30/06/2018 y 30/06/2019, consideración del resultado de los ejercicios mencionados y su destino. 4° Consideración de la gestión de los órganos de administración y fiscalización. 5° Fijación de los honorarios de los miembros del directorio y sindicatura en su caso en exceso al límite previsto por el art 261 de la LGS por los ejercicios mencionados. 6° Determinación número de directores y designación de los mismos por el término de un año. 7° Designación de síndico titular y suplente por el término un año.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/9/2016 jose manuel gagliardi - Presidente

e. 03/09/2019 N° 65017/19 v. 09/09/2019

GARANTIZAR S.G.R.

CUIT. 30-68833176-1 GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Octubre de 2019, a las 17 hs. en el hotel Park Hyatt – Palacio Duhau Park Buenos Aires, sito en la calle Posadas 1350 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Aprobación del Manual de Gobierno Corporativo de Garantizar SGR de conformidad con lo establecido en el art. 52 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.
3. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.
4. Política de inversión de los fondos sociales.
5. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, así como política de reafianzamiento y/o seguro de garantía por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 23 que comenzó el 01.01.2019.
6. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
7. Aumento de capital dentro del quintuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Maipú 73, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 17 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Acta de Reunión de Consejo de Administración N° 3547 del 25/04/2019 en la que se designa al compareciente como Presidente.

Presidente – Dario Wasserman

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2019 dario wasserman - Presidente

e. 04/09/2019 N° 65794/19 v. 10/09/2019

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CUIT N° 30-66349851-3 - Convocase a los señores Accionistas de Grupo Concesionario del Oeste S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de octubre de 2019 a las 9:30 horas en primera convocatoria, y a las 10:30 en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: I. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; II.- CONSIDERACIÓN DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS POR LA SUMA DE \$ 350.000.000 (MÁS SUS ACTUALIZACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDER POR APLICACIÓN DE LA RES. GENERAL CNV N° 777/18). DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO POR LA SUMA DE \$ 350.000.000 (MÁS SUS ACTUALIZACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDER POR APLICACIÓN DE LA RES. GENERAL CNV N° 777/18). PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA; III.- CONSIDERACIÓN DE LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE DESAFECTAR PARCIALMENTE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS, EN UNA O MAS OPORTUNIDADES, POR HASTA LA SUMA DE \$ 350.000.000 (MÁS SUS ACTUALIZACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDER POR APLICACIÓN DE LA RES. GENERAL CNV N° 777/18) Y SU DISTRIBUCIÓN A TRAVÉS DEL PAGO DE DIVIDENDOS. LAS FACULTADES DELEGADAS PODRÁN SER EJERCIDAS HASTA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2020. PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA

ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA; IV.- DESIGNACIÓN DE NUEVOS DIRECTORES EN REEMPLAZO DE LOS RENUNCIANTES. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362 – Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registros de Asistencia a Asamblea, es decir, hasta el día 30 de septiembre de 2019 a las 17 horas en Av. de Mayo 651, Piso 3º, Oficina 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 354 de fecha 11/4/2018 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

e. 06/09/2019 N° 66802/19 v. 12/09/2019

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M. Y DE SERVICIOS

CUIT: 30-52085143-3.- Citase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Septiembre de 2019, a las 10,30 horas, en la Av. Córdoba 939, piso 3º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Demora en el llamado a Asamblea; 2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, Memoria e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado al 30/06/2018; 4º) Resultados y consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura; 5º) Determinación del número de miembros de un nuevo Directorio, titulares y suplentes, y elección de sus integrantes, fijando sus mandatos; y 6º) Reconsideración de lo resuelto como moción de orden en el punto 2º) por la Asamblea del 16/01/2018.- En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda citada en segunda Convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y con igual Orden del Día, a las 11,30 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2016 José Liberman - Presidente

e. 04/09/2019 N° 65376/19 v. 10/09/2019

HAND-CELL S.A.

HAND-CELL S.A. CUIT 30-70196593-7

SEGUNDA CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de HAND-CELL S.A. para el 19 de Septiembre de 2019, a las diecisiete horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo 332 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar la siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término Estatutario
- 3) Consideración del balance General cerrado el 31/01/2019 y demás documentación del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de retribuciones (Art. 261 LSC).
- 5) Distribución de utilidades.

Se informa que desde el 07/08/2019 a las 10: hs. y hasta la celebración de la Asamblea se encuentra disponible copia del Balance General cerrado al 31/01/2019 y demás documentación del Art. 234 LSC Inc. 1º LSC. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238 LCS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 08/02/2019 ALBERTO ANIBAL HOMAR - Presidente

e. 05/09/2019 N° 66206/19 v. 09/09/2019

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

CUIT 30-50053283-8 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1º Oficina "B", C.A.B.A., el día 26 de Septiembre de 2019, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019; 3) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores, aun en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Retribución de la Gerencia General.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 133 de fecha 7/5/2019 Hugo Alberto Jorge - Presidente

e. 04/09/2019 N° 65407/19 v. 10/09/2019

ISLA EL DURAZNO S.A.

30-70785256-5 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 24 de septiembre de 2019, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Cerrito 1266, piso 1° oficina "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo estatutario; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 referentes al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2018 y 31 de marzo de 2019;); 4) Destino a dar al resultado del ejercicio; y 5) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio tratado. NOTA 1: La documentación mencionada en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 1266, piso 2° oficina "8" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de [12,30] a [16,30) horas. NOTA 2: Se hace saber que para intervenir y votar en la asamblea los accionistas deberán encontrarse al día respecto de sus obligaciones de contribuir al pago de los gastos comunes (Artículo Decimotercero del Estatuto). Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° [11] de fecha [11 de Septiembre 2017] Acta de Directorio N° [71] de fecha [11 de Septiembre de 2017],

Daniel Cirio. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 11 del 11/9/2017 acta de directorio 71 de fecha 11/9/2017 daniel cirio - Presidente

e. 05/09/2019 N° 66202/19 v. 11/09/2019

LANCHAS DEL ESTE S.A.

N° de registro I.G.J. 1.561.765. CUIT 30-65580716-7 Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/09/2019, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30/04/19; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 18/9/2018 Miguel Angel Doñate - Presidente

e. 06/09/2019 N° 66328/19 v. 12/09/2019

MAO S.A.

CUIT 30-61878035-6 Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 3 de octubre de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda en Talcahuano 833 Piso 7 "C" de la C.A.B.A para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Elección de Autoridades 3) Tratamiento cambio sede social. 7°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/2/2010 gladys maria josefina mancini - Presidente

e. 04/09/2019 N° 65457/19 v. 10/09/2019

NISTRAL CO S.A.

CUIT 30-71125109-6 Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 3 de octubre de 2019 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda en Talcahuano 833 Piso 7 "C" de la C.A.B.A para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Elección de Autoridades 3) Tratamiento cambio sede social. 7°) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 11/6/2009 Reg. N° 1929 gladys maria josefina mancini - Presidente

e. 04/09/2019 N° 65456/19 v. 10/09/2019

NOBLE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT N° 30-70812715-5. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de Septiembre de 2019 a las 13 horas, en la sede social sita en Sarmiento 539 8° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del día 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el

30 de junio de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los Resultados Acumulados; 4) Aprobación de la gestión de los Directores e Integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio; 6) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Ratificación y designación del Director Independiente; 8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad; 9) Conferimiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238 Ley 19550.

Designado según instrumento publica 94 de fecha 25/10/2018 reg 272 Aldo Alberto Alvarez - Presidente

e. 06/09/2019 N° 66788/19 v. 12/09/2019

PAMPA ENERGIA S.A.

Convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 1 de octubre de 2019 a las 11 horas en la sede social cita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la reducción del capital social y cancelación de hasta 189.987.026 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, que la Sociedad tenga en cartera en virtud de los planes de recompra aprobados por los Directorios de fechas 22 de junio de 2018 y 27 de marzo y 12 de agosto de 2019.

3º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 25 de septiembre de 2019, inclusive.

NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 4: adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013.

NOTA 5: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según Instrumento Privado, Acta de asamblea de fecha 27/4/2018 Marcos Marcelo Mindlin - Presidente

e. 03/09/2019 N° 65180/19 v. 09/09/2019

PAMPA ENERGIA S.A.

Convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de octubre de 2019 a las 11 horas en la sede social cita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de: (i) la fusión de Pampa Energía S.A. con Parques Eólicos del Fin del Mundo S.A. en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias; (ii) el Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión y el Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión de la Sociedad, ambos al 30 de junio de 2019, con sus respectivos informes

del auditor externo y de la Comisión Fiscalizadora; (iii) el Compromiso Previo de Fusión; y (iv) el otorgamiento de autorizaciones para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.

3°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 8 de octubre de 2019, inclusive.

NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 4: adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013.

NOTA 5: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según Instrumento Privado, Acta de asamblea de fecha 27/4/2018 Marcos Marcelo Mindlin - Presidente
e. 03/09/2019 N° 65181/19 v. 09/09/2019

PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-61631463-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/09/2019 a las 18 hs. en Libertad 960 Piso 10° "A" de la CABA, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta. 2°) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31/05/2019. 3°) Propuesta distribución dividendo. 4°) Determinar remuneración del Directorio. 5°) Elección Directorio por dos años. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO N° 117 AMBAS de fecha 30/09/2017 MARIO OSCAR MACAGNO - Presidente

e. 06/09/2019 N° 66590/19 v. 12/09/2019

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

CUIT 33-71125575-9 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 26 de Septiembre de 2019, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019; 3) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Destino de los resultados.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 304 de fecha 20/5/2019 Hugo Alberto Jorge - Presidente
e. 04/09/2019 N° 65408/19 v. 10/09/2019

TEC-MA-SA S.A.

30516705538 TEC-MA-SA-S.A CONVÓCASE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 11 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA SEDE SOCIAL MÉXICO 625 6° PISO, CAPITAL FEDERAL

PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) - CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR EL ART. 234, INC. 1 DE LA LEY 19.550, POR EL EJERCICIO Nº 40, CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. 2) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES AL DIRECTORIO. 3) - ELECCIÓN DE LOS CARGOS DEL DIRECTORIO. 4).- ELECCIÓN DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 5) TRATAMIENTO DE LA DISPENSA OTORGADA POR EL ART. 2º DE LA RESOLUCION GENERAL 4/2009.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 221 de fecha 3/04/2019 MARIA OFELIA PERILLI - Presidente

e. 06/09/2019 Nº 66741/19 v. 12/09/2019

TOYNBE S.A.

CUIT 30707935673. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en calle Paraguay 635, Piso 9º, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 1 de Octubre de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos o más accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados en 31 de diciembre de 2013; 31 de diciembre de 2014; 31 de diciembre de 2015; 31 de diciembre de 2016; 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018; 3º) Explicación del Directorio acerca de las causales por las que los documentos indicados en el punto 2º) son considerados por la Asamblea fuera del plazo legal establecido por el art. 234 in fine de la ley 19550; 4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos indicados en el punto 2º) y de su respectiva asignación; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la administración de la empresa y honorarios correspondientes a sus integrantes por su actuación durante los ejercicios indicados en el punto 2º); 6º) Designación de un director titular y de un director suplente, por encontrarse vencidos sus respectivos mandatos; 7) Ratificación por la asamblea de la enmienda introducida en fecha 9/8/2013 sobre el "Fideicomiso Temperley I"; y 8) Ratificación por la asamblea de la enmienda introducida en fecha 1/9/2015 sobre "Fideicomiso Temperley I" y 9) Autorización al directorio para ceder a título oneroso los derechos de la sociedad como beneficiaria del "Fideicomiso Temperley I".- Según lo establece el art. 238 de la ley 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio de su celebración con por lo menos tres días de anticipación.

Designado según instrumento privado acta directorio 45 de fecha 21/5/2013 MARIA CRISTINA PALAGI - Presidente

e. 06/09/2019 Nº 66545/19 v. 12/09/2019

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54625048-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de Septiembre de 2019 a las 16:00 horas en Carhue 3117 de C.A.B.A para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento fuera de termino de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio Nº 53, finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Tratamiento de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la ley 19550, por el Ejercicio Nº 53, finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad. 5) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerencia general y Consejo de vigilancia. 6) Retribuciones a miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Aprobación de las liquidaciones mensuales realizadas a los socios componentes. 8) Determinación y elección de los miembros del Directorio y Consejo de vigilancia. 9) Designación del Gerente General. Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 1665 de fecha 22/6/2018 horacio oscar piñeiro - Presidente

e. 06/09/2019 Nº 66326/19 v. 12/09/2019

TRAXXS S.A.

CUIT 30-70907794-1 Asamblea General Ordinaria.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Traxxs S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de Septiembre del 2019 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Olga Cossettini Nº 1.140 3º "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados

contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de los Resultados que arroja el Balance. 4) Dispensa Resolución General 4/09 de Inspección General de Justicia . EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/5/2017 cesar fabian beatriz - Presidente

e. 06/09/2019 N° 66789/19 v. 12/09/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LAFUENTE HNOS. S.A. - SYD LAFUENTE S.A. - 26 DE JUNIO S.A. - LAS RICHIS S.A.

Lafuente Hnos. S.A. CUIT N° 30-51189723-4, SyD Lafuente SA CUIT N° 30-71655492-5, 26 de Junio SA CUIT N° 30-71655511-5 y Las Richis SA CUIT N° 30-71656254-5. Por Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/08/2019 se resolvió la escisión sin liquidación de la totalidad del patrimonio de la sociedad a fin de fusionarse con tres sociedades constituidas al solo efecto de la reorganización. (i) Sociedad escidente y absorbida: Lafuente Hnos. S.A., con sede social en Cerviño 4449, piso 9, departamento "A", C.A.B.A. con sus escrituras de su constitución y reformas de estatutos de fechas 17 de febrero de 1978, 6 de agosto de 1981 y 16 de noviembre de 1981 bajo los números 3046, 5230 y 45, de los libros 88, 96 y 98, todos tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; (ii) Sociedades Absorbentes: SyD LAFUENTE S.A., con sede social en Cerviño 4449, piso 9, departamento "A", C.A.B.A. inscrita en la IGJ con fecha 9 de agosto de 2019, bajo el N° 15224, del L° 96, T° - de SA, 26 de Junio S.A., con sede social en Cerviño 4449, piso 9, departamento "A", C.A.B.A. inscrita en la IGJ con fecha 9 de agosto de 2019, bajo el N° 15225, del L° 96, T° - de SA, y Las Richis S.A., con sede social en Cerviño 4449, piso 9, departamento "A", C.A.B.A. inscrita en la IGJ con fecha 16 de agosto de 2019, bajo el N° 15716, del L° 96, T° - de SA; (iii) Valuación del Activo y Pasivo previo a la escisión de Lafuente Hnos. S.A. al 30/06/2019: Activo \$ 756.585.879.-; Pasivo \$ 354.708.695.-; (iv) Valuación del Activo y Pasivo posterior a la escisión de Lafuente Hnos. S.A. al 30/06/2019: Activo \$ 0.-; Pasivo \$ 0; (v) Valuación del Activo y Pasivo de SyD Lafuente S.A. al 09/08/2019: Activo \$ 100.000.-; Pasivo \$ 0; (vi) Valuación del Activo y Pasivo de SyD Lafuente S.A. al 16/08/2019: Activo \$ 257.734.076.-; Pasivo \$ 117.837.501.-; (vii) Valuación del Activo y Pasivo de 26 de Junio S.A. al 09/08/2019: Activo \$ 100.000.-; Pasivo \$ 0; (viii) Valuación del Activo y Pasivo de 26 de Junio S.A. al 16/08/2019: Activo \$ 246.189.599.-; Pasivo \$ 114.486.255.-; (ix) Valuación del Activo y Pasivo de Las Richis S.A. al 16/08/2019: Activo \$ 100.000.-; Pasivo \$ 0; (x) Valuación del Activo y Pasivo de Las Richis S.A. al 16/08/2019: Activo \$ 252.662.204.-; Pasivo \$ 122.384.939.-; (xi) Capital social: Las sociedades absorbentes aumentan su capital de acuerdo al siguiente detalle: SyD LAFUENTE S.A. en 250.000, y el capital resultante asciende a \$ 350.000.-, representado por 350.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción, 26 de Junio S.A. en 250.000, y el capital resultante asciende a \$ 350.000.-, representado por 350.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción, y Las Richis S.A. en 250.000, y el capital resultante asciende a \$ 350.000.-, representado por 350.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción; (xii) el Compromiso Previo de Escisión-Fusión se suscribió con fecha 21/08/2019 y fue aprobado por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas con fechas 26/08/2019; y (xiii) Oposición de Acreedores: dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión en la Calle Cerviño 4449, piso 9, departamento "A", C.A.B.A., de 9 a 16 hs. Autorizado según instrumento privado Asambleas de todas las Sociedades participantes de fecha 26/08/2019.
Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2019 N° 66205/19 v. 09/09/2019

SUIZO ARGENTINA S.A.

Suizo Argentina S.A., CUIT 30-51696843-1, inscrita ante la IGJ el 26 de septiembre de 2011 bajo el número 20681 del Libro 56 de Sociedades por Acciones, con sede social en Monroe 801 por Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio de 2019 redujo en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 50.605.420, es decir, de \$ 500.000.000 a \$ 449.394.580, reformándose el Estatuto Social.: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 449.394.580), representado por CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA (449.394.580) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un (1) voto por acción y valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una, representado por: (a) 413.392.307 acciones Clase A, ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada

una, con derecho a 1 voto por acción; y (b) 36.002.273 acciones Clase C, ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto o hasta el mayor importe legal que rigiere a la fecha de resolverse el aumento". Valuaciones antes de la reducción del capital: Activo: \$ 12.786.457.000; Pasivo: \$ 8.957.847.000; Patrimonio Neto: \$ 3.828.610.000. Valuaciones después de la reducción del capital: Activo: \$ 12.786.457; Pasivo: \$ 9.287.276.000; Patrimonio Neto: \$ 3.499.181.000. Esta publicación se realiza para el derecho de oposición de acreedores sociales. Presentación de oposiciones en la sede social sita en Monroe 801, CABA.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 5/8/2019 Jonathan Simon Kovalivker - Presidente

e. 05/09/2019 N° 66142/19 v. 09/09/2019

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5****SECRETARÍA ESPECIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Especial a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 4º, CABA, comunica en los autos caratulados "ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 15977/2019, que con fecha 14.8.19 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de ÁLCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C. (CUIT 30-54891481-3), siendo desinsaculado síndico el Estudio "Lesta, Calello, De Chiara Contadores Públicos", con domicilio en Viamonte 783, 5º, CABA, ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 5.11.2019. Fíjense los días 6.2.20 y 4.5.20 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 16.3.20 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24.522. Designase el día 28.10.20 a las 11 hs., para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 03/09/2019 Nº 63758/19 v. 09/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8**SECRETARÍA NRO. 125**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 8, Secretaría nro. 125, cita a ALBERTO LEZCANO MERELES (DNI nro. 42.762.863) en la causa nro. 61.249/18, seguida en su contra por el delito de hurto, para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2019.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 04/09/2019 Nº 65531/19 v. 10/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9**SECRETARÍA NRO. 17**

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a DIANA ESTHER MARTINEZ MARECOS (DNI 94.414.458), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 2464/2016 caratulada "Rivero, Luis y otro sobre infracción ley 24769 y 22415" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2019...Visto el resultado negativo de los requerimientos de constatación y notificación respecto de Diana Esther Martínez Marecos, notifíquese la por edictos de la resolución obrante de fs. 341 a 346 y de los decretos de fs. 351 y 357 y vta. (art. 150 CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". A continuación se transcriben en sus partes pertinentes las resoluciones en cuestión: FS. 341 a 346:"Buenos Aires, 21 de junio de 2019...AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. RECHAZAR la solicitud efectuada por el fiscal instructor a través del dictamen de fs. 336 a 339 vta. y SOBRESER a LUIS ALBERTO RIVERO Y DIANA ESTHER MARTINEZ MARECOS, de las demás condiciones personales consignadas supra, por no constituir delito el hecho objeto de la presente causa (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2º del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos); con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afectó el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II. COSTAS en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN). III. REMITIR TESTIMONIOS de las partes pertinentes de la presente causa a la AFIP-DGA a los fines indicados por la consideración decimoquinta. Protocolícese, regístrese y notifíquese. Oportunamente, cúmplase, pónganse los

efectos secuestrados a disposición de la AFIP-DGA, comuníquese y, previa certificación actuarial, archívese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". FS. 351: "Buenos Aires, 5 de julio de 2019. Por recibido, agréguese (fs. 345 a 346). Toda vez que el recurso de apelación presentado contra el pronunciamiento de fs. 341 a 346, fue interpuesto en legal tiempo y forma, concédase el mismo (artículos 337, segundo párrafo, 432, 449 y 450 del CPPN). Notifíquese. Oportunamente, elévese a la Mesa General de Entradas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, mediante acta de estilo (art. 452 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". FS. 357: "Buenos Aires, 8 de agosto de 2019. Por recibido. Visto lo informado precedentemente y lo indicado por la Alzada a fs. 356, requiérase a las correspondientes dependencias policiales que comisionen personal para que se constituya en los domicilios obrantes en autos respecto de Diana Esther Martínez Marecos y constate si la nombrada vive, trabaja o es conocida allí y, en su caso, se proceda a notificarla de la resolución obrante de fs. 341 a 346 y del decreto de fs. 351, como así también que se la intima a que, dentro del tercer día de notificada, proponga abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio por el tribunal, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial (artículos 104 y 107 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria".

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA L. CHAIJ Secretaria

e. 06/09/2019 N° 66656/19 v. 12/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nro. 53, a cargo de la Dra. Alejandra Martí, sito en la calle Montevideo 546, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación, en autos "Ricci, Rodolfo Marcelo s/ Cancelación" Expte. N° COM 27265/2018, que con fecha 20 de noviembre de 2018, se decretó la cancelación del siguiente documento: CERTIFICADO DE DEPÓSITO PARA INVERSIÓN ("CEDIN") adquirido con fecha 12/11/2014 en el Banco de la Nación Argentina 011 599, Serie 01 N° 00128 187 DV 2, M.E.P. N. 37994711, por un valor de USD 20.000.

Buenos Aires, 15 de julio de 2019.

Alejandra Martí, Secretaria.

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/09/2019 N° 51164/19 v. 26/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

//EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a ROUX-OCEFA SA, por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 73/2018 caratulada "ROUX- OCEFA SA sobre infracción ley 16463" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 2019...AUTOY Y VISTOS... Y CONSIDERANDO.. RESUELVO: I. DECLARAR DE OFICIO LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en las presentes actuaciones nro. 73/2018 caratuladas "Roux-OCEFA S.A. s/ infracción ley 16463" (artículo 310 a 316 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). II. CON COSTAS al ejecutante (artículo 73 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Regístrese, notifíquese y archívese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria." JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 06/09/2019 N° 66654/19 v. 12/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 13/08/2019 se abrió el concurso de SCANNER EDITORIAL S.A. CUIT 30-71116991-8 en el expediente "SCANNER EDITORIAL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 19356/2019). Síndica: Cra. Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Lavalle N° 1675, Piso 5° "11", CABA, Tel. 43723792. Plazo para verificar ante la síndica: hasta el 02/10/2019 de 12:00 a 18:00 hs. Informes arts. 35, 36 y 39 LCQ: 15/11/2019, 02/12/2019 y 03/02/2020, respectivamente. Audiencia informativa: 26/06/2020 a las 10 horas en el Juzgado. Vencimiento del período de exclusividad: 06/07/2020. Buenos Aires, 28 de agosto de 2019. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 03/09/2019 N° 64089/19 v. 09/09/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 15 de mayo de 2019, en la causa caratulada: “GALEANO, CARLOS ANTONIO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737”, Expediente FCT 3257/2018/T01, EN FORMA UNIPERSONAL respecto a GALEANO, CARLOS ANTONIO, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 36.114.186, de estado civil casado, nacido el 22 de julio de 1991, en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, de profesión agente de la Policía Federal Argentina, con domicilio en el Barrio 50 Viviendas Mz. “C”, casa N° 1 de Itatí, provincia del Corrientes, hijo de Jorge Antonio Galeano y de Carmen Aidé Arce, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 15 de mayo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; la suscripta SE RESUELVE: 1º DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis del CPPN; 2º CONDENAR a CARLOS ANTONIO GALEANO D.N.I. N° 36.114.186, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) Transporte de Estupefacientes agravado por su calidad de funcionario público art. 11 inc. d) todos de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN); 3º ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de vencimiento (art. 493 CPPN) y oportunamente archivar.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/09/2019 N° 66558/19 v. 12/09/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 58 de fecha 30 de julio de 2019, en la causa caratulada: “SOTELO, CESAR ANTONIO S/INF. LEY 23.737”, Expediente N° 1989/2017/TO1 respecto a GUSTAVO ANDRES MORO BORDA, DNI N° 37.394.247, argentino, nacido el 19/07/1992 en la Ciudad de Corrientes Capital de 24 años de edad, de estado civil soltero, hijo de Gustavo Enrique (v) y Norma Sánchez (v), instruido, estudios secundarios en curso, domiciliado en Barrio Popular, calle Basabilbaso altura 900, familia Sánchez de la ciudad de esta ciudad; Por los fundamentos precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2º CONDENAR a César Antonio SOTELO, D.N.I. N° 27.095.984, Hugo Orlando SÁNCHEZ, D.N.I. N° 34.973.114 y Gustavo Andrés MORO BORDA, D.N.I. N° 37.394.247, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallado autores penalmente responsables del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR - FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Ante mí- Dr. Neri Sebastián Trossero- Secretario Ad Hoc - Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJCUCIÓN PENAL

e. 06/09/2019 N° 66573/19 v. 12/09/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 58 de fecha 30 de julio de 2019, en la causa caratulada: “SOTELO, CESAR ANTONIO P/ Sup. Inf. Ley 23.737”, Expediente FCT 1989/2017/TO1, respecto a SANCHEZ, HUGO ORLANDO, D.N.I. N° 34.973.114, de nacionalidad argentina, sin estudios, nacido el 15 de enero de 1990 en Corrientes Capital, soltero, domiciliado en Calle Chacabuco y Río Paraná de esta ciudad, hijo de Pablo Eugenio Sánchez y María Ester Torres, la que dispone: “SENTENCIA N° 58. CORRIENTES, 30 de julio de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2º CONDENAR a César Antonio SOTELO, D.N.I. N° 27.095.984, Hugo Orlando, SANCHEZ, D.N.I. N° 34.973.114 y Gustavo Andrés MORO BORDA, D.N.I. N° 37.394.247, ya filiado en autos, a la pena de cuatro AÑOS (4) de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habersele hallado autores penalmente responsables del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por

el art. 5º, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º)... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. Neri Sebastián Trossero – Secretario Ad. Hoc.. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/09/2019 N° 66564/19 v. 12/09/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 65 de fecha 10 de julio de 2019, en la causa caratulada: “ ACEVEDO ANTONIO Y OTROS S/INF. LEY 23.737”, Expediente N° 1565/2016/TO1 respecto a JULIO CÉSAR SOSA, DNI N° 28.181.915, argentino, nacido el 30/10/1980 en la localidad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes, de 38 años de edad, de estado civil soltero, hijo de Roque Ubaldo Sosa y de Bernardina Ríos, instruido, terciario completo, de ocupación constructor de cabañas prefabricadas, domiciliado en Avenida 9 de Julio, Campamento G2, Pabellón S, Dpto. 6, de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes; Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a Julio César SOSA, DNI N°28.181.915, y a Víctor Napoleón Eloy AIRES, DNI N°29.240.963, cuyos demás datos de identidad son de figuración en autos, como autores penalmente responsables del delito previsto y reprimido en el art. 7 de la ley 23.737, a la pena de OCHO (8) AÑOS de prisión, multa del mínimo legal, más accesorias legales y costas. (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).; 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR - FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Dra.. Lucrecia Rojas de Badaró- Jueces de Cámara- Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/09/2019 N° 66560/19 v. 12/09/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 58 de fecha 30 de julio de 2019, en la causa caratulada: “SOTELO, CESAR ANTONIO S/INF. LEY 23.737”, Expediente N° 1989/2017/TO1 respecto a CESAR ANTONIO, SOTELO, DNI N° 27.095.984, argentino, nacido el 19/02/1979 en la Ciudad de Corrientes Capital, de estado civil soltero, de ocupación motomandados, instruido, con ciclo secundario incompleto, hijo de Celina Rios (v) y de Francisco Sotelo, domiciliado en Barrio Quinta Ferré 47, vivienda Mza. “i” de esta ciudad; Por los fundamentos precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2º) CONDENAR a César Antonio SOTELO, D.N.I. N° 27.095.984, Hugo Orlando SÁNCHEZ, D.N.I. N° 34.973.114 y Gustavo Andrés MORO BORDA, D.N.I. N° 37.394.247, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallado autores penalmente responsables del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR - FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Ante mí- Dr. Neri Sebastián Trossero – Secretario Ad Hoc Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DRA. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/09/2019 N° 66592/19 v. 12/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados “CORDOBA FLORENCIA CAROLINA Y OTROS S/ INF. LEY 22.415” (Expte. N° 752/2017) con fecha 8/03/2019 se ha dictado la siguiente resolución: sobreseer parcialmente en dichas actuaciones y totalmente respecto de MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ (D.N.I. N° 11.355.572), toda vez que el hecho investigado no encuadra en un figura legal, con la expresa mención de que la instrucción del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado la nombrada (art. 336, inc. 3° e “in fine” C.P.P.N.). Al momento dicho resolutorio no se encuentra firme. Buenos Aires, 14 de agosto de 2019. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez – VALERIA ROSITO Secretaria. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada juez

e. 04/09/2019 N° 65617/19 v. 10/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A., hace saber que en los autos N° 1576/2016, CARATULADA “GROEN LOGÍSTICA S.A. S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, en fecha 20/12/2018, se ha dictado la siguiente resolución: “... I.- DICTAR AUTO DE SOBRESEIMIENTO TOTAL en la presente causa N° 1576/2016, caratulada: “GROEN LOGÍSTICA S.A. S/INF. LEY 24.769” y respecto de Mirta Florencia Duarte, Cintia Fabiana Encina y la firma GROEN LOGÍSTICA S.A., de las demás condiciones personales y datos obrantes en autos, por no constituir delito los hechos investigados, dejando constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren (art. 336, inc. 3° e ‘in fine’ del C.P.P.N.); y II.- EXTRAER FOTOCOPIAS de las partes pertinentes de las presentes actuaciones, y remitir las mismas junto con la documentación reservada en Secretaría a la Dirección General Impositiva, a fin de que se investigue la posible comisión de una infracción a la ley 11.683”. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA –JUEZ- Ante mi: Dra. Valeria ROSITO –SECRETARIA-. Asimismo, se notifique a la firma “GROEN LOGÍSTICA S.A.”, María Florencia DUARTE y Cintia Fabiana ENCINA que en fecha 8/2/19, este Juzgado dispuso: “En atención al recurso de apelación interpuesto por el Sr. Fiscal, Dr. Pablo Turano, toda vez que el mismo fue presentado en legal tiempo y forma, concédese el mismo sin efecto suspensivo (Art. 337 y ccdtes. del C.P.P.N) ...” Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA –JUEZ- Ante mi: Dra. Valeria ROSITO –SECRETARIA-. -- Ezequiel Beron de Astrada Juez - Ezequiel Beron de Astrada Juez

e. 05/09/2019 N° 66061/19 v. 11/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar a Alberto Santiago BIGGI en el marco del “incidente de Embargo de Silvio Javier ZOGBE”, promovido en el marco de la causa N° 87/15 caratulada “ZOGBE, Silvio Javier y otro s/ infracción artículo 302 del C. P.” que en aquel incidente se resolvió: “///nos Aires, 3 de setiembre de 2019....2°) Previo a resolver de la devolución de la suma dada a embargo por Silvio Javier ZOGBE córrase vista a los damnificados. Notifíquese a Gustavo Pablo FREGOLI y a Juan Carlos NAGAWICA mediante cédulas papel a sus domicilios denunciados. Con relación a Alberto Santiago BIGGI notifíquese mediante la publicación de edictos.....Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 05/09/2019 N° 66039/19 v. 11/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1, DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María Romilda Selvini, en la causa N° 52.090/2013 (A-15.694), caratulada “MACÍAS EDGARDO ALFREDO Y OTROS S/ ESTAFA Y OTRO”, del registro de la Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, citan y emplazan a JUAN MANUEL FELICE, D.N.I. n° 30.994.136, en los términos del art. 150 del C.P.P.N., con el objeto de que se presente a estos Estrados, a fin de receptorle la declaración indagatoria ordenada en estas actuaciones,

en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE en el marco de estas actuaciones (art. 288 y siguientes del C.P.P.N.)-

Maria Romilda Servini Juez - Maria Ines Gambirassi Secretaria Federal

e. 06/09/2019 N° 66565/19 v. 12/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.08.19 en el Exp. Nro. 4252/2019 se decretó la quiebra de MAILLOC S.R.L. -CUIT 30710361041- con domicilio en Av. Corrientes 4149, 5° "B", CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 285 del L° 125 del tomo SRL. Los acreedores podrán presentar al síndico Luis Humberto Chelala -con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5° "A", CABA y tel: 4952-4741-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29.10.19, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.12.19 y 10.03.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 10.02.20. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 03.03.20 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 30 de agosto de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 03/09/2019 N° 65106/19 v. 09/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11

SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "MALLAS ARGENTINAS S.A. S/QUIEBRA" (Expte.nro. 91672/1999) se ha decretado la quiebra de MALLASARGENTINAS S.A, C.U.I.T. 30-69169955-9, con fecha 22/08/19. La síndica actuante es la contadora Graciela Cristina Pérez con domicilio constituido en Tucumán 983 piso 1° "D" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/19. Se deja constancia que el 5/2/20 y el 6/3/20 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 04 de septiembre de 2019.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 05/09/2019 N° 66048/19 v. 11/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12

SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24 a cargo de la Dra. María Magdalena Taboada, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 2° CABA, en los autos caratulados HERRERA OSVALDO LORENZO s/ QUIEBRA Expte. 27883/1995, hace saber que con fecha 3 de julio de 2019, se dispuso la publicación por el término de dos días, el presente edicto a fin de poner de manifiesto el proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 LC) y de la regulación de honorarios efectuada. Buenos Aires, 5 de setiembre de 2019.

HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 06/09/2019 N° 66580/19 v. 09/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec.N° 26, desempeñada por Julián Maidana, sito en M.T. de Alvear 1840, 4° CABA en autos "ORLANDELLA ROSA JUANA S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXPEDIENTE 12589/2014, hace saber por dos días que con fecha 09/08/19 se ha declarado el cumplimiento del acuerdo preventivo conforme art. 59 2da. parte. LCQ. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2019.

PERILLO FERNANDO JAVIER Juez - MAIDANA JULIAN SECRETARIO

e. 06/09/2019 N° 64282/19 v. 09/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14, Secretaria n° 27, sito en Av Callao 635 piso 2 CABA, a cargo del Dr. Máximo Astorga, comunica por dos días que en los autos MATCYN S/ Concurso Preventivo (Expte 275/2011) con fecha 19/09/2018 se ha resuelto, de conformidad con lo dispuesto por la LCQ 59, dar por cumplido el acuerdo homologado en el concurso preventivo de MATCYN SA. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de agosto de 2019. MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 06/09/2019 N° 62945/19 v. 09/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 23/08/2019 se decretó la quiebra de Galisteo, María Del Carmen (CUIT 23182627364). Expte N° COM 14763/2019. Síndico interviniente: Mabel Alba Nieves Herrera con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 7° departamento "E" C.A.B.A. (Tel 43744469). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 23/10/2019. Presentación de los informes individual y general: 05/12/2019 y 20/02/2020. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 03 de septiembre de 2019 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 05/09/2019 N° 66005/19 v. 11/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° de CABA., comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada "POLACUER S.A. S/ Quiebra" (Expte. N° 6429/2019), el 29 de Agosto de 2019 se decretó la quiebra de Polacuer SA (CUIT N° 30-71483068-2). La Sindicatura será ejercida por el Cdor. José Ángel Sallon, con domicilio en Libertad 960 4° "D" (Tel. 1544911035). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 24 de Octubre de 2019. Se fijan los días 06 de Diciembre de 2019 y 20 de Febrero de 2020, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; y b) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 03 de Septiembre de 2019.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 05/09/2019 N° 66088/19 v. 11/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "PARODI GUSTAVO DANIEL (CUIT 20-18206864-1) s/QUIEBRA" Expediente N° 5578/2019, que con fecha 26 de agosto de 2019 se ha resuelto decretar la quiebra. Se fija el día 25/10/2019 como fecha hasta cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522 la síndica, Romina Paola Minujín con domicilio en la calle Lavalle 1634, Piso 1, dto. "C", de esta ciudad. Se fijan los días 06/12/2019 y 26/02/2020 para que el síndico presente su informe Individual y General respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 06/09/2019 N° 66495/19 v. 12/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 22/08/2019 se ha decretado la quiebra de Gabriel Flores Argüello, DNI 16.206.628 y CUIT 20-16206628-6, con domicilio en Avda. Corrientes 456, piso 14° Of. 143, de esta ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 04/10/2019 por ante el síndico Alberto Macias, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619 11° "D" de CABA (Tel: 4371-2017), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el 19/11/2019 y el informe del art. 39 de la misma ley el 05/02/2020. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 hs sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FLORES ARGÜELLO, GABRIEL s/QUIEBRA" Expte. 25055/2018, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Buenos Aires, 02 de septiembre de 2019. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 03/09/2019 N° 65215/19 v. 09/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "LARROSA VAZQUEZ, ROBERTO RICARDO S/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 18144/2019) con fecha 18.07.2019 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. Roberto Ricardo Larrosa Vázquez (CUIT 20-18118077-4), designándose síndico a la Cdora. Ravetti, Alicia del Carmen, con domicilio en la calle 25 de Mayo 277, piso 3°, C.A.B.A. (tel. 1152356610). Se comunica a los acreedores que hasta el día 18/10/2019 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. La síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/11/2019 y 27/02/2020 respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 07.08.2020 a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 26 de Agosto de 2019.- GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDAGRDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 03/09/2019 N° 63139/19 v. 09/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°20, a cargo del Dr. EDUARDO E. MALDE, Secretaría N°39, a cargo de la Dra. ANA VALERIA AMAYA, comunica por cinco días que con fecha 21.08.19 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de ROBERTO MANUEL DELLA GIUSTINA (CUIT 20-23489470-7), con domicilio en Av. Del Libertador 4780, piso 10°, Depto. "B" CABA, en las actuaciones caratuladas: "DELLA GIUSTINA ROBERTO MANUEL s/Concurso Preventivo", Expte. 19025/2019. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos RUBEN JOAQUIN TOYTOYNDJIAN, Av. Pte. Roque Saenz Peña 1219, piso 7° "708" de CABA, Tel.: 4381-2030, hasta el día 11.10.19. Se han fijado los días

26.11.19 y 12.02.20 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se comunica que el día 10.08.20 a las 10 hs se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2019. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 06/09/2019 N° 65187/19 v. 12/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°20, a cargo del Dr. EDUARDO E. MALDE, Secretaría N°39, a cargo de la Dra. ANA VALERIA AMAYA, comunica por cinco días que con fecha 21.08.19 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de MARIA FLORENCIA NIEVA (CUIT 27-26626265-0), con domicilio en Av. Del Libertador 4780, piso 10°, Depto. "B" CABA, en las actuaciones caratuladas: "NIEVA MARIA FLORENCIA s/Concurso Preventivo", Expte. 18298/2019. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos RUBEN JOAQUIN TOYTOYNDJIAN, Av. Pte. Roque Saenz Peña 1219, piso 7° "708" de CABA, Tel.: 4381-2030, hasta el día 11.10.19. Se han fijado los días 26.11.19 y 12.02.20 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se comunica que el día 10.08.20 a las 10 hs se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2019. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 06/09/2019 N° 65188/19 v. 12/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por CINCO (5) días en los autos caratulados "Russo Juan Carlos s/ quiebra" (COM 35898/1999) que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días, como así también se tendrá por concluido el procedimiento. Buenos Aires, 30 de agosto de 2019. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 03/09/2019 N° 64993/19 v. 09/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. CABA, comunica por cinco días que con fecha 23/8/2019 en los autos "GOFFS S.R.L s/ QUIEBRA" (Expte nro. 26708/2018), se decretó la quiebra de GOFFS S.R.L. (CUIT N° 30-71493388-0) inscripta en la IGJ el día 13/01/2015 bajo el número 274 del libro 145 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Cramer 1765 Piso 1 Oficina A, CABA, siendo desinsaculado como síndico el Contador Sebastián González Echeverría con domicilio en Suipacha 1380 piso 6, Tel: 39876901, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 18/10/2019. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 2/12/2019 y 18/02/2020 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs, domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2019. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 05/09/2019 N° 66193/19 v. 11/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 07.08.2019, en los autos caratulados "VILLASANTI FRUTOS, MATILDE S/QUIEBRA" (expte. Nº 44838/2005), se decretó la quiebra de Villasanti Frutos, Matilde, C.U.I.T. 27-92316789-2, DNI 92.316.789, con domicilio en la calle Astilleros 1464, de la localidad de Aldo Bonzi, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Contador Fernando Luis Koval, con domicilio en la calle 25 de Mayo 577, Piso 2º, "5", tel. 5218-7894/95, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LCQ. 32) hasta el día 22/11/2019 y que podrán formular impugnaciones a los mismos ante el síndico hasta el 06/12/2019. El síndico presentará los informes previstos en la LCQ. 35 y 39 los días 12/02/2020 y 15/04/2020, respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y cumplir en lo pertinente con los requisitos de la LCQ. 86:2º párrafo. Buenos Aires, 30 de Agosto de 2019. EDUARDO EMILIO MALDE Juez Subrogante - DIEGO M. PARDUCCI Secretario Interino.

Eduardo Emilio Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 03/09/2019 Nº 65107/19 v. 09/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº52, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ESQUINA MADERO S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. Nº 18338/2018, que con fecha 29 de agosto de 2019 se decretó la quiebra de ESQUINA MADERO S.A. CUIT Nº 30-714443148-6, con domicilio en Azucena Villaflor 450, Piso 30º. Dto. 2, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21/11/2019 ante el síndico Horacio J. E. Caliri, quien constituyó domicilio en Av. Rivadavia 6351, Piso 4º "C" Torre 1, quién presentará el informe individual de los créditos el día 07/02/2020 y el informe general el día 23/03/2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 5 de septiembre de 2019 - FDO. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCA COSSA SECRETARIA

e. 06/09/2019 Nº 66493/19 v. 12/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nacional en lo Civil Nº 38 a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Sec. Unica a cargo de la Dra. Sabrian Besostri sito en Talcahuano 490 5 piso Cap Fed, Cita y emplaza a Leonardo Gastón Martínez DNI 27.312.442, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervencion que por derecho le corresponda en estas actuaciones Nº 10187/2019 caratuladas " SPERK MARIA CECILIA C/ MARTINEZ LEONARDO GASTO S/ CUIDADO PERSONAL" en donde la Sra. María Cecilia Sperk solicita el cuiddo personal de los hijos menores de las partes, E.M y L.M, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Publica Oficial. Asimismo se ha resuelto con fecha 4 de abril de 2019 eximir al presente del proceso de tramite de mediacion prejudicial obligatoria. Publíquese por 2 días. Bs. As. 18 de julio de 2019. MARIANA JULIETA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 06/09/2019 Nº 57653/19 v. 09/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil n° 40 a cargo de la Dra. Analia V. Romero, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Silvia Vega Collante, sito en la calle Uruguay 714 4° piso de la C.A.B.A, en los autos caratulados “De Biagi Samanta c/ Expreso General Sarmiento Linea 176 y Otros s/ Beneficio de Litigar sin Gastos” (expte 63943/2011). Se dispuso por el art 145 del CPCCN y lo dictaminado por el Sr. Defensor Oficial a fs. 151, punto III, citese a Gabriel Hussain Nayyar para que comparezca en el termino de cinco dias a tomar la intervencion que les corresponda en los terminos del art. 80 del CPCC, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que los represente (art. 343 del CPCCN). Publíquese edictos por dos dias en el Boletin Oficial y el Diario la Prensa. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 02 de septiembre de 2019.- Analia V. Romero Juez - Silvia C. Vega Collante Secretaria

e. 06/09/2019 N° 66604/19 v. 09/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, segundo piso de esta ciudad, cita y emplaza a los HEREDEROS DEL CODEMANDADO ANTONIO FRANCISO MANCUSO, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos “VALENZUELA, AMELIA HILDA (FALLECIDA) Y OTRO C/ MILONIE, MIRTA CRISTINA Y OTROS S/REDARGUCIÓN DE FALSEDAD” (Expte. n° 29169/2008), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 4 septiembre de 2019.- PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 06/09/2019 N° 66276/19 v. 09/09/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos “NN: SRIO. AV. (DESPRENDIMIENTO DE CAUSA FRO 19390/2017 - CORDOBÉS) s/ INFRACCION LEY 23.737”, expte n° FRO 60777/2018, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a DANIEL ANTONIO GAIT FUERTES (D.N.I. n° 29.202.119) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 16 de agosto de 2019.- MARCELO MARTÍN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSÉ DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 04/09/2019 N° 65541/19 v. 10/09/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaria Nro. 6, cita y emplaza a SERGIO DANIEL ROLANDI -DNI nro. 27.091.938, argentino, con último domicilio conocido en la calle Godoy Cruz 259 de la localidad de Zeballos, partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires- a que comparezca ante ésta sede sita en la calle General Paz N° 506 de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° FSM 200/2017 caratulada “ROLANDI, Sergio Daniel s/ intimidación pública” dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención en caso de no hacerlo (arts. 150, 282 y 288 del CPPN). DR. LINO C. MIRABELLI Juez - DR. MARTIN L. PODERTI SECRETARIO FEDERAL

e. 04/09/2019 N° 65398/19 v. 10/09/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaria Nro. 6, cita y emplaza a BRUNILDA ROMERO LOPEZ -cédula de identidad paraguaya nro. 5.322.193, paraguaya, nacida el día 06/10/1988, con último domicilio conocido en la calle Vieytes 436 de la localidad de Los Troncos del Talar, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires- a que comparezca ante ésta sede sita en la calle General Paz N° 506 de la localidad y partido de

San Isidro, provincia de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). notific en la causa N° FSM 58579/2016 caratulada "ROMERO LOPEZ, Brunilda s/ inf. art. 292 del CP" dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación el presente y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención en caso de no hacerlo (arts. 150, 282 y 288 del CPPN). DR. LINO C. MIRABELLI Juez - DR. MARTIN L. PODERTI SECRETARIO FEDERAL

e. 04/09/2019 N° 65390/19 v. 10/09/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	12/08/2019	FRANCISCO ROBERTO MASELLA	58837/19

e. 05/09/2019 N° 4569 v. 09/09/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

La Sra. Jueza Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia de la Ciudad de Zapala, Dra. Maria Silvina Dominguez, Secretaria Civil, a cargo del Dr. Eric A. Walter, comunica por dos (2) dias en los As:" BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ INDIMET SRL S/ EJECUCIONES VARIAS " - Expte. N° FGR 61005615/11, que el martillero ROBERTO E. SARRAF, rematara el dia Jueves 19 de Septiembre del ano 2019, a las 11:30 hs. En la calle Manuel Belgrano N° 137 de esta Ciudad de Zapala, el siguiente inmueble, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo de esta Ciudad de Zapala, que se designa como: LOTE 26 - MANZANA 8 - MAT. 2485- DEPTO. ZAPALA - N.C. 08-20-049-4288-0000, de Zapala, con una superficie aproximada de 500 mtos., y superficie cubierta de 141,92 mtos. 2. DEUDAS: RENTAS: SIN DEUDAS; RETRIBUTIVOS: \$ 26.291,34 AL 30/04/2019; COOPERATIVA: SIN DEUDAS.- Se deja constancias que las deudas por impuestos, servicios y/o contribuciones quedan a cargo del o de los compradores, asimismo, deberán tributar el impuestos de sellos dentro de los Diez (10) días posteriores a la aprobación de la subasta, bajo la alícuota del 1/4%, sobre el instrumento suscripto y tributar la alícuota del 1,6% para completar el impuesto de sellos por transferencias del inmueble.- CONDICIONES: CON LA BASE DE PESOS TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 303.365,50), que resulta del Informe de VALUACIÓN FISCAL AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- COMISIÓN: TRES (3%) POR CIENTO A CARGO DEL COMPRADOR Y A FAVOR DEL MARTILLERO, SUJETO APROBACIÓN JUDICIAL.- SENA: OCHO (8%) POR CIENTO EN EL ACTO DEL REMATE Y SALDO: DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS DE APROBADA LA SUBASTA.- ESTADO DEL INMUEBLE: El inmueble esta situado sobre calle Jose Hernandez n° 430 se encuentra ocupado por el Sr. ALEJANDRO ALMEIRA, Sra. Hijo menor.

Las mejoras están compuestas de: Entrada de portón, patio de tierra, se ingresa a dichas mejoras que están distribuidas de un dormitorio, un baño, una cocina, un comedor, un living y un garaje, con pisos cerámicos, techo de losa, construido con bloque de cementos y aberturas de maderas. EXHIBICIÓN: Se realizara el mismo días jueves 19 de septiembre del ano 2019, UNA (1) HORA ANTES DE LA SUBASTA, previa entrevista y acompañados

UNICAMENTE por el Martillero.- INFORMES: Al Martillero Roberto E. Sarraf, CELULAR N° 299-6372929, MAIL martillerosarraf@hotmail.com.- -

Zapala, 4 Secretaria de Septiembre del año 2.019. MARIA SILVINA DOMINGUEZ Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 06/09/2019 N° 66522/19 v. 09/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7 a cargo del Sr. Juez Dr. Fernando G D'Alessandro, Secretaría n° 13 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2° CABA, comunica por 2 días en Boletín Oficial y diario Ambito Financiero, en los autos "INDUSTRIAS PLASTICAS BEPLAST SRL s/QUIEBRA" (14444/2017), que el martillero Carlos Munizaga, CUIT 20144628897 (4703-0237), rematará el 27 de Septiembre de 2019 a las 10.15hs. en punto, en Jean Jaures 545 CABA, bienes muebles según listado a fs 166/167 y un autoelevador Toyota 786-FDZN25 año 2013 (lote 1) y un camión Ford dominio HON 515, mod. 086 F 4000 año 2008 (lote 2); Condiciones de venta: Base lote 1 \$ 356.250.- mas IVA 21% sobre autoelevador, Base lote 2 \$ 409.500.- mas IVA 21%, seña 30%, comisión 10%, Arancel 0,25%, sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Deudas camión: a fs. 346 vta. \$ 71.275,87 al 14/8/18. Las deudas que pesan sobre el bien -y su montodevengadas a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente; como así también, que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art 579 CPCC); No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión de boleto. Exhibición: 24 de septiembre de 2019 en Guaminí 2755 de 14 a 16 hs. (bienes muebles y autoelevador) y 25 de Septiembre de 2019 en De los Baqueanos 1566 e/Reyles y De la media caña de 14 a 16 hs. (camión). CABA 4 de Septiembre de 2019.-

Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro secretario

e. 06/09/2019 N° 66480/19 v. 09/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica durante cinco días en los autos caratulados: "EXCELSIOR COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA EXP. N° 24063/1992/2 que el martillero público Rubén Domingo Ameri rematará el día 03 de octubre del corriente año a las 10.15 horas en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del bien sito en CABA, calle Hipólito Yrigoyen 970/978/982, Unidad Funcional 12, tercer subsuelo; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 76, Parcela 7, Matrícula 13-3347/0,12, que se trata de una cochera que se encuentra desocupada al momento de la diligencia de constatación. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor, BASE: U\$S 16.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA., Arancel Acordada 10/99:0,25%, Sellado de ley. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. El martillero se encuentra autorizado a percibir la seña del precio de venta que se obtenga en el importe equivalente en pesos según la cotización de la moneda extranjera referida, tipo vendedor, al cierre del día anterior a la subasta del Banco de la Nación Argentina. Hácese saber a quién resulte comprador que deberá proceder de igual modo para el depósito del saldo de precio. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El Saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o requerimiento previo al adquirente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Dentro de los diez días corrientes de integrado el saldo de precio, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801

respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. El inmueble podrá ser visitado los días 26, 27 y 30 de septiembre de 2019 en el horario de 13:00 a 16:00 hs.. Para mayor información consultar el expediente o al martillero (4381-0558). Publíquese durante cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2019. Publicar urgente. Fernanda Andrea Gomez Secretaria Hector Osvaldo Chomer Juez - Fernanda Andrea Gomez Secretaria

e. 06/09/2019 N° 66652/19 v. 12/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. FEDERICO A. GÜERRI, Secretaría Nro. 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3 C.A.B.A. comunica por dos días en los autos caratulados "CONSIGNAR COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTORES" EXP. 24.442/2018/1 que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (CUIT 20-10859705-5) rematará al contado y al mejor postor, el 27 de Septiembre de 2019 a las 10:45 hs. (en punto) en el Salón de Jean Jaurés 545 de C.A.B.A. el 100% de los siguientes vehículos: I. Dominio AA225XN, Ford, Modelo Ranger 2 DC 4x2 XLS AT 3.2 DSL, año 2016, Motor SA2P GJ398277, Chasis 8AFAR22LXGJ398277. Camioneta blanca, caja autom. c/ abolladuras, detalles en gral, no enciende por falta de carga de batería, a revisar estado del motor, con 179.507 km.- BASE: \$ 230.000,- II. Dominio NJL044, Subaru, Tribeca, año 2013, Chasis 4S4WXFLU5DS037149, Motor U514249. Camioneta gris plomo, caja autom., detalles en gral, no enciende por falta de carga de batería, con 183.445 km.- BASE: \$ 220.000,- III. Dominio LSF618, Renault, Modelo Duster Privilege 2.0 4x4, año 2012, Chasis 93YHSR2S3DJ363602, Motor F4RA400C009078 Camioneta gris claro, caja manual, detalles de chapa en gral, funcionando, con 183.813 km.- BASE: \$ 160.000,- IV. Dominio EEC742, Renault, Modelo Clio 2 F2 RN 1.2 Expression, año 2003, Chasis 8A1BB111F3L345997, Motor D4FB706Q001699, gris claro, caja manual, detalles de chapa en gral, no arranca, sin batería, no se puede visualiza km.- BASE: \$ 50.000,- V. Dominio LHU737, Volkswagen, Modelo Passat CC 2.0 TSI, año 2012, Chasis WVWBB63C4CE533570, Motor CCZ187256, gris plomo, caja autom., detalles en gral, funcionando, con 108.915 km.- BASE: \$ 270.000,- VI. Dominio MFC315, Volkswagen, Modelo Amarok 2.0L TDI 180 CV 4x4 411, año 2013, Motor CSH 022002, Chasis 8AWDB22H7DA019650.- Camioneta gris plomo, caja autom., detalles en gral, no enciende por falta de carga de batería, con 316.913 km. BASE: \$ 370.000,- Comisión: 10%. Sellado: s/ ley. Arancel CSJN: 0,25%. I.V.A. a Utilitarios, 10,5% y demás rodados, 21%. De corresponder pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador. Los bienes se enajenan libres de deudas, debiendo los entes verificar las deudas que por patentes y multas se hayan generado anteriores a la quiebra. Por períodos posteriores y hasta la posesión, las mismas revisten el carácter establecido por el art. 240 de la LCQ. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. No se admitirán reclamos sobre estado físico y/o jurídico. Los gastos que irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, correrán por su cuenta del adquirente. Se hará entrega de los bienes a más tardar dentro del décimo día de aprobar la subasta. Vencido ese plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. desde esa fecha. EXHIBICION: 24 y 25 de Septiembre, de 10:00 a 12:00 hs. en Lima 539 CABA Informes: mail hbaranoff@fibertel.com.ar. 15-4445-7591. C.A.B.A., 5 de Septiembre de 2019.- Federico Alberto Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa SECRETARIO

e. 06/09/2019 N° 66680/19 v. 09/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaria N° 43 a cargo de la Dra. Macedo Albornoz, Mariana, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 CABA, comunica por dos días en autos "CARBALLEES RAUL ANTONIO c/ MOURO LIDIA ELISA s/ORDINARIO", Expte. N 33658/2012, que el Martillero Luis Ramón García -CUIT 20-17019275-4, rematará el día 16.09.19, a las 11:45 hs en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Gibraltar 5461, entre Moliere y Virgilio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Nomenclatura Catastral: Cir. 15 Secc. 93, Mza: 166 b, Parcela 23, Matrícula: 15-65268, Partida: 288439-07 se compone de: patio delantero, y la casa que consta de living, cocina con comedor diario, tres dormitorios con parquet, baño completo, patio de aire y luz trasero y lavadero-. Superficie Total 216,45 m2 se encuentra en un mal estado de conservación y ocupado. EXHIBICION: los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2019 de 10:00 a 13:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 2.874.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. más IVA; Sellado de ley, y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cód. Proc., hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas. Hácese saber que la apertura de los sobres que se reciban se efectuará

en audiencia pública a realizarse en la fecha antes indicada, a las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado, y que a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se comunica que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del tercer día, bajo apercibimiento de merituar su conducta. Queda facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc.). Requiérase a los sujetos intervinientes en el caso de subasta a ajustar sus peticiones a las disposiciones que dimanar del presente a efectos de no dilatar el trámite de estas actuaciones. Las deudas por impuestos, tasa, contribuciones, servicios de obras sanitarias, expensas etc., serán asumidas por el comprador. Fs. 355 GCBA al 04.09.19 \$ 1.885,54, Fs. 364 Aysa al 12.06.19 \$ 5.171,10. C.U.I.L. del deudor 27-0642845-8. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para mayor información concurrir a los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de agosto de 2019. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 06/09/2019 N° 64003/19 v. 09/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Marcos Galmarini, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "VARELA, Juan Cruz y otros c/DITGES, Bernardo Bernabás s/Ejecución Hipotecaria", Exp. nro. 11233/2016, que el martillero público Don Alfonso Daniel Pampin (Cel. 1158570145), rematará el día 02 de Octubre de 2019 a las 10.00 horas en punto, en el Salón de Remates (Oficina de Subastas Judiciales) de la calle Jean Jaures N° 545 de Capital Federal, el inmueble (fracción de campo) que se exhibirá los días 25, 26, 27 y 30 de Septiembre de 2019 de 08,00 hs. a 12,00 hs. ubicado en Lote 9 de la Fracción A (Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Parcela 511-h, matrícula 2866) situado en el Cuartel Cuarto, Partido de Zarate de la Pcia. de Bs. As. Superficie total del inmueble 50 ha, 04a. Antecedente Dominial 336/951 - Zarate y D.H. F° 19043/979 (fs. 295). Según constatación agregada en autos y realizada por el escribano F.M. Yofre y ratificada por el martillero interviniente, dicho inmueble se encuentra desocupado. Informe de Deudas: Impuesto Inmobiliario (Rentas Arba) Fs. 185 sin deuda al 20/04/2018; Impuesto Municipal de acuerdo al Oficio librado a la Municipalidad de Zarate, no informan deudas al día 19/07/2019 (fs. 312/314). La venta se realiza al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. BASE: U\$S 1.700.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 24/2000) Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo y en la moneda indicada (Dólares Billetes Estadounidenses). En el acto de suscribirse el respectivo boleto de compra-venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Se hará saber al adquirente que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 Inc. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compra-venta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compra-venta. Hágase saber que el comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderante en caso de invocar un poder. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria), por el cual no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re". PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de septiembre de 2019. - MARCOS GALMARINI Juez - GERMAN D. HIRALDE VEGA SECRETARIO

e. 06/09/2019 N° 65524/19 v. 09/09/2019

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar

